

Cuadernos de la  
trashumancia - N.º 21

SEGOVIA-ÁVILA-SALAMANCA



## Títulos publicados:

Número 0:

«VÍAS PECUARIAS»

Número 1:

«SIERRA DE GREDOS»

Número 2:

«VALLE DE ALCUDIA»

Número 3:

«MONTAÑA DE LEÓN»

Número 4:

«ALTO MACIZO IBÉRICO»

Número 5:

«LA SERENA»

Número 6:

«PIRINEO ARAGONÉS»

Número 7:

«SIERRA MORENA ORIENTAL»

Número 8:

«ALBARRACÍN-CUENCA-MOLINA»

Número 9:

«LOS PEDROCHES»

Número 10:

«ALCARAZ, CAZORLA Y SEGURA»

Número 11:

«SANABRIA»

Número 12:

«SIERRA NEVADA»

Número 13:

«PIRINEO CATALÁN»

Número 14:

«GÚDAR-MAESTRAZGO»

Número 15:

«EXTREMADURA»

Número 16:

«CAMPOS DE CALATRAVA-MONTIEL»

Número 17:

«PERNÍA-PÁRAMOS-ALTO CAMPOO»

Número 18:

«BARDENAS REALES»

Número 19:

«MEDITERRANEO»

Número 20:

«EL PIRINEO NAVARRO»

Número 21:

«SEGOVIA-ÁVILA-SALAMANCA»

Cuadernos  
de la  
trashumancia

**21** **SEGOVIA-ÁVILA-**  
**SALAMANCA**

Isabel Bacaicoa Salaverri  
José María Elías Pastor

Fotos portada: El arte y la historia, representados por el Alcázar segoviano,  
armoniza con la presencia, cándida y evocadora,  
del rebaño trashumante.

Edita: Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES  
ISBN: 84-8014-160-3  
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8  
NIPO: 311-96-012-X  
Dep. Legal: M. 42346-1996  
Imprime: EGRAF, S. A.

# índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EL TERRITORIO	7
2.1. El medio físico	7
2.1.1 <i>El relieve</i>	7
2.1.2 <i>Geología</i>	9
2.1.3 <i>Hidrografía</i>	9
2.1.4 <i>Climatología</i>	10
2.1.5 <i>Flora</i>	11
2.1.6 <i>Fauna</i>	13
3. EL MEDIO SOCIOECONÓMICO	15
3.1. Demografía	15
3.2. Sector primario	18
3.2.1 <i>Usos del suelo</i>	18
3.2.2 <i>Agricultura</i>	18
3.2.3 <i>Ganadería</i>	21
4. LA EVOLUCIÓN DE LA TRASHUMANCIA	25
5. EL ESTADO ACTUAL DE LA TRASHUMANCIA	35
5.1 Zonas de origen	35
5.2 El pastizal	35
5.3 La trashumancia del ganado ovino	40
5.3.1 <i>Censo trashumante</i>	40
5.3.2 <i>Raza y ciclo ganadero</i>	41
5.4 La trashumancia del ganado caprino	43
5.5 Áreas de invernada	45
5.6 Fincas de invernada	47
6. LA TRASTERMINANCIA	49
7. EL TRASLADO DE LOS GANADOS	55
7.1 El transporte por ferrocarril	55
7.2 El desplazamiento a pie	58
7.3 El transporte en camión	59
8. LAS VÍAS PECUARIAS	61
8.1 Vías principales	61
8.2 Uso de las vías principales en la actualidad	63
8.3 Tránsito ganadero	66
9. ASPECTOS ECONÓMICOS	69
9.1 Ingresos	69
9.2 Gastos	71
10. FACTOR HUMANO	75
AGRADECIMIENTOS	77
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXO FOTOGRÁFICO	81

# 1 introducción

EL territorio objeto de nuestro estudio —provincias de Segovia, Ávila y Salamanca— sólo se corresponde en parte con una zona trashumante tradicional. Algunas comarcas sí han formado parte de una zona y cultura trashumantes durante siglos, pero, en las demás, otras actividades agroganaderas distintas a la trashumancia han sido las imperantes.

Esta amplia zona tiene dos áreas diferenciadas: la sierra y la llanura. En la primera, destacan los terrenos de baja calidad y gran pendiente, no aptos para la agricultura y donde la dureza del clima sólo permite el desarrollo de la ganadería, que supone en estos municipios un alto porcentaje del total provincial. En el llano destaca la labor agrícola con predominio del cultivo cerealista, cuya rastrojera es aprovechada por los ganados trashumantes y trasterminantes.

Los primeros datos censales sobre trashumancia en esta zona se remontan al siglo XVI. Posteriormente se obtiene información en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751) y en el Memorial de Mesta (1783). En estos últimos vemos la importancia de la trashumancia en las provincias de Segovia y Ávila, la primera de las cuales destaca por la elaboración de sus paños. La información extraída de la provincia de Salamanca es escasa. Los datos del siglo XIX no los consideramos muy fiables, aunque sí orientativos. Los municipios con gran tradición trashumante son los que han sufrido mayor pérdida de población en este siglo, ya que han sido diezmos por el fenómeno de la emigración. Son, generalmente, localidades de escasa población y su densidad, en muchos casos, no supera el índice de desertización.

Los pastos de montaña suelen ser comunales, aunque también aparecen fincas de propiedad privada, individual o colectiva (sociedades de vecinos). Las rastrojeras son gestionadas en la

mayoría de los casos por Juntas de Ordenación de Pastos, que las sacan a subasta —a pliego cerrado o de viva voz— o los arriendan en adjudicación directa. Las subastas comienzan a quedar desiertas, debido a la escasez de agua y al alto precio que alcanza el aprovechamiento, tan codiciado hace unos años por los ganaderos.

El censo ovino trashumante de esta zona se cifra en unas 70.000 ovejas productivas, de las que el 50% pertenecen a la provincia de Ávila y el resto se distribuye entre las de Salamanca y Segovia. La mayoría de las ovejas son de raza entrefina, aunque aún quedan varios rebaños merinos de bastante pureza en Ávila y Segovia. El tamaño medio del rebaño se adecúa al tipo de pastizal (serra o rastrojera) y al personal disponible.

Veinte cabradas trashumantes se localizan en la zona, las cuales agrupan a unas 7.500 cabezas, aunque este número puede ser mayor debido a la dificultad de localizar este tipo de rebaños.

Las zonas de invernada del ganado ovino se reparten entre las provincias de Cáceres (67%), Ciudad Real (16%), Madrid (13%) y Toledo (3,6%), y las de caprino entre las de Toledo (47,8%), Cáceres (13,3%) y Madrid (20,8%). Las fincas son caras y escasas, ya que las tradicionalmente usadas para pastos se han ido destinando a actividades cinegéticas. Además, la concesión de las subvenciones y el aumento de la trashumancia del ganado avileño ha creado una gran demanda. El estado de estas fincas es muy variable, de forma que generalmente resultan mejores para el ganado que para el ganadero. Las viviendas están mal dotadas y carentes de servicios. El fenómeno trasterminante tiene gran importancia en esta zona, pudiéndose distinguir varios tipos: *a)* el gran desplazamiento general hacia las rastrojeras, que agrupa más de 30.000 ovinos; *b)* desplazamiento de ovejas y cabras hacia el Sur para pasar el invierno dentro de la misma provincia de Ávila,

y, c) trasterminancia tradicional en la provincia de Segovia, que agrupa a un número variable de cabezas según los años.

El traslado del ganado es similar al que se practica en otras zonas trashumantes, si bien, aquí, debido a que muchos desplazamientos son cortos —suelen durar de 3 a 4 días, aunque algunos casos emplean 11 ó 12—, es numeroso el desplazamiento a pie, en el que todavía participan 12.000 ovejas trashumantes, 30.000 trasterminantes y algo más de 5.000 cabras.

El desplazamiento por ferrocarril se reduce a los ganados que se cargan en la estación de Segovia (en el momento de escribir estas líneas, ya desaparecido), aunque en la zona se han estado utilizando hasta hace pocos años las estaciones de Peñaranda, Medina, Arévalo, Alba de Tormes, Cantalapiedra y otras. El golpe de gracia a este medio de transporte lo ha dado la RENFE al obligar a los ganaderos a fletar un convoy mínimo de diez vagones (30 pisos). Esta circunstancia y la mayor comodidad para el ganadero, hacen que se incremente el transporte por camión, el cual, aunque más caro y más dañino para el ganado, es mucho más rápido. Por este medio se desplazan actualmente cerca de 50.000 ovejas. Hay también ganaderos que, según los años y la climatología, combinan el desplazamiento a pie y el transporte en camión.

El estado de las vías pecuarias es bastante deficiente. Las grandes Cañadas Reales que atraviesan la comarca (la Segoviana, las dos Leonesas, la de la Plata y la Soriana Occidental) se encuentran

intrusadas en gran parte por carreteras, edificaciones, explotaciones agrarias y forestales, y escombreras. Aparte de estas cuatro vías principales, en las que en todas ellas se usan tramos con fines trashumantes, también se utilizan el Cordel de Santillana, el Cordel del Valle, el Cordel de Merinas y otras vías menores, amén de caminos de concentración parcelaria y algunas carreteras de tercer orden. Los ganaderos encuentran múltiples problemas al transitar por las vías pecuarias, entre los que destacamos: los estrangulamientos del itinerario, la carencia de abrevaderos, las travesías de cascos urbanos y la falta de refugios y corrales.

El hecho fundamental que determina el futuro de la trashumancia es la falta de rentabilidad de las explotaciones. Aunque se pretenda revitalizar esta actividad por medio de agentes exógenos, no perdurará, si existe este grave problema de fondo. Los ganaderos trashumantes obtienen muy poco rendimiento por el trabajo que realizan, y este hecho es el que condiciona el futuro de las explotaciones. En la actualidad, puede hablarse de beneficio gracias a la percepción de una subvención que no saben cuánto tiempo se mantendrá. Un halo de esperanza se abre a los ojos de los ganaderos al elevarse en esta última campaña los precios del cordero. Sin embargo, esta tendencia se debe mantener so pena de que la supervivencia de muchas explotaciones trashumantes, tanto en esta zona como en el resto del país, se vea seriamente amenazada.

*Matabuena (Segovia), verano de 1994*

## 2 el territorio

EL objeto del presente estudio es la cuantificación y análisis de la cabaña ganadera trashumante y del uso de las vías pecuarias en el área de agostada de la Meseta Superior que, comprendida entre el sur del río Duero y la Cordillera Central, se extiende por las provincias de Segovia, Ávila, Salamanca y Valladolid.

Los municipios con actividad trashumante se localizan en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama y estribaciones, en la provincia de Ávila y en el este de la de Salamanca, hasta una imaginaria línea vertical que pasase por la capital de esta última provincia, incluyendo en esta zona las comarcas de Peñaranda de Bracamonte y de La Armuña, y la vallisoletana de Medina.

### 2.1. EL MEDIO FÍSICO

#### 2.1.1. El relieve

El relieve de la zona está representado por dos zonas morfológicamente distintas: *a*) una franja montañosa y de piedemonte constituida por las estribaciones de la Cordillera Carpeto-Vetónica (Cordillera Central), y *b*) una extensa llanura al sur del valle medio del Duero.

#### *Las sierras*

Las Sierras del área de estudio pertenecen a la Cordillera Central, cuyo origen se encuentra en los paroxismos alpinos que fracturaron la vieja penillanura en que quedó convertido el macizo paleozoico, originando varias alineaciones de horsts (bloques levantados) y de grabens (bloques hundidos). Las sierras se encuentran separadas por estrechos corredores o depresiones transversales que facilitan el paso entre las dos submesetas, y tal disposición en bloques aislados y alineados, a modo de vértebras, le ha valido a

la Cordillera el calificativo de espina dorsal de la Meseta.

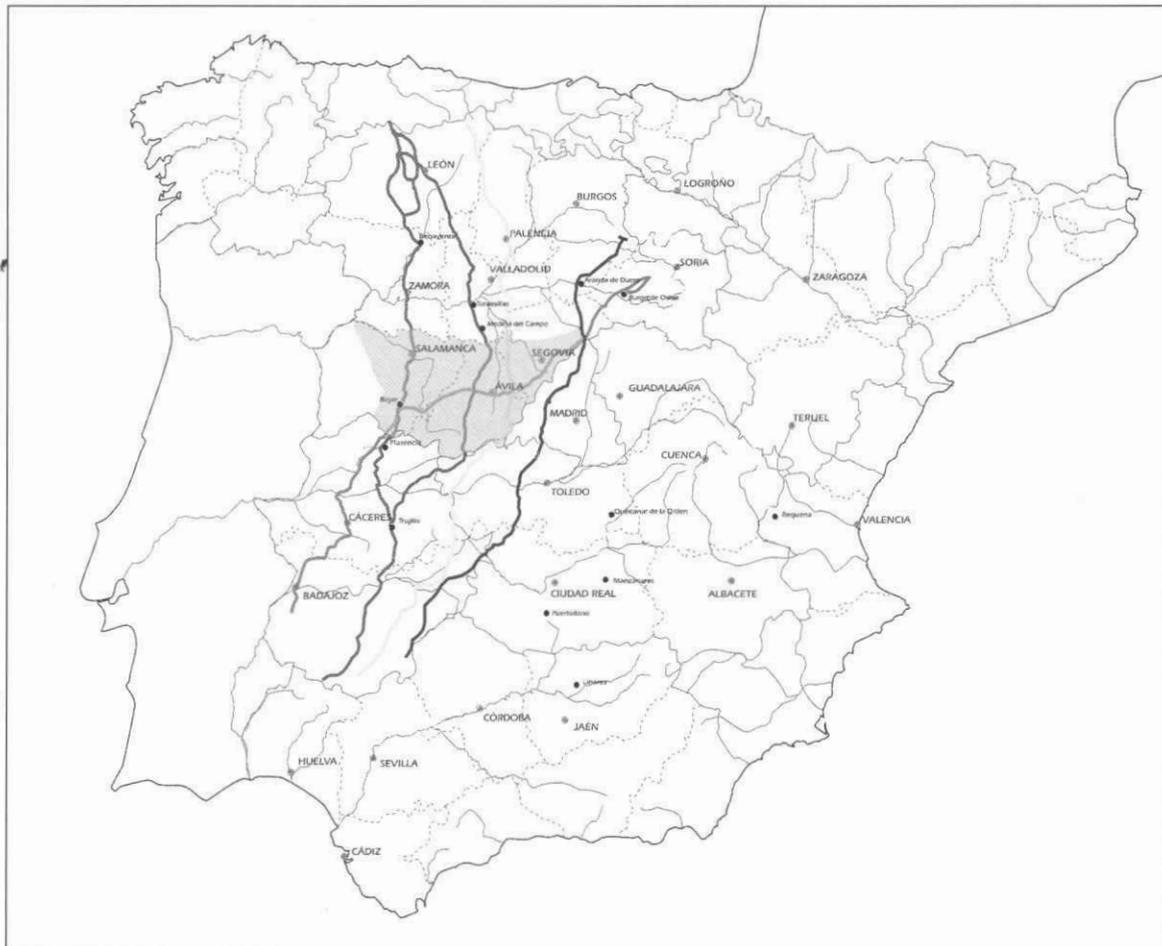
Comienza esta estructura en la denominada Somosierra, que se extiende desde el pico del Lobo hasta Colgadizos (1.835 m.), y sus altos más destacados son el Cerrunal (2.180), La Buitrera (2.180), Cebollera (2.129) y Cebollera Nueva (1.830).

Desde Somosierra hacia el Sudoeste, y antes de Guadarrama, se alcanzan los Montes Carpetanos, cuyas principales elevaciones son Peña Casla (1.821 m.), Peña Prádena (1.825), Las Berrocosas (1.833), La Peñota (1.919), La Muela (2.103), El Nevero (2.209), Peñacabra (2.160), Pico Negro (2.039), La Flecha (2.088) y El Reventón (2.087).

Siete Picos (2.138 m.) es el nudo en el que confluyen los diversos elementos que configuran la sierra de Guadarrama. En el tramo anterior a este vértice se encuentran Peñalara (2.430), el Puerto del Nevero, La Bola del Mundo (2.260) y el Risco de los Claveles (2.209). El tramo posterior se puede considerar constituido por dos alineaciones. La primera de ellas une Siete Picos con la sierra de Quintanar a través de El Montón de Trigo (2.154) y La Mujer Muerta, sierra estructurada por los picos de la Pinajera (2.193), el Oso (2.196) y Pasapán (1.999). En la segunda alineación, tras Cerro Ventoso (1.892) y el puerto de la Fuentefría, se encuentra Peña del Aguila (2.000) y La Peñota (1.943).

Dentro de la provincia de Segovia existe un segundo sistema montañoso, mucho menos pronunciado que el anterior, paralelo a ésta y de génesis y materiales similares, que se extiende a lo largo de unos 100 km., entre las localidades de Santa María la Real de Nieva y Montejo de la Vega de la Serrezuela. Sus cotas más elevadas son modestas, no superiores a los 1.400 m., y se concentran en su extremo nororiental, conocido como «Serrezuela de Pradales».

**ÁREA TRASHUMANTE-TRASTERMINANTE DE SEGOVIA, ÁVILA Y SALAMANCA, Y SU VINCLACIÓN A LA RED PRINCIPAL DE CAÑADAS REALES.**



Gredos, la más meridional de las sierras abulenses, constituye una de las alineaciones principales del Sistema Central; en ella se agrupan las cumbres más elevadas de la cordillera, con su cota máxima en Almanzor (2.592 m.). Desde este núcleo principal las formas se van suavizando al Este y Oeste, de forma que el sector oriental resulta menos agreste a partir del Puerto del Pico.

Uno de los aspectos más destacables en la morfología de Gredos es la fuerte disimetría de sus vertientes, muy acusada, debido a la apreciable diferencia de cotas entre las cuencas de Duero (discurre frente a Almanzor a 700 m.) y del Tajo, mucho más encajado cuando cruza el mismo meridiano (280 m.), y también a la posición relativa de los dos ríos respecto a la divisoria. De este modo, entre la sierra de Gredos y el Duero se escalonan una serie de alineaciones montañosas, a las que más adelante nos referiremos, que van absorbiendo progresivamente la diferencia de nivel existente entre las altas cumbres y el llano, mientras que en el sur la Sierra se alza directamente sobre la fosa del Tajo.

Otro aspecto morfológico destacable es el modelado glaciar cuaternario del área occidental

del macizo de Gredos, entre la peña de Mediodía y las estribaciones de la sierra del Barco. También en La Serrota las formas glaciares están claramente marcadas en la cumbre, aunque no son de gran desarrollo.

En la misma provincia de Ávila, al norte de Gredos y de la Serrota, se encuentran la sierra de la Paramera (2.000 m.) y la sierra de Ávila (Cerro de Gorria: 1727 m.). Esta última es una sierra «pobre, fría, escueta, formada de grandes cantizales y grupos de rocas graníticas» (Avance sobre riqueza pecuaria, 1891: 24), donde se asienta la capital, cuya altitud de 1.126 m. no es alcanzada por ninguna otra capital de la Península.

El Sistema Central se prolonga hacia occidente, ya en la provincia de Salamanca, en la sierra de Béjar, separada de la de Gredos por la gran depresión del puerto de Tornavacas (1.378 m.). Sobre las rocas de la sierra de Béjar también la acción de los hielos cuaternarios ha dejado sus huellas en pequeños lagos glaciares y diversos nichos de innivación, más patentes en las estribaciones meridionales de la misma, ya fuera de Salamanca.

## Las campiñas

Las campiñas son vastas extensiones de perfil ondulado, con apariencia de llanura, que tienen su origen en el relleno de una cuenca sedimentaria que siguió a los plegamientos alpinos de la era Terciaria, a consecuencia del cual se fue colmatando con grandes espesores de depósitos terciarios, fundamentalmente arenas y arcillas.

Se pueden distinguir tres unidades de Este a Oeste: las campiñas de Tierra de Pinares, las de Arévalo-Madrigal de las Altas Torres y las de La Armuña. De entre ellas, la más singular es la de Tierra de Pinares, cuya altitud varía entre los 700 y los 1.000 m., ya en el tránsito a la cordillera Central. Las campiñas de Arévalo-Madrigal de las Altas Torres están formadas por terrenos llanos, muy abiertos, de reducidos interfluvios, cuyos mayores resaltes son cerros modestos (60 m.) de cima llana. Al Oeste, las campiñas de La Armuña, sin perder los rasgos de llanura, muestran cierta accidentación: abundan las pequeñas plataformas y escalonamientos y existe un ligero acarreamiento en un roquedo variado del Mioceno y del Terciario; la red de arroyos que fluyen directamente al Duero y al Tormes es densa y separa finas «muelecillas», formas desgajadas en las areniscas y algo más destacadas.

Al norte de estas campiñas se encuentra la Tierra de Medina; su origen está en los guijarros arrastrados y depositados por los ríos en el Plioceno y Cuaternario, y su relieve está formado por una sucesión de rellanos estrechos, debido al número de terrazas y a la escasa anchura de los interfluvios, donde destacan cerros aislados (motas).

### 2.1.2. Geología

Las formaciones geológicas dominantes corresponden a materiales paleozoicos y terciarios.

Las sierras de la cordillera Central están constituidas por materiales muy antiguos, propios del zócalo paleozoico (fundamentalmente: granito, neis, pizarras metamórficas y cuarcitas). La cobertura mesozoica, que sólo existió en espesores muy delgados, ha sido denudada con mucha facilidad, de tal manera que solamente se vislumbra su influencia en el relieve actual de Somosierra, en el límite de la provincia de Segovia con las de Soria y Guadalajara.

Los afloramientos paleozoicos están fundamentalmente constituidos por granito, roca ígnea de estructura granuda, dura y al mismo

tiempo frágil, ya que se descompone con facilidad por la acción de los agentes atmosféricos que atacan a los feldespatos, originando arcilla y caolín. Esta descomposición está facilitada por las diaclasas (grietas) que aparecen en las rocas graníticas, las cuales, al presentarse siguiendo tres direcciones casi perpendiculares, provocan su alteración en bloques paralelepípedicos. Los bordes de estos bloques, desgastados por la erosión, dan lugar a formas oblongas o redondeadas, responsables en muchas ocasiones de característicos paisajes, formados por caos de grandes bolas, denominados aquí «berrocales», que a veces presentan bloques en equilibrio sobre otros inferiores, origen de las llamadas «piedras caballerías».

Los sedimentos terciarios ocupan la zona norte de la provincia de Ávila y la nordeste de la de Salamanca. Los materiales más abundantes en estos sedimentos son rocas blandas: arcillas y arenas.

Finalmente, cabe citar las formaciones geológicas más modernas que corresponden principalmente a los sedimentos aluviales, arcillosos y arenosos presentes en los valles de los ríos.

### 2.1.3. Hidrografía

El Sistema Central constituye la línea divisoria natural entre las cuencas de los ríos Duero y Tajo, de forma que la red hidrográfica de esta zona pertenece principalmente, no de forma exclusiva, a la primera.

#### *Cuenca del Duero*

Ríos tributarios del Duero en esta zona, todos ellos por la margen izquierda, son los siguientes: Eresma, Pirón, Cega, Duratón, Riaza, Voltoya, Adaja, Tormes, Zapardiel y Trabancos.

El Riaza y el Duratón nacen en Somosierra; aquél formado de varios manantiales a 2 km. al sur de Riofrío, al pie del puerto de la Quesera; y éste, cuyas hoces destacan por su belleza paisajística, originado en el término de su mismo nombre, más al Oeste, entre los pueblos de Sigüero y Sigüeruela; el Cega procede del puerto de Navafría en los Montes Carpetanos; el Pirón, del Puerto de Malagosto, y el Eresma, del Puerto de Navacerrada, en la Sierra de Guadarrama.

El río Voltoya penetra en la provincia de Ávila por el Campo de Azálvaro y, tras recibir el caudal de varios arroyos (Ciervos, Las Navas, Cardeña y Saornil), pasa nuevamente a la provincia de Segovia.

via en las proximidades de Sanchidrián, para llevar sus aguas al Eresma, cerca de Coca.

El Adaja nace en el Puerto de Villatoro, en la sierra de Ávila y tras pasar por Ávila y Arévalo penetra en Segovia y se une al Eresma en la provincia de Valladolid, en las proximidades del Duero.

El Tormes nace en Fuente Tormella (Gredos); sus principales afluentes en la provincia de Ávila son el Aravalle, por la izquierda, y el Corneja y el Almar, por la derecha. Penetra en la provincia de Salamanca por Puente de Congosto, atravesando encajonados valles hasta el embalse y presa de Santa Teresa. Los últimos kilómetros de recorrido por tierras salmantinas discurren por el límite con la provincia de Zamora, tramo en el que se ha construido el embalse de Almendra. En la provincia de Salamanca recibe las aguas del río Almar, con sus afluentes Gamo y Margañán, y del Cañedo, Alhándiga, Valmuza y Mazán.

El río Zapardiel nace junto a El Parral, en la falda norte de la sierra de Ávila, recorre La Moraña y Arévalo, y atravesando el término de San Esteban se interna en la provincia de Valladolid.

El río Trabancos nace en el Cerro de Gorría (sierra de Ávila) y, tras cruzar el término de Madrigal de las Altas Torres, alcanza tierras vallisoletanas.

### *Cuenca del Tajo*

Los afluentes más importantes del Tajo son el Alberche y el Tiétar, al sur de la provincia de Ávila, y el Alagón en la de Salamanca.

El Alberche nace en Fuente Alberche y recoge las aguas de la falda meridional de la sierra de Malagón, de la Paramera de Ávila y de la falda septentrional de Gredos.

El río Tiétar es el principal colector de la vertiente meridional de Gredos; nace en el Puerto de la Venta del Cojo y, bordeando la divisoria entre las provincias de Ávila y Toledo, recorre un amplio valle al que da su nombre, y se encamina hacia la provincia de Cáceres en cuya divisoria se ubica el embalse de El Rosarito, tras recibir las aguas de los arroyos que descienden de la vertiente meridional de la Sierra de Gredos.

El Alagón nace en Fuentefría, provincia de Salamanca, y tras recibir el aporte de los ríos Sangusín, Cuerpo de Hombre y Francia, abandona dicha provincia en dirección sur, por Sotoserrano y Valdelageve, camino de Extremadura.

### 2.1.4. Climatología

El relieve es el principal responsable del carácter frío de esta zona, ya que, por una parte, el papel característico del mar como moderador térmico queda obstaculizado por el extenso y alto cinturón montañoso, resultando un clima extremado o continentalizado; por otro lado, la elevada altitud sobre el nivel de mar, provoca un descenso medio de la temperatura de 0,65° por cada 100 m. de aumento altitudinal.

El clima de esta zona, que puede calificarse como mediterráneo continentalizado, presenta estas características:

*a) Inviernos largos y fríos.* El rigor y la dilatada duración de la estación invernal son las características más sobresalientes de este clima. El invierno, según el criterio de medias mensuales inferiores a 7° (L. Emberger), excede con mucho los tres meses de la estación astronómica; en realidad, salvo interrupciones efímeras, el período invernal se prolonga durante al menos cinco meses, de noviembre a marzo, como sucede en Candeleda (Ávila). En áreas de mayor altitud, como en Bohoyo (Ávila), el invierno comprende también el mes de abril e incluso los de mayo y octubre, alcanzando una duración de hasta ocho meses.

Las heladas, frecuentes e intensas, constituyen uno de los mayores inconvenientes ecológicos de este clima, pues sólo permanecen libres de ellas cuatro meses: junio, julio, agosto y septiembre. Las nieblas persistentes también son características del invierno, fundamentalmente en diciembre y enero. En estos mismos meses las nevadas se manifiestan con irregular presencia según el año y la altitud.

El valor termométrico medio registrado en pleno invierno, en sus meses más fríos (diciembre y enero) se sitúa en torno a los 3°C, siendo el resultado de unas temperaturas permanentemente bajas, en las que destaca el valor de las medias de las mínimas (-1°) y, sobre todo, de las mínimas absolutas. Las temperaturas negativas son habituales fundamentalmente en los meses centrales del invierno (diciembre-enero-febrero).

*b) Veranos secos y moderadamente cálidos.* El período propiamente veraniego se limita a los meses de julio y agosto, y, con mayor precisión, a las quincenas contiguas de ambos meses, máxime cuando coincide con la irrupción de aire sahariano, que introduce temperaturas superiores a los 30°. Esta situación contrasta con la que caracteriza al resto del verano y, sobre todo, a los meses de junio y septiembre, cuyos índices termométricos

cos son mucho más moderados debido a los frecuentes descensos de la temperatura.

Por otro lado, la altitud influye decisivamente en los valores diarios, que, alcanzando temperaturas elevadas en las horas diurnas, se ven sensiblemente reducidos como consecuencia de la falta de irradiación solar durante la noche, lo que conlleva una oscilación térmica diaria importante, que fluctúa entre los 12 y los 20°C.

En verano, fundamentalmente durante los meses de julio y agosto, se registran unas precipitaciones muy bajas (casi siempre inferiores a 30 mm. de media mensual). Los contrastes interanuales son muy acentuados y alcanzan su máxima expresión en la segunda mitad del mes de septiembre, que puede resultar muy seco o muy lluvioso. Las precipitaciones del estío suelen presentarse como aguaceros breves pero intensos.

*c) Estaciones intermedias breves.* Como las estaciones extremas, verano e invierno, cubren al menos un período de nueve meses, la primavera y el otoño apenas se reparten el otro tercio del año. La primavera, habitualmente fresca y lluviosa, coincide con los meses de abril y mayo, el último de los cuales es el mes primaveral por excelencia. El otoño es la estación más efímera, pues suele durar un mes en la llanura y aproximadamente medio mes más en las montañas.

*d) Unas precipitaciones concentradas a finales de otoño-comienzos del invierno y en primavera.* En la llanura son escasas las precipitaciones, pero se reparten en régimen de relativa regularidad, aunque con acusada inflexión estival. Esta zona se enmarca en el espacio comprendido entre las isoyetas de 400 y de 500 mm. Sin embargo, la elevación en altitud va asociada a un incremento paulatino de estos índices, situándose por encima de los 600-700 mm en el espacio de transición y contacto con el ámbito específico de montaña, y superando los 1.000 mm a mayores alturas. La escasez de precipitaciones en la llanura se debe a un efecto de retención dinámica que provocado por la banda montañosa periférica, limita sensiblemente su potencial de inestabilidad.

La mayor parte de las precipitaciones registradas a lo largo del año se registran a finales del otoño y comienzos del invierno (noviembre-diciembre) y en la primavera (abril y mayo).

### 2.1.5. Flora

Existe una clara interrelación entre las estructuras geomorfológicas y la climatología con la

disposición de los vegetales; a pesar de ello, no hay que olvidar que la vegetación en esta zona, como en todas, es fundamentalmente el resultado de profundas transformaciones derivadas de la actividad humana. Es necesario, por tanto, abordar el estudio de la organización de la vegetación, distinguiendo las dos unidades de relieve a que nos hemos referido: la sierra y la llanura.

En las campiñas arcillosas cuyo paisaje ha sido muy modificado por la agricultura, la especie forestal más generalizada es la encina, árbol de hoja perenne que mantiene su frondosidad verde durante el invierno y es muy resistente a la sequía, las heladas, el frío y el calor. Sin embargo, las bajas temperaturas y las heladas persistentes impiden su desarrollo pleno, lo que determina que su crecimiento sea lento, incluso que los ejemplares no superen la fase de arbusto, configurando masas bajas y enmarañadas denominadas «carrascales».

De este modo y rompiendo la monotonía del paisaje, la encina aparece habitualmente en pequeñas manchas arbustivas o en ejemplares aislados en medio de cultivos cerealistas semejantes a las dehesas salmantinas. La dispersión ha sido el resultado de la presión humana, manifestada en una deforestación para ganar terrenos al cultivo y al pastoreo. De ahí que en estos paisajes rurales intensamente humanizados se descubra poco más; sólo algunos matorrales de retama y pequeños arbustos aislados de rosal silvestre. Únicamente en hondonadas con suelos frescos y en las orillas de regatos y arroyos se asientan ejemplares arbóreos de chopos, los cuales a veces aparecen asociados a mimbreras, alisos, olmos y fresnos. En ocasiones, presentan un sustrato de pasto aprovechable por el ganado vacuno y el ovino.

En el área montañosa de la cordillera Central, en altitudes bajas y medias (hasta 1.400 m.), las solanas y los suelos más raquíuticos, silíceos, crecen también las encinas, pero en otros muchos casos aparece encina arbórea asociada a encina arbustiva, así como asociada a rebollos, fresnos y sabinas, e invadidos por especies de matorral: jaras, retamas, romero y tomillo.

El rebollo comparte con la encina la mayor parte del monte autóctono, apareciendo también en la ribera, donde se encuentra en matas aisladas o en linderos. Frecuente en zonas frías, húmedas y sombreadas, presenta, en general, tronco fino e incluso porte arbustivo. En estado natural, el rebollar es abierto por debajo, con sotobosque de brezo, brecina y helechos en los enclaves húmedos. Pero las masas de rebollo son en la actualidad muy escasas; en general se trata de ejemplares aislados, y ello es debido a diversos factores: rotu-

raciones, talas, carboneo, pastoreo, incendios y reforestación con otras especies (pino).

El haya y el fresno son poco frecuentes en la zona. El primero crece en monte alto (hasta 1.800 m. de altitud), medio y bajo, lo mismo en masa pura que mezclado con otras especies. Es un árbol que necesita para su desarrollo suelos muy húmedos y arenosos. Por lo que se refiere al fresno, cuyas hojas son buenas para la alimentación del ganado, se halla frecuentemente asociado a chopos, alisos y olmos.

Los pinares son las masas arbóreas dominantes en las montañas y las de mayor progresión, debido al carácter colonizador de algunas de las especies, y, sobre todo, a la política de repoblación. Ocupan suelos silíceos o calizos, desde las laderas y valles más bajos hasta casi los 2.000 m. de altitud y entre sus especies predominan el pino negral, pino piñonero y el pino silvestre.

El primero aparece generalmente en alturas inferiores a los 1.100 m., por debajo del silvestre, ya que es menos resistente al frío. Su aprovechamiento principal es maderero, si bien su madera es de peor calidad que la del pino silvestre. También es significativo su aprovechamiento resinero, aunque éste tiende a disminuir. El segundo se emplea principalmente para la recolección del piñón, a la cual se estimula con una poda extrema, la «olivación» que perjudica su utilización maderera. Y el tercero de ellos consigue su mayor adaptación en alturas comprendidas entre 1.100 y 1.300 m. Requiere suelos ácidos, creciendo bien en los permeables y arenosos. Su sotobosque está siempre dominado por el brezal, asociado a enebros y a estepa en los sectores más bajos y soleados, mientras que en los frescos y altos abundan el enebro rastrero y los helechos.

Es difícil deslindar los pinares autóctonos de los implantados, pero parece claro que los primeros se reducen al pino silvestre (Valsaín), en bosques limitados a los tramos más altos de las vertientes, entre 1.500 y 1.900 m., y sólo en las montañas orientales. En las repoblaciones practicadas desde hace algo más de 35 años y, en la actualidad, el pino de Valsaín ha venido siendo la especie más utilizada en las laderas de las sierras; existen plantaciones de esta conífera en algunos de los términos en que pervive la actividad trashumante, como en los de Matabuena y Arcones. Los ejemplares son de gran tamaño, hasta 2 m. de diámetro y 35 m. de altura, con un fuste muy recto y poco ramaje, por lo que es considerado por muchos como el pino más bello del mundo. El pino de Valsaín produce una madera de buenísima calidad que se utiliza

fundamentalmente en carpintería, construcción, ebanistería y serrería.

El matorral constituye la vegetación climática en la alta montaña, por encima del nivel del pino silvestre, aunque aparece también en menores altitudes, como consecuencia de la degradación de los primitivos bosques, estado al que se ha llegado por la deforestación y la subsiguiente pérdida de suelo. En las zonas bajas el matorral está constituido principalmente por jarales. La jara constituye la primera fase de degradación de los bosques de encina y melojo. Su floración se produce durante los meses de mayo y junio, y constituye un fenómeno bastante espectacular debido al tamaño de las flores, a la sincronización con que se abren y a su característico olor. Conforme se asciende aparece la retama negra, que, a partir de los 1.400-1.500 m., es sustituida por la retama blanca y los piornales, los cuales constituyen la vegetación potencial por encima de la banda del pino silvestre. Las especies dominantes son el piorno serrano y el enebro común que llegan a tapizar totalmente el suelo, formando masas muy densas. Durante el invierno la nieve cubre totalmente estas plantas, quedando así protegidas de las bajísimas temperaturas. Los piornales y los pinares de pino silvestre coinciden en gran parte de su ámbito, ya que en condiciones naturales este último no forma masas densas, sino más bien bosques clareados tapizados por piornos y enebros. Las prácticas de repoblación tienden a conseguir bosques de pino silvestre muy densos, cuyas copas eliminan gran parte de la luz, impidiendo el crecimiento de los piornales, lo que ha reducido bastante su extensión. Sin embargo, por encima de los 2.000 m. el pino silvestre no puede soportar las duras condiciones ambientales y el piornal continúa en solitario hasta los 2.200 m. La floración del piorno serrano durante el mes de julio constituye uno de los fenómenos más espectaculares de la sierra. Al hermoso color amarillo de las flores se une una intensa fragancia. Estas flores pueden servir como alimento del ganado vacuno en estas altitudes.

El bosque o el matorral de sustitución termina en una zona de altitudes comprendidas entre los 1.600 y 2.000 m., siendo reemplazado por hierbas y arbustos rastreros, entre los que abundan los brezos, la brecina, la carquesa, el enebro enano y la gayuba. Son frecuentes también las matas de piorno. El tapiz herbáceo es denso y vivaz, con gramíneas, festucas, sanguinaria y narcisos; este pastizal se caracteriza por su escasa altura, efecto del frío, del viento y de la nieve que lo cubre en algunas zonas durante más de seis meses al año.

---

Son praderas de pasto que requieren para su desarrollo una elevada humedad atmosférica.

### 2.1.6. Fauna

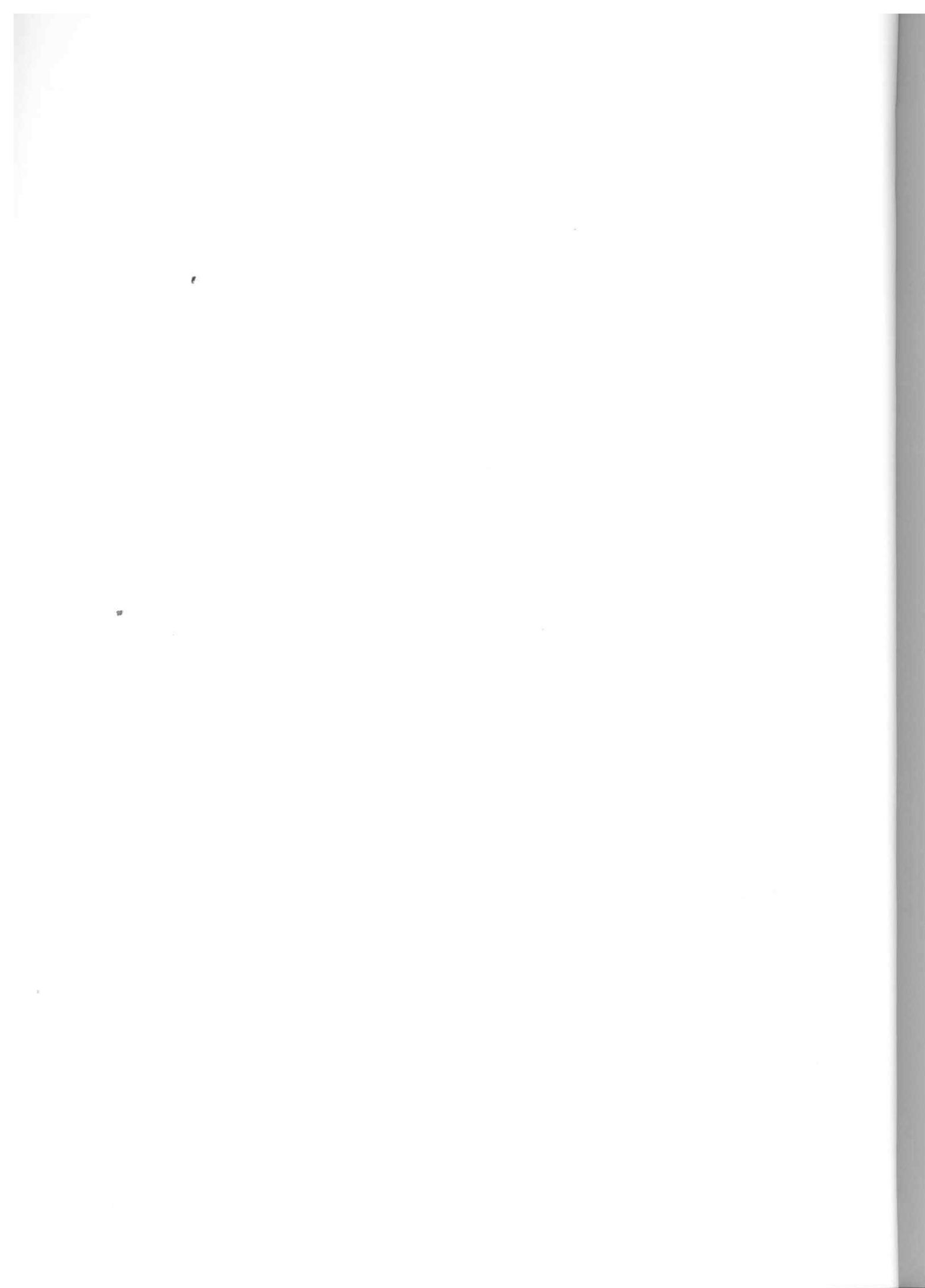
En este ámbito montañés el mamífero más espectacular de la zona es la cabra montés, que, si bien se ubica preferentemente en la sierra de Gredos, llega a rebasar este área, extendiéndose a lugares como Las Batuecas (provincia de Salamanca). Esta especie está perfectamente equipada para la vida en la alta montaña: cuerpo musculoso, vigorosas patas y fuertes y afiladas pezuñas para la escalada. Si bien a principios de siglo estuvo a punto de extinción, en la actualidad existen alrededor de 4.000 ejemplares.

En la sierra también se encuentran jabalíes, corzos y, en menor medida, gamos y ciervos. Entre los carnívoros que habitan esta zona destacan: el zorro común (que, aunque prefiere el bosque,

también vive en zonas más abiertas y llega a penetrar en los pueblos), la comadreja (oculta entre la vegetación herbácea) y la gineta (presente en bosques y matorrales). En los bosques y zonas rocosas abiertas habita la garduña, de mayor tamaño que la comadreja, mientras que el tejón común prefiere las zonas arboladas.

Entre los roedores se cuentan especies típicas de los bosques de coníferas, como la ardilla común. El lirón careto también es abundante, sobre todo en el ámbito del encinar. La rata campestre y el ratón de campo son bastante comunes en todas partes.

Respecto a las aves más significativas, cabe citar, por ejemplo, rapaces como el buitre leonado y el buitre negro, la especie más abundante. El águila real es más escasa. También hay que mencionar el azor, presente en los bosques de coníferas, y el gavilán, muy similar pero de menor tamaño y de alimentación ornitófaga.



# 3 el medio socioeconómico

## 3.1. DEMOGRAFÍA

La población de los municipios trashumantes de la zona era, en 1993, de 43.389 habitantes, de los que 24.940 corresponden a la provincia de Ávila, 12.151 a la de Salamanca y 6.298 a la de Segovia, cifras que representan el 14%, el 3% y el 4,25% con relación a los respectivos censos provinciales.

La densidad de población en los municipios abulenses trashumantes es en promedio de 15,9 Hab/km<sup>2</sup>, y tan sólo una tercera parte de ellos supera el índice de desertización (13 Hab/km<sup>2</sup>). Los municipios que superan este índice coinciden con zonas donde hay actividades que son, o han llegado a ser, más importantes que la ganadería (agricultura o turismo, por ejemplo). La densidad alcanza sus valores extremos en Piedrahita, con 95,9 Hab/km<sup>2</sup>, y Sanchorreja, con 3,4. El índice provincial es de 24,51 Hab/km<sup>2</sup>.

En la provincia de Salamanca tan sólo un municipio trashumante no supera el índice de desertización (Zorita, 12,2 Hab/km<sup>2</sup>). El valor máximo corresponde a Peñaranda de Bracamonte, con una densidad de 361 Hab/km<sup>2</sup>. La densidad media de estos municipios es de 64,61 Hab/km<sup>2</sup>; sin embargo, si se excluye el núcleo de Peñaranda de Bracamonte, la densidad es de 22,2 Hab/km<sup>2</sup>, menor que el índice provincial (33,76 Hab/km<sup>2</sup>).

La densidad media de los municipios trashumantes segovianos es de 17,3 Hab/km<sup>2</sup>. Tan sólo dos municipios no alcanzan el índice de desertización: Cabañas de Polendos y Santa María la Real de Nieva. En el extremo opuesto se sitúa Cantimpalos, con una densidad de 45,1 Hab/km<sup>2</sup>, que supera, y casi duplica, la media provincial.

Los municipios trashumantes de la zona son, en general, de pequeño tamaño, tal como se advierte en la tabla que se acompaña:

*Tamaño de los municipios trashumantes*

Hab.	Ávila	Salamanca	Segovia
0-100	2	—	1
101-250	12	—	3
251-500	10	4	2
501-1.000	6	1	1
+1.000	4	2	3
+5.000	2	1	—

De la tabla se deduce que más de la mitad de los municipios abulenses (66%) no supera los 500 habitantes, y más de la tercera parte (38,5%) no llega a los 250. En la provincia de Salamanca, los núcleos de población son más grandes, pero hay que tener en cuenta que corresponden a zonas de mayor importancia agrícola. En la provincia de Segovia, el 60% de los municipios trashumantes no alcanzan los 500 habitantes y más de la tercera parte no llega a los 250.

Otro hecho demográfico destacable es el de la fuerte emigración de la zona: regional, mayoritariamente hacia la capital de la provincia; nacional, con Madrid como destino principal, e internacional (hace algo más de tiempo), hacia Francia y Alemania. La dureza del clima y la falta de otras alternativas a la agricultura y ganadería —principales medios de vida— han llevado a las gentes a abandonar sus poblaciones de origen.

### *Análisis evolutivo*

Existe una clara pérdida de población en todos los municipios trashumantes durante este siglo. Si en la provincia de Ávila la pérdida neta de población es, en promedio, de un 12%, se supera en más del doble en los 36 municipios trashumantes (29%). De entre éstos, dos muestran un aumento claro de población: Arenas (94%) y

Candeleda (63%), siendo los únicos municipios que superan los 5.000 habitantes en la actualidad; otros cuatro se mantienen estables (Fontiveros, Fuente el Sáuz, Guisando y Navalunga) y el resto sufre pérdida de población, más acusada en los pueblos pequeños y en los que todavía conservan gran tradición y contingente trashumante; así, Vadillo pierde el 82% de su población; Navacepedilla, el 79%; Hoyos Collado, el 70%; Valdecasa, el 60%, y Solana de Ávila, algo más de la mitad (51%). Por etapas, se observa un aumento poblacional hasta la década de los cincuenta, tanto a nivel provincial (+25%) como en las localidades que nos interesan (+32%). Sin

embargo, el proceso se invierte en los últimos cuarenta años, y si la pérdida en el conjunto provincial es del 30%, los núcleos trashumantes experimentan una pérdida casi doble (53%).

En la provincia de Salamanca, el censo demográfico aumenta en este siglo en un 13%, pero los municipios trashumantes pierden un 11% de su población, algo menos que el promedio de la comarca de Peñaranda en la que están situados, que pierde un 21%. Ninguno de los municipios trashumantes, excepto Peñaranda, experimenta un aumento poblacional. Zorita y Cantalapiedra se mantienen, y el resto registra entre un 40 y un 50% de disminución.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Municipios	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1993	Dens.
Arenas	3.375	3.785	4.209	4.755	6.001	6.518	6.659	6.234	6.398	6.570	42,4
Bohoyo	1.446	1.484	1.579	1.653	1.695	1.641	1.384	1.159	759	542	7,3
Cabezas P.	407	375	357	407	442	493	435	345	274	215	14,9
Candeleda	3.293	4.303	4.495	4.993	5.874	6.748	6.983	5.636	5.253	5.391	29,1
C. P. Villatoro	465	394	376	362	429	371	294	205	152	127	7,6
Crespos	784	776	794	824	987	1.033	1.194	1.014	744	818	28,4
Flores	864	942	847	879	910	1.043	997	697	603	490	11,5
Fontiveros	1.015	1.027	1.090	1.243	1.382	1.584	1.491	1.285	1.228	1.140	50,4
Fuentelsáuz	273	285	272	270	335	421	450	400	410	362	30,3
Guisando	752	922	751	978	850	1.172	1.157	988	906	743	18,7
Hoyocasero	868	947	967	926	995	1.058	974	737	539	469	11,3
Hoyos Collado	174	166	153	169	165	164	133	95	79	53	5,5
Hoyos Espino	515	555	542	549	597	606	572	471	369	388	7,8
Madrigal	3.342	3.514	3.172	3.053	3.347	3.743	3.272	2.579	2.190	2.118	23,6
Narrillos R.	283	296	350	316	358	423	405	238	100	98	6,2
Navacepedilla	733	660	604	639	577	535	510	350	220	157	6,1
Navaescorial	430	402	420	418	409	403	359	252	159	120	3,5
Navalonguilla	892	892	970	1.003	1.035	1.088	949	888	677	559	6,0
Navaluenga	2.124	2.411	2.451	2.486	2.473	2.675	2.497	2.498	1.024	2.080	30,5
Niharra	381	365	343	381	364	366	343	300	230	216	17,5
Piedrahita	2.936	2.877	2.798	2.951	3.102	3.163	2.854	2.696	2.305	2.297	95,9
Puerto Casti.	767	766	801	746	771	832	718	550	259	159	3,5
Salvadios	306	368	360	370	416	439	408	271	200	150	9,6
S. Bartolo P.	1.356	1.285	1.330	1.356	1.341	1.551	1.511	1.182	904	813	11,7
S. Juan D Olmo	533	646	665	627	609	568	528	433	269	212	6,9
S. Juan Molin.	919	827	887	1.079	1.125	1.108	967	689	789	370	11,7
Sanchorreja	315	337	330	307	343	297	282	296	182	142	3,4
S. Martín Pim.	530	588	536	566	548	612	554	441	293	341	9,2
Sta. Cruz P.	663	697	670	681	710	728	639	398	273	246	6,4
Santiago Torm.									417	382	5,7
Santiago Coll.	904	907	944	868	854	839	714	526	420	331	7,6
Serranillos	703	767	959	892	1.174	1.343	1.111	854	540	523	23,9
Solana Ávila	566	573	663	738	802	784	643	509	410	279	4,2
Vadillo Sierra	923	997	922	839	881	962	788	545	263	204	4,4
Valdecasa	315	264	263	272	333	309	259	186	143	132	4,5
Villanueva C.	1.016	902	876	834	837	919	741	556	281	253	4,4
<b>Total</b>	<b>35.168</b>	<b>37.302</b>	<b>37.746</b>	<b>39.435</b>	<b>43.071</b>	<b>46.539</b>	<b>43.775</b>	<b>36.503</b>	<b>31.262</b>	<b>24.940</b>	<b>15,9</b>
<b>Total P.</b>	<b>200.457</b>	<b>208.796</b>	<b>209.360</b>	<b>221.386</b>	<b>234.671</b>	<b>251.030</b>	<b>238.572</b>	<b>203.798</b>	<b>178.997</b>	<b>176.358</b>	<b>24,5</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

La tendencia demográfica hasta mitad de siglo es muy similar a la de Ávila; el índice provincial crece un 28% y el de los municipios trashumantes un 21%. En cuanto a la segunda mitad de siglo, el índice provincial pierde un 22% y el de los citados un 27%.

La provincia de Segovia sufre una pérdida de población de más de un 7% en este siglo, porcentaje que supera el 42% en el conjunto de los municipios que nos ocupan; de entre éstos, más de la mitad pierden un índice mayor del 50% de su población, destacando Cabañas (-72%), Encinillas (-67%) y Matabuena (-60%). Por etapas, la tendencia demográfica en este siglo es en la primera mitad claramente positiva en los municipios (+15%) y en la provincia (+26%). Sin embargo, en la segunda mitad se invierte la tendencia completamente: los municipios trashumantes pierden el 50% y la provincia el 26%.

Como conclusión puede hablarse de dos tipos de municipios; el primero engloba a los que tienen en la actualidad un reducido censo, como consecuencia de haber sufrido una pérdida poblacional superior al 50%, básicamente debida a la emigración, y cuya densidad es muy baja. En ellos pervive la ganadería como actividad principal. El segundo grupo está formado por los pueblos que mantienen estable la población e incluso, en algunos casos, la aumentan; se trata de núcleos más grandes y que no han tenido una gran pérdida poblacional durante este siglo. Son los pueblos en que la ganadería no ha sido o no es la principal actividad económica, y en los que la agricultura, la industria o el turismo hacen mantener o incrementar el censo. En cualquier caso la generalidad de los pueblos presenta un envejecimiento progresivo de su población, acentuado por la marcha de los jóvenes hacia la ciudad.

La tendencia no parece que vaya a cambiar; las perspectivas de la ganadería, todavía fuente

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Municipios	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1993	Dens.
Alaraz	1.637	1.500	1.594	1.715	1.761	1.821	1.598	1.048	878	734	15,4
Aldeaseca F.	746	752	732	738	659	660	707	504	427	421	20,1
Cantalapiedra	1.910	2.126	2.036	2.182	2.359	2.728	2.560	2.050	1.652	1.595	25,6
Macotera	3.132	3.266	3.173	3.431	3.613	3.573	3.512	2.580	2.148	1.854	42,8
Mancera Ab.	856	878	846	886	921	1.048	903	603	500	412	20,2
Peñaranda B.	4.295	4.274	4.027	4.035	4.652	5.224	5.943	6.094	6.114	6.388	361
Poveda C.	416	440	515	572	632	746	676	518	473	410	19,1
Zorita F.	756	825	748	744	827	859	696	572	388	337	12,2
<b>Total</b>	<b>13.748</b>	<b>14.061</b>	<b>13.671</b>	<b>14.303</b>	<b>15.424</b>	<b>16.659</b>	<b>16.595</b>	<b>13.969</b>	<b>12.580</b>	<b>12.151</b>	<b>64,6</b>
<b>Total P.</b>	<b>320.765</b>	<b>334.377</b>	<b>321.615</b>	<b>339.101</b>	<b>390.468</b>	<b>411.963</b>	<b>405.729</b>	<b>371.607</b>	<b>368.055</b>	<b>363.072</b>	<b>33,7</b>

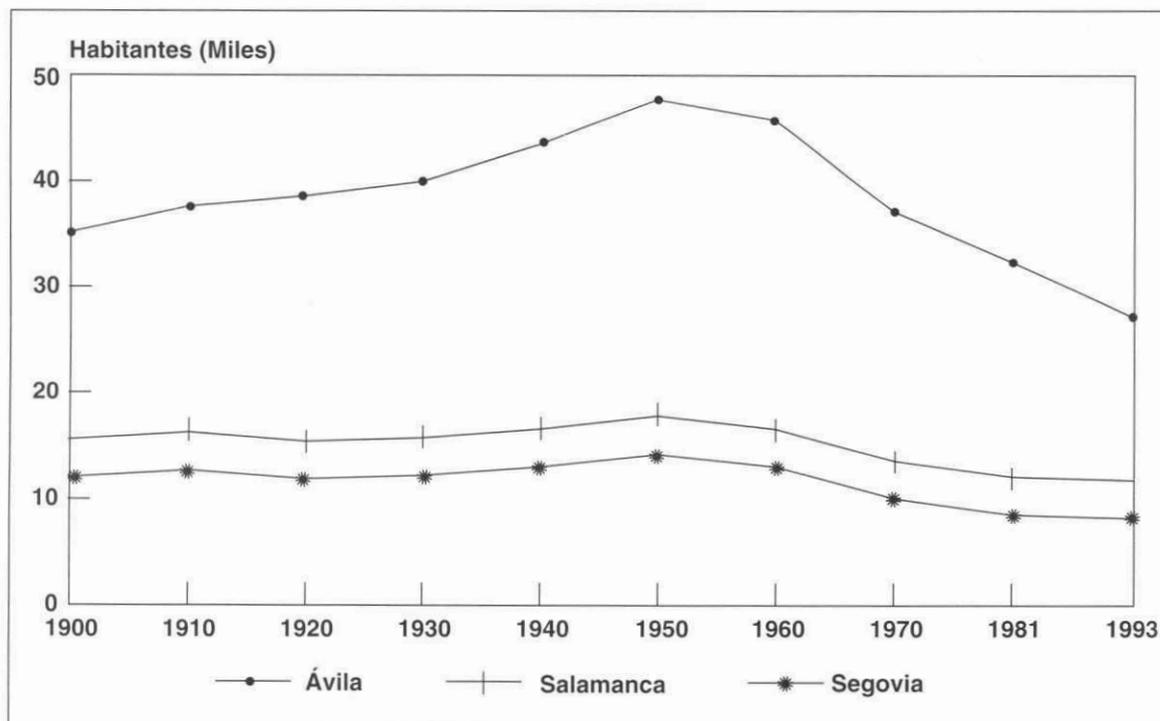
Fuente: INE y elaboración propia.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Municipios	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1993	Dens.
Aguilafuente	1.393	1.466	1.492	1.532	1.580	1.608	1.468	1.108	909	801	14,1
Arcones	692	810	712	777	866	882	787	478	331	308	13,8
Cabañas de P.	419	426	447	444	475	437	347	223	133	114	4,3
Cantimpalos	641	692	775	876	1.083	1.267	1.375	1.433	1.379	1.349	45,1
Encinillas	226	244	253	278	283	272	201	123	77	74	10,6
Escarabajosa	478	516	516	619	657	704	667	515	424	410	19,5
Matabuena	569	578	565	515	538	558	564	402	197	224	14,8
Rebollo	337	373	380	365	377	378	358	250	178	150	18,7
Sta. María la R.	3.938	4.109	4.047	4.110	4.289	4.445	4.028	2.734	1.765	1.643	12,1
Turégano	2.223	2.212	2.138	1.978	2.052	2.058	1.954	1.326	1.207	1.241	18,3
<b>Total</b>	<b>10.916</b>	<b>11.416</b>	<b>11.325</b>	<b>11.494</b>	<b>12.200</b>	<b>12.609</b>	<b>11.749</b>	<b>8.592</b>	<b>6.600</b>	<b>6.298</b>	<b>17,3</b>
<b>Total P.</b>	<b>159.243</b>	<b>167.747</b>	<b>167.081</b>	<b>174.158</b>	<b>189.190</b>	<b>201.433</b>	<b>195.602</b>	<b>162.770</b>	<b>149.286</b>	<b>148.076</b>	<b>25,5</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

**EVOLUCIÓN  
DEMOGRÁFICA  
(1900-1993).  
MUNICIPIOS  
TRASHUMANTES**



principal de recursos en muchos lugares, no auguran un futuro de continuidad en estos núcleos rurales.

La situación se agrava especialmente en la provincia de Ávila, donde los pequeños pueblos de sierra, sometidos a un duro clima, mal dotados y con difíciles accesos, parece que van a continuar perdiendo su población en beneficio de las capitales.

### 3.2. SECTOR PRIMARIO

#### 3.2.1. Usos del suelo

En Ávila, los municipios trashumantes ocupan casi una cuarta parte de la superficie provincial. En Salamanca, por el contrario, la superficie ocupada no es representativa; tan sólo un 2,4% del total. En la provincia de Segovia esta superficie representa el 6,5% de la superficie provincial.

La mitad de la superficie ocupada por los municipios abulenses se dedica a pastos, y tan sólo algo más del 15% está labrada. En Salamanca, por el contrario, casi el 90% de la superficie está labrada y no llega a un 8% lo que se destina a pastizales. La situación de la zona en la provincia de Segovia está más cercana a la de Salamanca que a la de Ávila: algo más del 60% de la superficie está labrada y la zona de pastizal no llega al 10%.

Una vez más, aparece el binomio sierra-llanura, que da lugar a pastos de alta montaña y a rastrojeras, ambos susceptibles de ser aprovechados por los ganados trashumantes.

#### 3.2.2. Agricultura

El 86% de las 27.496 Ha. labradas en los municipios trashumantes de Ávila se reparte en ocho municipios, siete de los cuales están situados al norte de la provincia: Cabezas del Pozo, Crespos, Flores, Fontiveros, Fuente el Sáuz, Madrigal y Salvadíos.

Los ocho municipios de la provincia de Salamanca dedican más del 88% de su superficie a tierras labradas, con un índice agrícola (relación productivo/labrado) que supera el 92%.

Por su parte, en la provincia de Segovia la actividad agraria se centra en seis de los municipios trashumantes, los cuales agrupan a más del 93% de superficie labrada. Arcones y Matabuena son municipios de sierra y no tienen casi actividad agrícola, y Encinillas y Rebollo cuentan con muy poca superficie destinada al cultivo.

La superficie forestal es del 1% en la zona trashumante de Salamanca (muy inferior al índice provincial); en la de Ávila es del 16% (similar al resto de la provincia), y en la de Segovia, del 19%, algo menor que el índice provincial (24%).

## CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (ÁVILA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Arenas	15.474	978	3.989	8.721	1.786
Bohoyo	7.404	158	2.475	451	4.323
Cabezas P.	1.441	1.419	16	—	6
Candeleda	18.521	2.311	8.709	3.090	4.411
C. P. Villatoro	1.658	86	654	2	916
Crespos	2.878	2.684	144	25	25
Flores	4.252	3.898	347	—	7
Fontiveros	2.260	2.124	80	29	27
Fuentelsáuz	1.194	1.166	23	—	5
Guisando	3.959	193	478	3.210	78
Hoyocaseo	4.138	34	2.866	23	215
Hoyos Collado	954	34	896	—	24
Hoyos Espino	4.973	2	4.452	352	131
Madrigal	8.953	8.792	34	95	32
Narrillos R.	1.565	4	1.497	—	64
Navacepedilla	2.545	12	465	114	1.954
Navaescurial	3.404	15	2.547	114	728
Navalonguilla	9.267	38	5.150	1.072	3.007
Navaluenga	6.804	171	2.289	3.031	1.313
Niharra	1.231	912	319	—	—
Piedrahita	2.394	257	1.676	17	444
Puerto Castilla	4.470	18	3.901	297	254
Salvadiós	1.555	1.492	36	11	16
S. Bartolo P.	6.906	265	3.748	2.481	412
S. Juan D Olmo	3.055	14	2.112	150	779
S. Juan Molin.	3.157	31	1.365	97	1.664
Sanchorreja	4.151	25	3.699	234	193
S. Martín del Pimpollar	3.683	26	2.028	1.364	265
Sta. Cruz de Pinares	3.791	38	3.230	384	139
Santiago Torm.	6.691	44	5.144	792	711
Santiago Coll.	4.330	44	2.621	483	1.182
Serranillos	2.183	30	327	1.669	157
Solana Ávila	6.633	23	6.226	252	132
Vadillo Sierra	4.595	—	4.595	—	—
Valdecaza	2.909	158	1.976	—	775
Villanueva C.	4.675	—	3.218	—	1.457
<b>Total</b>	<b>168.020</b>	<b>27.496</b>	<b>84.332</b>	<b>28.560</b>	<b>27.632</b>
% sobre total	23,3%	16,3%	50,1%	16,9%	16,4%
<b>Total provincial</b>	<b>719.261</b>	<b>179.207</b>	<b>326.894</b>	<b>105.365</b>	<b>107.795</b>
% sobre total provincial		24,9%	45,4%	14,6%	14,9%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia.

La mayor parte de las tierras labradas de secano se destina al cultivo del cereal, principalmente trigo y cebada y, en menor medida, avena y centeno. Por este motivo tiene gran importancia el rastreo para la alimentación ganadera. El cultivo de regadío no es relevante.

El cultivo de cereal se alterna con el de girasol, cuya siembra ha aumentado mucho, debido a las subvenciones que obtienen los agricultores. El sistema de cultivo es alterno, de forma que un año se siembra cereal y al siguiente girasol. También

se cultiva el cereal en régimen de año y vez, o bien dos o tres años de siembra de cereal y luego barbecho. El grado de mecanización y de rendimiento es bueno; este último, mejor para el trigo en la zona salmantina y para la cebada en la de Ávila.

El 28% de la superficie provincial abulense está cubierta de matorral, y su principal especie es el piornal, aunque resulta poco aprovechable para pasto, ya que sólo las vacas comen sus flores. El aprovechamiento de las tierras destinadas a pastizal en la zona de Ávila es alto; sin embargo,

## CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SALAMANCA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Alaraz	4.741	2.604	1.435	154	548
Aldeaseca F.	2.085	2.036	46	—	3
Cantalapiedra	6.220	5.874	182	98	66
Macotera	4.327	4.181	14	20	112
Mancera Ab.	2.036	1.992	43	—	1
Peñaranda B.	1.767	1.744	8	2	13
Poveda C.	2.139	2.075	64	—	—
Zorita F.	2.755	2.606	137	2	10
<b>Total</b>	<b>26.070</b>	<b>23.112</b>	<b>1.929</b>	<b>276</b>	<b>753</b>
% sobre total	2,4%	88,6%	7,3%	1%	2,8%
<b>Total provincial</b>	<b>1.075.237</b>	<b>335.602</b>	<b>526.881</b>	<b>105.037</b>	<b>107.717</b>
% sobre total provincial		31,2%	49%	9,7%	10%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia.

## CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SEGOVIA)

Municipios	Total	Labrado	Pastos	Arbolado	Otros
Aguilafuente	5.646	1.846	14	32.558	228
Arcones	2.113	178	1.242	484	209
Cabañas de P.	2.637	1.287	303	1.017	30
Cantimpalos	2.064	1.974	36	3	41
Encinillas	692	661	—	—	31
Escarabajosa	2.096	2.000	75	13	8
Matabuena	1.513	9	589	490	425
Rebollo	801	687	9	13	92
Sta. María la Real	13.513	11.501	560	1.040	412
Turégano	6.754	2.932	834	736	2.252
<b>Total</b>	<b>37.829</b>	<b>23.075</b>	<b>3.672</b>	<b>7.354</b>	<b>3.728</b>
% sobre total	6,5%	60,9%	9,7%	19,4%	9,8%
<b>Total provincial</b>	<b>579.625</b>	<b>255.601</b>	<b>99.737</b>	<b>140.817</b>	<b>83.470</b>
% sobre total provincial		44%	17,2%	24,2%	14,4%

Fuente: Censo Agrario 1989 y elaboración propia.

la calidad, en general es baja. La razón reside en la escasa calidad de los suelos y su elevada pendiente.

Los prados son importantes en toda el área serrana; los hay de regadío y de secano, y su hierba se aprovecha en verde o se siega a principios del verano.

La superficie forestal varía de unas provincias a otras y entre comarcas de una misma provincia:

en las tierras de Ávila es alta, con 1/3 del total ocupado por frondosas y 2/3 de coníferas; éstas, principalmente el pino, ocupan una gran zona del sur de la provincia.

En la provincia de Segovia, más del 50% de la superficie forestal provincial se encuentra en el término de San Ildefonso-La Granja. La especie más relevante es el pino silvestre o pino de Val-saín.

## CENSO GANADERO GENERAL EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (ÁVILA)

Año	1982			1989			1993	
	Vacas	Ovejas	Cabras	Vacas	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras
Arenas de San Pedro	1.125	1.270	1.900	816	2.390	1.530	1.868	2.270
Bohoyo	1.380	—	270	987	460	520	337*	78
Cabezas del Pozo	107	1.000	—	87	1.610	—	1.380*	—
Candeleda	1.798	4.790	18.000	1.618	5.110	17.760	6.205	16.400
Casas P. Villatoro	360	540	280	543	750	130	690*	15
Crespos	407	6.370	100	434	5.000	40	4.820	53
Flores	313	2.390	—	438	4.180	4	2.954	—
Fontiveros	228	4.720	—	105	4.140	60	4.977	90
Fuentelsáuz	155	1.670	310	46	780	—	1.903	2
Guisando	—	290	3.500	20	130	4.260	216	1.203
Hoyocasero	480	1.830	400	397	980	430	841	75
Hoyos del Collado	203	1.380	70	293	1.820	100	1.684	96
Hoyos de Espino	953	1.310	—	1.288	320	0	325	0
Madrigal	92	6.670	30	105	10.500	90	4.004*	—
Narrillos R.	182	1.760	70	173	2.020	130	1.370	68
Navacedilla C.	312	1.850	270	349	1.510	30	1.041	17
Navaescurial	470	800	—	435	580	10	—*	—
Navalonguilla	1.534	820	1.490	1.574	820	1.740	857*	437
Navaluenga	527	760	4.690	393	380	5.250	319	3.133
Niharra	513	340	—	523	640	—	1.250	—
Piedrahita	1.791	690	20	1.669	520	—	474	—
Puerto Castilla	873	740	590	521	170	310	571	121
Salvados	111	3.080	10	80	2.820	10	2.495	—
S. Bartolomé P.	778	2.220	2.830	303	2.750	2.370	2.004	2.573
San Juan del Olmo	1.291	3.230	140	634	1.710	230	899*	203
San Juan del M.	803	740	990	609	1.280	1.520	987	976
Sanchorreja	347	3.610	170	579	3.910	200	1.534	25
S. Martín del P.	987	530	120	1.398	360	360	793	114
Sta. Cruz de Pinares	646	1.540	2.670	554	1.220	2.390	914	1.263
Santiago de Tormes	511	1.710	150	428	1.080	50	4.013	140
Santiago el Collado	1.547	1.260	60	1.849	670	50	771	44
Serranillos	252	4.580	460	255	3.260	130	705*	101
Solana de Ávila	425	170	370	424	690	70	850*	67
Vadillo de la S.	416	4.430	200	562	3.700	190	3.691*	126
Valdeca	333	2.980	10	474	3.680	30	4.471	32
Villanueva del C.	515	1.110	370	490	890	10	2.275	397
<b>Total</b>	<b>22.765</b>	<b>73.200</b>	<b>40.540</b>	<b>21.453</b>	<b>72.830</b>	<b>40.040</b>	<b>64.488</b>	<b>30.124</b>
<b>Total provincial</b>	<b>110.369</b>	<b>325.950</b>	<b>80.770</b>	<b>147.879</b>	<b>306.803</b>	<b>77.534</b>	<b>272.198</b>	<b>62.616</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

\* No están incluidas algunas explotaciones trashumantes que están censadas en Extremadura.

### 3.2.3. Ganadería

La actividad ganadera ha sido y es todavía muy importante en la zona. Por contra, la baja calidad de los suelos y el clima hacen que la agricultura no sea relevante, excepto en zonas determinadas. En las zonas de sierra, la ganadería ha sido el único medio de subsistencia, muy ligado al hecho trashumante por la dureza del clima y la falta de pastos en invierno. En las comarcas agrícolas, la ganadería ha coexistido con la agricultura, aprovechando la rastrojera en los meses

de verano y los barbechos y otros pastos el resto del año.

La zona trashumante de Ávila alberga una gran cabaña ganadera, representada en 1989 por casi el 50% del censo caprino de la provincia, por el 25% del ovino y por el 15% del vacuno. La situación había cambiado muy poco en 1993, ya que los porcentajes relativos eran del 23,6% para las ovejas, y del 48% para las cabras.

Por su parte, la zona trashumante de Salamanca mantenía en 1989 el 1,3% de las vacas de la

## CENSO GANADERO GENERAL EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SALAMANCA)

Año	1982			1989			1993	
	Vacas	Ovejas	Cabras	Vacas	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras
Alaraz	1.640	2.340	—	1.917	4.880	190	1.818*	249
Aldeaseca F.	207	910	—	235	1.400	20	550	3
Cantalapiedra	204	3.040	80	214	—	—	2.369*	25
Macotera	253	3.710	30	229	950	50	200	—
Mancera Ab.	222	1.010	20	131	1.280	20	1.105*	—
Pañaranda B.	314	3.860	—	46	1.410	410	1.603	388
Poveda C.	39	4.090	40	31	3.220	20	4.550	59
Zorita	70	1.830	—	31	2.190	20	1.037*	25
<b>Total</b>	<b>2.949</b>	<b>20.790</b>	<b>170</b>	<b>2.834</b>	<b>15.330</b>	<b>730</b>	<b>13.232</b>	<b>785</b>
<b>Total provincial</b>	<b>201.728</b>	<b>573.520</b>	<b>58.630</b>	<b>209.096</b>	<b>540.378</b>	<b>40.378</b>	<b>463.923</b>	<b>24.946</b>

Fuente: Censo Agrario 1982, Consejería Agricultura de la Junta de Castilla y León y elaboración propia.

\* No están incluidas algunas explotaciones trashumantes que están censadas en Extremadura.

## CENSO GANADERO GENERAL EN LOS MUNICIPIOS TRASHUMANTES (SEGOVIA)

Año	1982			1989			1993	
	Vacas	Ovejas	Cabras	Vacas	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras
Aguilafuente	140	2.560	—	100	2.670	—	1.950	—
Arcones	697	2.000	10	449	4.190	30	2.858	—
Cabañas de Polendos	119	—	—	150	—	—	—	—
Cantimpalos	1.234	2.180	—	1.548	1.770	—	2.870	—
Encinillas	180	460	—	207	—	—	18	—
Escarabajosa	724	3.300	—	636	4.870	—	3.405	—
Matabuena	411	2.680	60	459	4.840	20	4.477	281
Rebollo	94	480	—	79	1.410	—	755	—
Sta. María la Real	1.042	14.260	20	601	15.770	—	2.055	—
Turégano	1.016	2.920	150	1.168	3.680	670	4.203	—
<b>Total</b>	<b>5.657</b>	<b>30.840</b>	<b>240</b>	<b>5.397</b>	<b>39.200</b>	<b>720</b>	<b>22.541</b>	<b>281</b>
<b>Total provincial</b>	<b>65.702</b>	<b>336.950</b>	<b>4.540</b>	<b>57.925</b>	<b>385.930</b>	<b>8.930</b>	<b>359.403</b>	<b>—</b>

Fuente: Censo Agrario 1982, Consejería Agricultura de la Junta de Castilla y León y elaboración propia.

\* No están incluidas algunas explotaciones trashumantes que están censadas en Extremadura.

provincia, el 2,83 % de las ovejas y el 1,8% de las cabras. En 1993, sigue estable el porcentaje de ovino (2,8%), pero aumenta el de caprino hasta alcanzar prácticamente el doble (3,14%).

Finalmente, la zona trashumante segoviana mantenía en 1989 algo más del 9% de las vacas, el 10,15% de las ovejas y el 8% de las cabras. En 1993, el porcentaje de ovejas de la zona era del 6,2%.

Las razas predominantes de ganado ovino son la castellana y la merina, ambas generalmente con bajo índice de pureza; sin embargo, algunas explotaciones segovianas y avileñas destacan por la pureza de sus merinos. La raza verata es la

predominante en las cabras. Por lo que se refiere al ganado vacuno, las razas avileña y morucha son las más representativas entre las de aptitud cárnica, y la frisona, entre las de leche.

La evolución del censo ganadero en los últimos años es objeto del siguiente análisis<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Hay que tener en cuenta que los datos de los censos corresponden a dos fuentes distintas. Los datos procedentes de los Censos Agrarios de 1982 y 1989 incluyen el número total de animales en la explotación; mientras que los datos de la Junta de Castilla y León (1993) sólo tienen en cuenta los animales primados, es decir, únicamente animales en producción.

---

En la década de los ochenta se mantiene estable el contingente ganadero en los municipios trashumantes de Ávila, tanto en vacuno como en ovino y caprino; sin embargo, en el ámbito provincial, se advierte un aumento del ganado vacuno, un descenso suave en el caprino y una disminución más importante en el ovino. También se estabiliza el número de vacas tanto en los municipios trashumantes como en toda la provincia de Salamanca, pero comienza un descenso importante del número de ovejas; el censo caprino experimenta un aumento importante en la zona que nos ocupa, pero acusa una importante reducción en toda la provincia. Aumenta considerablemente la cabaña ovina y se mantiene con una ligera pérdida la bovina en los municipios trashumantes segovianos.

A comienzos de la presente década, se registra en Ávila un ligero descenso del número de

ovejas y cabras, aunque posteriormente este número se mantiene. En Salamanca continúa disminuyendo el censo de ovino de los municipios trashumantes, sobre todo a nivel provincial; el ganado caprino mantiene su imparable pérdida de efectivos. En la zona segoviana se aprecia un claro descenso del número de ovejas.

Según los técnicos veterinarios de las zonas, el contingente ganadero se mantiene en los últimos años gracias a la obtención de las primas de compensación de ovino y, posteriormente, de las de vacuno, ya que las explotaciones presentan unos índices de rentabilidad muy bajos.

Las perspectivas para el futuro no son muy esperanzadoras. Dependen del mantenimiento de dichas primas y/o de los precios de venta de cordeiros y terneros.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

# 4 la evolución de la trashumancia

LOS orígenes de la actividad trashumante en esta zona es, como en el resto de la Península, incierto, ya que si bien existían poblaciones vinculadas intensamente con el pastoreo de ovejas desde tiempos prehistóricos, es en la Edad Media cuando las prácticas trashumantes se difunden con mayor intensidad. Por ello se puede afirmar que, desde mediados del siglo XII, los rebaños de Segovia practicaban la trashumancia larga utilizando cañadas propias que conectaban las dehesas situadas cerca del Tajo, donde permanecían durante el invierno, con los pastizales veraniegos de ambas vertientes de la sierra.

Un acontecimiento político decisivo del Medievo, la Reconquista, se vio fomentado por el anhelo de facilitar a los ganados el acceso a pastos abundantes y de buena calidad, de modo que uno de los principales motores de esta magna empresa fue el de tomar por las armas las tierras ubicadas al sur de la cordillera Central para conseguir estos pastizales.

La creación del Honrado Concejo de la Mesta determina el desarrollo espectacular de la ganadería trashumante. Los ganaderos de la Mesta pertenecían a diferentes cuadrillas, casi todas agrupadas en cuatro partidos, uno de ellos el de Segovia, capital serrana histórica en la que desde antiguo se encuadró el gremio de los ganaderos trashumantes de una amplia zona.

Los datos censales más antiguos sobre la trashumancia en esta zona, corresponden a la Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita (Ávila); y aunque se dice que no hay constancia sobre el número de cabezas trashumantes en el siglo XV, cabe pensar que fuera superior a las 100.000 cabezas (Carmelo Luis López, 1987:409). Nuestra zona de estudio es bastante más amplia, por lo que ese número general podría haber sido muy superior.

En el año 1563, según datos procedentes de Tomás González (Luis López, id.), éste es el tráfi-

co ganadero que registraban los diferentes puertos de Ávila en la ida del ganado hacia Extremadura:

Puerto	Ganado Lanar y Cabrío (nº cabezas)
Candeleda	33.888
Abadía	233.345
Aldeanueva	38.106
Ramacastañas	252.702
<b>TOTAL</b>	<b>558.041</b>

Estos datos dan idea del movimiento trashumante en la parte más occidental de la Península, pero hay que tener en cuenta que no sólo los ganados de Ávila y Salamanca pasaban por esos puertos; también los trashumantes del Norte harían lo propio, camino de Extremadura.

Los siguientes datos disponibles sobre la trashumancia en el pasado proceden del Catastro del Marqués de la Ensenada (1751) y, en concreto, de las contestaciones dadas a la pregunta veinte del libro de respuestas generales. Aunque las demarcaciones provinciales de Ávila y Segovia<sup>1</sup> no coinciden con las actuales, el estudio aporta muchos datos al respecto, lo que no ocurre en la provincia de Salamanca, donde sólo se menciona el número total de cabezas trashumantes que salen a pastar fuera del término, y en raros casos, el destino de los rebaños y los lugares de esquila, junto con el volumen de la esquila.

Según el citado Catastro, en la provincia de Ávila había 96.846 lanares trashumantes, 1.370

<sup>1</sup> El estudio del Catastro se ha hecho siguiendo las actuales demarcaciones provinciales. Esto puede dar lugar a que alguna población con trashumancia no aparezca por haber pertenecido en el pasado a otra provincia. No hemos podido localizar en el mapa dos lugares: Villadey de las Gordillas y Hernandinos (el primero aparece en el Catastro de la provincia de Ávila, y el segundo, en el de Salamanca); es posible que sean despoblados o fincas.

cabras y 2.443 vacas; a estos efectivos habría que sumar los de los lugares en que se menciona el hecho trashumante sin cuantificar. En la capital, sólo se menciona ganado trashumante de Gaspar del Arco, lo que resulta llamativo, por cuanto en el año 1708 había 51.248 merinos de siete propietarios, entre los que hay que destacar a Diego Santiago y Puente, con más de 15.000 cabezas, Gerónimo García de Vega, con más de 13.000, y el marqués de Bermudo.

En la provincia de Segovia se registran 244.763 lanas trashumantes, siendo resaltables las cabañas de El Espinar, Riaza, Segovia, Torreval de San Pedro, Valdevacas y Guijar, y Veganzones, que suman el 83% del total. La mayor parte de estos rebaños (el 92% del censo) estaba en manos de un reducido grupo de medianos y grandes ganaderos seculares, formado en su mayor parte por caballeros y nobleza local, entre los que podemos señalar a Diego de Ochoa Onadátegui, Gabriel de Silva y Herrera y el marqués del Arco.

La tabla siguiente muestra la distribución de los contingentes ovinos segovianos por comarcas:

#### CABAÑA OVINA. PROPIETARIOS SEculares (1751)

COMARCA	ESTANTE	TRASHUMANTE	TOTAL
Los Páramos	44.725	0	44.725
Macizo de Sepúlveda	37.561	5.056	42.617
Tierras de Ayllón	52.834	8.336	61.170
Tierra Pinares	7.7436	11.134	88.570
Campaña Segovia	93.804	14.323	108.127
La Sierra <sup>2</sup>	139.722	187.004	326.726
<b>TOTAL</b>	<b>446.082</b>	<b>225.853</b>	<b>671.935</b>

De los datos de este cuadro (Angel García Sanz, 1986:131) se deduce que el 33,61% de las ovejas segovianas trashumaban. La sierra no sólo reúne el mayor contingente ovino de la provincia (48,62%), sino que aporta más de cuatro quintas partes de la cabaña trashumante (el 82% de las ovejas segovianas que trashumaban eran de dicha comarca).

Por su parte, los datos del Catastro referidos a la provincia de Salamanca carecen de importancia, ya que no revelan apenas el hecho trashumante, aunque sí un claro movimiento trasterminante.

El avance de la ganadería trashumante potenció el nacimiento y crecimiento de una incipiente industria textil en la provincia de Segovia, actividad que estuvo ligada, sin duda, a la abundancia y

calidad de las lanas. Y fue también importante en el desarrollo de esta industria la aptitud de las aguas para lavar y teñir dichas lanas, así como la pericia de los artesanos del lugar, de la que dice mucho a su favor el que los tintes negros segovianos fueran inmejorables y de fama universal.

Por otra parte, la privilegiada situación de la provincia de Segovia—debido, por una parte, a su cercanía a la capital del Reino, donde residían grandes ganaderos trashumantes y, por otra, a su situación dentro del conjunto cañariego, a mitad de camino entre los agostaderos e invernaderos—hizo que esta región fuera elegida como sede de innumerables ranchos de esquila.

El tránsito que soportaban las tres importantes caminos ganaderos que recorren la provincia (Cañada Real Leonesa, Cañada Real Segoviana y Cañada Real Soriana Occidental, que enlaza ambas) determinó que gran número de ranchos de esquila se ubicaran jalonando aquellos itinerarios.

Según el mencionado Catastro, en los ranchos situados en El Espinar, La Losa, Mozoncillo, Muñopedro, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Palazuelos, Pedraza, Revenga, Riaza, Sonsoto, Torrecaballeros, Tres Casas, Vegas de Matute y Villacastín se esquilieron durante el año 1751, 619.192 ovejas trashumantes. Por citar un ejemplo, en el rancho de Alfaro, situado entre los términos de Pirón y Basardilla, se llegaron a esquila más de 90.000 cabezas.

Se ha señalado que a finales del siglo XVIII existían en la provincia de Segovia 27 casas de esquila y 12 lavaderos (Cruz García, 1988: 125-26). En torno a estos centros de esquila se generaba una actividad que precisaba de cierta fuerza laboral, como lo prueba el hecho de que en el Rancho de Santillana trabajaran unos 300 esquiladores y 150 en el de Cabanillas del Monte (García Sanz, 1986). En ellos se concentraba todo un equipo de personas muy especializadas, tanto hombres como mujeres, que ayudaban a la labor de esquila: llegadores, pelambreros, factores, recibidores o apartadores, bedijeras, moreneros, echavinos o escanciadores

Estos ranchos de esquila eran enormes edificios, compartimentados en muchas dependencias, según las tareas a realizar. Entre éstas destacaban:

— El propio rancho: gran estancia bien iluminada en la que trabajaban los esquiladores.

— El bache o sudadero: lugar donde se encerraba al ganado para que sudara a fin de separar

<sup>2</sup> La Sierra es la comarca que se extiende al sur de la Sierra de Guadarrama y paralela a ella.

**CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA.  
TRASHUMANCIA DE OVINO (PROVINCIA DE ÁVILA)**

LOCALIDADES	OVINO	OBSER.	LOCALIDAD	OVINO	OBSER.
Alcañizo	1.448	—	Navaescorial	—	—
Aldehuela	—	—	Navalguijo y Navalanguilla	—	—
Aliseda	—	—	Navalperal de Tormes	—	—
Almosillo	—	—	Navalsáuz	—	—
Arévalo	4.620	—	Navamorisca	—	—
Avellaneda	1.703	—	Navarredonda	—	—
Ávila	—	2	Navas del M.	2.336	—
Barco de Ávila, El	155	—	Navasquilla de la Ribera	6.227	—
Barquillo, El	—	—	Navatejares	—	—
Becedas	—	—	Neila	—	—
Blascosancho	2.792	—	Niharros del Puerto	600	—
Bohoyo	—	—	Ojos Albos	—	1
Burgohondo	6.227	—	Ortigosa	—	—
Cabrera	—	—	Pelayos	800	—
Casas de la Vega	—	—	Pesquera	—	—
Casas de Sebastián P.	2.830	—	Piedrahita	2.400	1
Casas del Pto. de Bonilla	150	—	Prado Segar	750	—
Casatejada	—	—	Salobral	1.320	—
Cepeda la Mora	1.100	—	San Bartolomé	—	—
Codorniz	—	—	San Bartolomé de Béjar	—	—
Encinares	3.138	—	S. Martín V.	7.500	—
Garganta V.	1.930	—	S. Martín P.	—	—
Gilbunea y Junciana	3.048	—	Sta. Lucía de la Sierra	—	—
Herguijuela	—	—	Sta. María de los Caballeros	—	—
Horcajada	66	—	Santiago de Arevalle	6.907	—
Horcajo de la Ribera	5.200	—	Santiago del Collado	—	1
Hoyocaseo	6.000	—	Sto. Domingo de las P.	1.802	—
Hoyos del Collado	850	—	Sotosalbo	1.126	—
Hoyos de Miguel Muñoz	—	—	Torbaños y Escalonilla	—	2 y 1
Hoyos del Espino	—	—	Tormellas y Navamures	2.573	—
Lastra del Cano	3.904	—	Tremedal	2.738	—
Losar del B.	—	—	Vega de S. M.	4.363	—
Llanos del Tormes	—	—	Villadey de las Gordillas	—	2 y 1
Megamuñoz	1.458	—	Villafranca S.	—	—
Muñotello	2.700	—	Villatoro	—	—
Nava, La	—	—	Zapardiel	1.637	—
Navacepeda T.	2.800	—	Zarza, La	1.348	—
Navadijos	300	—			
			<b>Total</b>	<b>96.846</b>	

más fácilmente la lana de la piel, con lo que se facilitaba la labor del esquila.

— Las lonjas: almacenes donde se apilaban los vellones.

— La peguera: estancia con chimenea para calentar la pez con el fin de marcar al ganado después del esquila.

— El refectorio: lugar donde comían los esquiladores.

En todos estos centros se esquilaba al modo segoviano; esto es, separando en tres las diferentes calidades del vellón, y no a vellón redondo, como se hacía en otros lugares, donde se mezcla-

ban todas las clases de lana del animal. Gracias a este refinamiento en las labores, se conseguía una lana de gran calidad con la que se tejían los famosos paños segovianos (en general toscos, pero algunos de calidad excelente). El rey Enrique VIII de Inglaterra presumía de poseer un traje de paño tejido en Segovia (Cruz García, 1988: 116); así, calificativos como «es de Segovia», «ha estado en Segovia» o «está refinado en Segovia» se empleaban al referirse a alguna persona de buen gusto.

Estas industrias textiles segovianas consumían generalmente una mínima parte de las lanas procedentes de los esquileos; así, en el año 1751 se emplearon en estas fábricas 20.924 arrobas,

**CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA.  
TRASHUMANCIA DE OVINO (PROVINCIA DE SEGOVIA)**

LOCALIDADES	OVINO	OBSER.	LOCALIDAD	OVINO	OBSER.
Aguejas	—	—	Orejana	1.503	—
Aguilafuente	—	—	Otones de B.	—	—
Aldealuenga de Pedraza	—	—	Pajares de Pedraza	180	—
Aldeahuela del Codonal	—	—	Parral de Villovela	—	—
Arahetes	2.526	—	Pedraza	1.030	—
Arconillos	3.220	—	Perogordo	—	—
Arcones	—	—	Pinarnegrillo	—	—
Arevalillo	4.435	—	Pinillos de P.	—	—
Becerril	—	—	Prádena	—	—
Bernuy de P.	—	—	Requijada	234	—
Cabañas de P.	—	—	Riaza	23.701	5
Casasola	390	—	Riofrio de Riaza	1.022	—
Castillejo	—	—	Salceda, La	754	—
Collado Hermoso	—	—	San Martín y Mudrián	—	—
Cubillo	4.106	—	Santibáñez de Ayllón	—	—
Encinillas	—	—	Santiuste de Pedraza	4.634	—
Escalona D. P.	—	—	S. Tomé del P.	—	—
Escobar de Polendos	—	—	Segovia	72.429	—
Espinar, El	63.651	4	Sepúlveda	—	—
Estebanvela	—	—	Siguero	—	—
Fuente el Olmo de Fuentidueña	—	—	Sigueruelo	—	—
Fuentepelayo	737	—	Torreval de S.	13.480	—
Gallegos	400	—	Turégano	1.456	—
Grado de Pico	—	—	Valdesimonte	484	—
Ituero	—	—	Valdevacas y Guijar	22.343	—
Matabuena	2.854	—	Valdeseca	—	—
Mozoncillo	—	—	Valleruela de Pedraza	783	—
Muñoveros	3.629	—	Valleruela de Sepúlveda	250	—
Muyo, El	—	—	Veganzones	9.350	—
Navafria	5.182	—	Villovela	—	—
Navalmanzano	—	—	Zamarramala	—	—
			<b>Total</b>	<b>244.763</b>	

frente a las 57.980 que se exportaron, es decir, menos del 50% (Rodríguez Fernández:113). La contratación de lanas fue tan activa en Segovia que, a partir del siglo XIV, esta ciudad llegó a convertirse en el verdadero centro del comercio lanero.

El apogeo de la industria textil abarca desde el siglo XIV al XVIII. A partir de este último siglo comienza la decadencia de la industria textil segoviana y con ella la caída de la trashumancia. Las plagas de langosta y otros insectos (1754), los fuertes inviernos y la falta de celo en la selección de los animales ocasionaron muchas bajas en los rebaños. Además, el incremento de la población en aquellos años obligó a las autoridades a aumentar el interés por las actividades agrícolas, en detrimento de la ganadería. El golpe de gracia a la actividad textil y, por ende, a la trashumancia se dio con la Guerra de la Independencia, al burlarse entonces la prohibición de exportar de

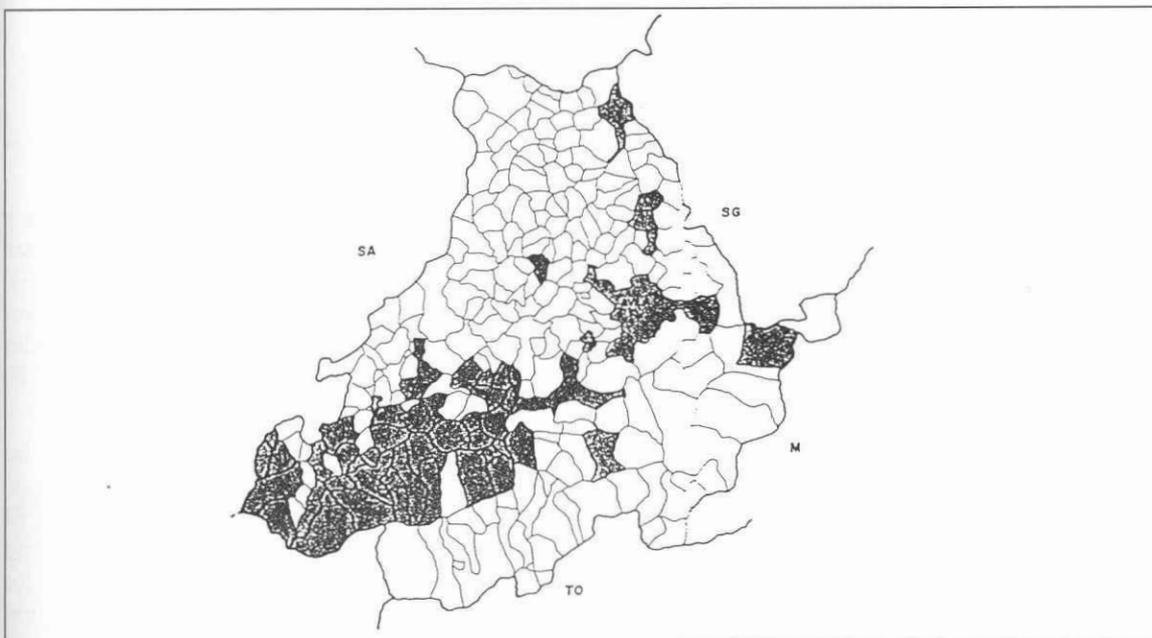
España ganado merino. La aclimatación de esta raza en otros países como Inglaterra, Francia y los Países Escandinavos provocó una rápida competencia internacional, que daría al traste con los intereses españoles; sin embargo, la obligatoriedad de esquilar ganado ovino todos los años hizo que los ranchos de esquila mantuvieran su actividad, si bien con menos importancia que en años anteriores.

La evolución de la trashumancia se aprecia en algunos aspectos de la vida de las poblaciones que la practicaban, como la distribución de los bautismos y matrimonios a lo largo del año (esto se puede observar en el estudio del archivo de un pueblo eminentemente trashumante: Prádena).

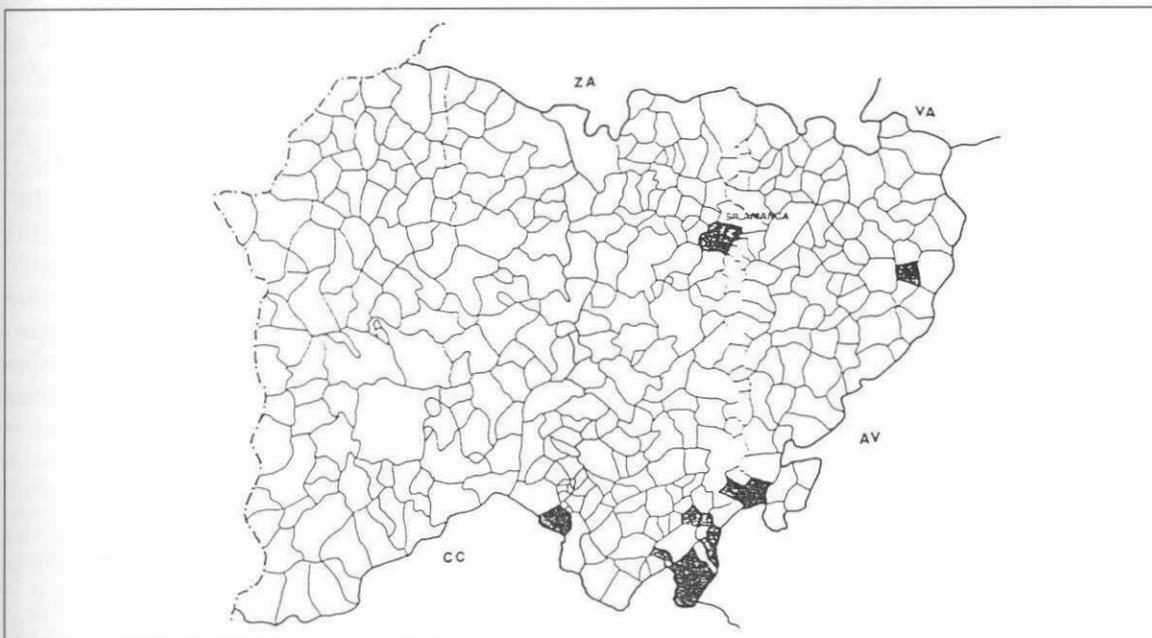
Algunas pautas de comportamiento en las poblaciones trashumantes estaban muy extendidas: así por ejemplo, el hecho de que los hombres salieran del pueblo en octubre y no regresaran

**CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA.  
TRASHUMANCIA DE OVINO (PROVINCIA DE SALAMANCA)**

LOCALIDADES	OVINO	OBSER.	LOCALIDAD	OVINO	OBSER.
Arauzo	—	—	Hernandillos	—	—
Béjar	—	—	Hoya, La	—	—
Candelario	4.080	—	Navacarros	—	—
Cantagallo	—	—	Palomar	—	—
Cavas del Fraile	—	—	Peñaranda de Bracamonte	13.485	—
Fresnedoso	—	—	Salamanca	—	—
Herbas	—	—	Sanchotello	—	—
Herguijuela	76	—	Santiz	—	—
			<b>Total</b>	<b>17.641</b>	

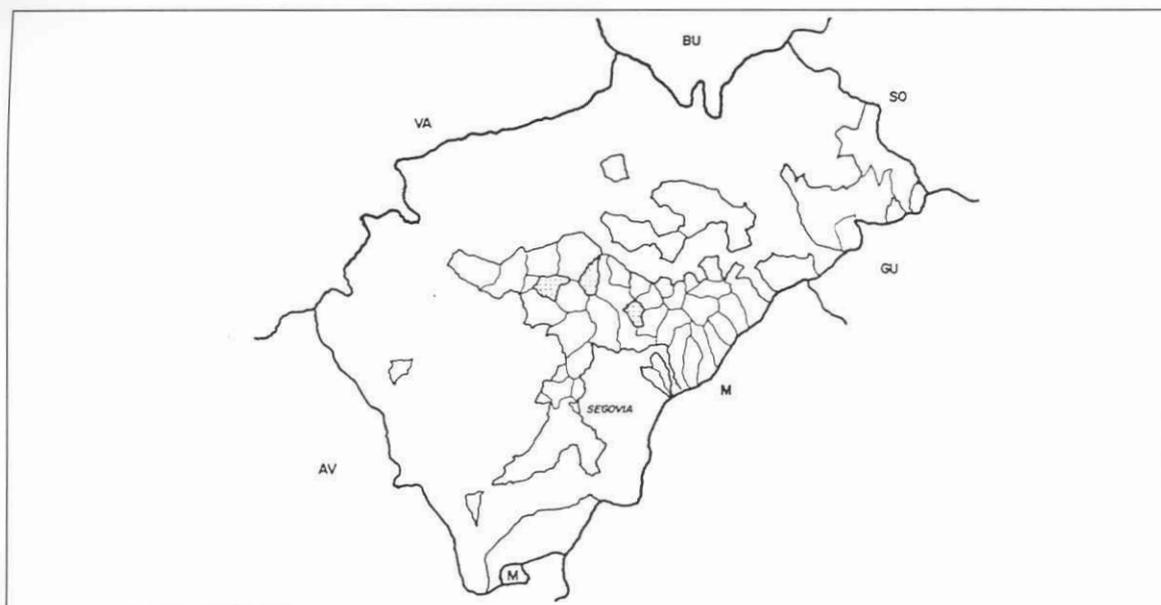


**ZONA  
TRASHUMANTE  
EN 1751.  
PROVINCIA DE  
ÁVILA.**



**ZONA  
TRASHUMANTE  
EN 1751.  
PROVINCIA DE  
SALAMANCA.**

**ZONA  
TRASHUMANTE  
EN 1751.  
PROVINCIA DE  
SEGOVIA.**



hasta junio, condicionaba las fechas de los matrimonios y bautismos; tal circunstancia motivó algunos refranes como «el que Sanjuanea, marcea», referencia a que los nacimientos se concentraban en marzo, nueve meses después de la llegada de los pastores en junio (hacia San Juan). Aparte del máximo de bautismos en el mes de marzo, existía otro en el de junio; lo que indica que la fecundación coincidía con los meses de junio y septiembre. Los matrimonios se celebraban preferentemente a finales de verano, después de la recogida del cereal y antes de la partida hacia extremos.

Se aprecia, por tanto, una gran influencia de la trashumancia en la vida local durante el siglo XVIII.

En el siglo XIX continúa la misma tendencia, incluso acentuada. Los bautismos nuevamente presentan máximos en marzo y mayo, con otro secundario en noviembre.

A principios del siglo XX la tendencia cambia. La práctica trashumante ha perdido importancia y abundan otras profesiones; los nacimientos están más repartidos, con máximos en marzo, mayo y octubre, en tanto que los matrimonios se concentran más en el verano, sin distinguirse entre la primera y segunda parte de esta estación.

El estudio del Memorial de Mesta de finales del siglo XVIII aporta datos importantes sobre la ganadería trashumante en este siglo<sup>3</sup> (García Martín, 1988:303).

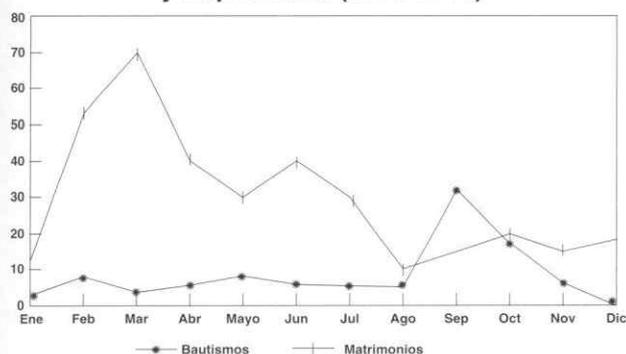
El partido de Segovia es el que agrupa mayor número de ganaderos trashumantes (3.362), pertenecientes a las provincias de Ávila, Segovia

y Madrid, y también algunos otros de Soria y Guadalajara. Destacan las cuadrillas de Pedraza (11.384 ovejas), Ochavo de Cantalejo (253), Otero de Herreros (8.320), Pirón (2.093), Segovia capital (53.198) y Turégano (15.669). Todos ellos reúnen una cabaña trashumante de 418.320 cabezas lanares.

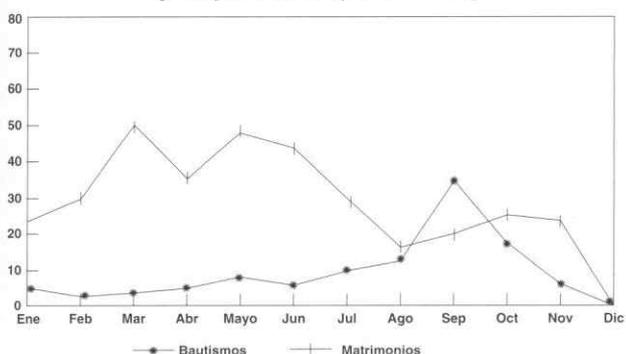
García Martín sitúa la trashumancia y las cuadrillas mesteñas de la actual provincia de Ávila, en las cercanías de Gredos, desde El Barraco hasta Piedrahita, coincidiendo con pueblos de raigambre serrana vigilantes de los pasos de montaña; sin embargo, es el municipio de Ávila el que aporta mayor contingente, pese a lo cual en el año 1765 el censo ganadero de la capital disminuye hasta menos de 15.000 merinos. El mayor rebaño pertenece al marqués de Sofraga. Estos son los datos aportados por el Memorial de Mesta: 1.453 ganaderos repartidos entre las cuadrillas de Ávila, el Barco y Bohoyo, Burgohondo, El Berraco, Mombeltrán, Naval-moral, Piedrahita, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo y Villatoro. La cifra trashumante agrupa 100.922 cabezas lanares, 9.372 cabras y 8.768 vacas. A estas cifras hay que añadir el contingente del Monasterio agustino de Nuestra Señora del Risco, 2.773 cabezas lanares y 70 vacunas. En total son casi

<sup>3</sup> Hay varias cuadrillas del Partido de Segovia con cabaña trashumante que no ha sido posible ubicar; son las de Lomahío, Puertos Aquende y Allende, y Navalcollado, si bien pueden ser de Ávila por la antigua división Aquende y Allende de Sierra, y Navalcollado por la cantidad de topónimos de esta provincia similares. Tampoco se ha podido localizar la cuadrilla de Nuestra Señora de Ulagares.

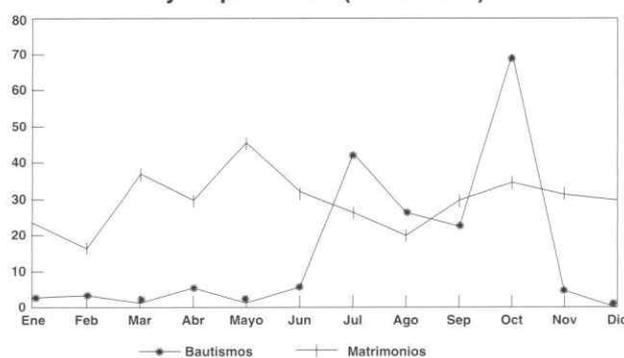
**PRADENA: Distribución mensual de la natalidad y nupcialidad (1770-1779)**



**PRADENA: Distribución mensual de la natalidad y nupcialidad (1810-1819)**



**PRADENA: Distribución mensual de la natalidad y nupcialidad (1920-1929)**



120.000 los efectivos lanares trashumantes de Ávila a finales del siglo XVIII. Aplicando criterios de extrapolación (García Martín, 1991:127), no es descabellado calcular que la provincia de Ávila pudo contar con 150.000 lanares trashumantes en la época de máximo apogeo de esta actividad (1765).

El citado Memorial carece de datos de la provincia de Salamanca, ya que no aparecen en el mismo cuadrillas salmantinas como tales. Sí consta que algunos ganaderos de Salamanca que bajan a Extremadura a finales del siglo XVIII se quieren incorporar a la Mesta. Posteriormente en el año de la supresión del Honrado Concejo (1836), existían las cuadrillas de Béjar, Hervás, Puente del Congosto, Peñaranda y Salamanca.

En el resumen de los ganaderos dispersos se registran tres de la provincia de Salamanca: Antonio Pizarro Pedra, de Béjar, con 4.610 ovejas, 275 cabras y 74 vacas; Antonio Henríquez de Guzmán, de Salamanca, con 4.400 ovejas, 200 cabras y 640 vacas, e Isabel Maldonado de Alba, también de Salamanca, con 3.050 lanares, 110 cabras y 325 vacas.

Los datos sobre la trashumancia en el siglo XIX proceden de recuentos hechos por Estadís-

tica o Ganadería<sup>4</sup>. Según datos del Anuario Estadístico de 1865, el censo trashumante era de 154.331 cabezas en la provincia de Ávila, de 38.071 en la de Salamanca y de 94.271 en la de Segovia. Como la cabaña trashumante nacional era de 433.573 cabezas lanares, el contingente de estas tres provincias representaba más del 66% de aquella cifra. Veintiséis años más tarde, según el Avance de Riqueza Pecuaría de 1891 (que parece más fiable que los datos de 1865), la provincia de Ávila contaría con 94.943 cabezas de lanar trashumante, repartidas entre los siguientes partidos: Arévalo, 15.984; Ávila, 37.097; Barco, 12.679; Cebreros, 1.570; Piedrahita, 27.613; en el partido de Arenas no se registran datos sobre trashumancia. Conforme

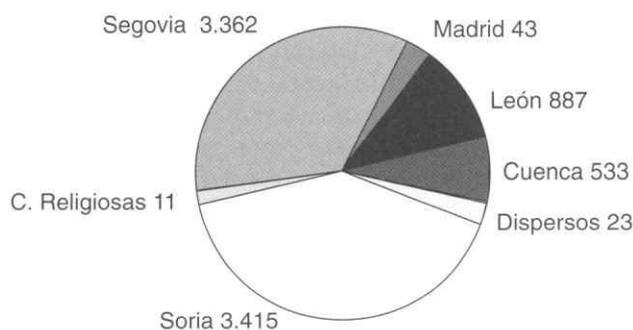
<sup>4</sup> Estos censos no parecen ser muy fiables, aunque sí indicativos. Cabe pensar que los datos que sobre Ávila proporciona el censo de 1865, están bastante alejados de la realidad, pues, si se comparan con los de 1859 y 1891, son muy dispares. Los datos de Salamanca causan extrañeza, ya que revelan que el número de cabezas trashumantes pasa de 38.071 en 1865 a más de 90.000 en 26 años (véase tabla). Esta misma disparidad en los censos se observa en el caso de la evolución del ganado ovino no trashumante.

Tampoco se sabe qué significado se le daba al vocablo «trasterminancia» a la hora de censar los ganados en este grupo.

## CENSO GENERAL DE GANADEROS Y GANADOS TRASHUMANTES. PARTIDO DE SEGOVIA (AÑOS 1780 Y 1781)

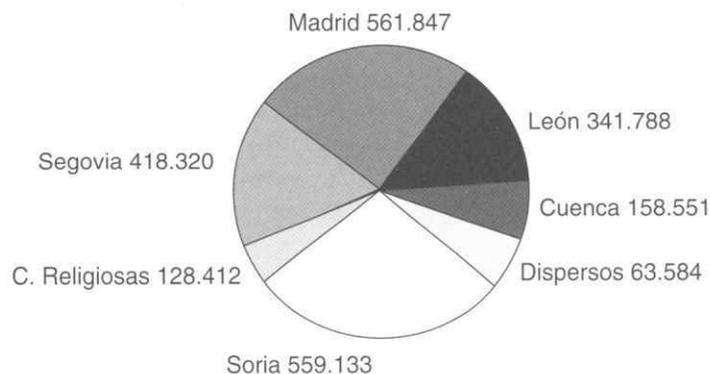
CUADRILLAS	GANADEROS	LANAR	CABRIO	VACUNO	YEGUAR
Ávila	140	26.735	1.423	4.993	496
Barco y Bohoyo	574	20.244	3.665	806	42
Buitrago	214	34.685	2.513	486	193
Burgohondo	17	2.633	32	437	29
Carral de O.	21	20.139	345	192	0
Lomaño Aguende	94	29.655	1.803	111	480
Lomaño Allende	114	16.219	1.154	65	26
Lozoya	33	22.767	1.550	272	197
Mavalcollado	80	6.000	300	100	96
Miraflores	1	180	0	0	0
Mombeltrán	6	0	0	703	14
Montenegro	66	19.815	677	0	326
Morón	3	2.040	0	0	0
N. S. Ulagares	15	15.263	437	0	6
Ocejón	90	10.658	2.488	6	1
Ochavo de C.	4	253	3	2	2
Otero de H.	284	8.320	1.218	542	0
Pedraza	38	11.384	509	322	73
Pestaño	3	493	25	0	0
Piedrahita	420	40.272	1.190	961	554
Pirón	58	2.093	220	100	80
Puerto Infan.	453	19.596	2.368	402	245
Santiuste	300	25.144	0	489	100
Segovia	7	53.198	3.693	350	692
Turégano	27	15.669	1.832	60	231
Vera de la S.	4	3.757	0	0	37
Villafranca S.	28	3.910	312	371	81
Villanueva C.	16	3.076	2.128	179	38
Villatoro	252	4.122	622	318	67
<b>Total</b>	<b>3.362</b>	<b>418.320</b>	<b>30.507</b>	<b>12.267</b>	<b>4.106</b>

**NÚMERO DE PROPIETARIOS POR PARTIDOS (SIGLO XVIII)**



Fuente: Memorial de Mesta, 1783

**CABAÑA OVINA TRASHUMANTE POR PARTIDOS (SIGLO XVIII)**



Fuente: Memorial de Mesta, 1783

a los datos recogidos en dicho Avance, en la provincia de Salamanca existían 95.738 cabezas trashumantes repartidas en los siguientes partidos: Alba de Tormes, 12.168; Béjar, 7.337; Ciudad Rodrigo, 1.385; Ledesma, 11.597; Peñaranda, 27.320; Salamanca, 21.945; Sequeiros, 12.002; Vitigudino, 1.950. Finalmente, de acuerdo con la misma información, en la provincia de Segovia eran 55.437 las cabezas de ovino que trashumaban.

Así, estas tres provincias albergaban a finales del siglo pasado el 18% del censo trashumante de todo el territorio nacional, cuyo montante se cifraba en 1.355.630 cabezas.

En el siguiente cuadro puede apreciarse la evolución aproximada del censo de ganado ovino trashumante desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días:

#### EVOLUCION DEL GANADO OVINO TRASHUMANTE

	1751	1865	1891	1994
SEGOVIA	244.763	94.271	55.437	15.030
SALAMANCA	—	38.071	95.738	5.800
ÁVILA	96.846	154.331	94.943	34.258

*Fuente:* Catastro del Marqués de la Ensenada (1751), Censo de Ganadería (1865). Avance de riqueza pecuaria (1891) e investigación propia (1994).



# 5 el estado actual de la trashumancia

## 5.1. ZONAS DE ORIGEN

### *Las localidades*

Los municipios segovianos en los que trashumaron rebaños durante 1993 fueron los de Aguilafuente (1), Arcones (1), Cabañas de Polendos (1), Cantimpalos (1), Encinillas (1), Escarabajosa de Cabezas (1), Matabuena (3), Rebollo (1), Turégano (2) y Santa María la Real de Nieva (1). Son en total 13 rebaños. A ellos hay que añadir dos vacadas trashumantes en Matabuena. Todos estos municipios se hallan ubicados en las comarcas agrarias de Cuéllar y de Segovia.

Los municipios abulenses y salmantinos en los que se registraron rebaños trashumantes en 1994 son los siguientes (entre paréntesis el número de rebaños):

*Provincia de Ávila.*- Arenas de San Pedro (1), Bohoyo (1), Cabezas del Pozo (1), Candeleda (2), Casas del Puerto de Villatoro (1), Crespos (2), Flores (1), Fontiveros (2), Fuente El Sáuz (1), Guisando (5), Hoyocasero (1), Hoyos Collado (2), Hoyos Espino (1), Madrigal (1), Narrillos del Rebollar (1), Navacepedilla (1), Navescorial (1), Navalenguilla (3), Navalenguilla (1), Niharra (1), Piedrahita (1), Puerto Castilla (1), Salvadios (1), San Bartolomé de Pinares (1), San Juan del Olmo (1), San Juan del Molinillo (2), Sanchorreja (2), San Martín del Pimpollar (1), Santa Cruz de Pinares (1), Santiago de Tormes (7), Santiago el Collado (1), Serranillos (3), Solana de Ávila (4), Vadillo de la Sierra (5), Valdecasa (2) y Villanueva del Campillo (1). En total suman 64 entre rebaños de ovejas y cabradas.

Las localidades se hallan repartidas en todas las comarcas agrarias de la provincia; sin embargo, existe una clara división en dos zonas: Sierra y Llanura, la primera de las cuales supera ampliamente los mil metros de altura.

*Provincia de Salamanca.*- Alaraz (1), Aldeaseca de la Frontera (1), Cantalapiedra (1), Macotera (1),

Mancera de Abajo (1), Peñaranda de Bracamonte, Póveda de las Cintas (1), y Zorita de la Frontera (1). En total, ocho rebaños de ovejas trashumantes. Todos estos núcleos de población están situados al nordeste de la provincia, casi limitando con la provincia de Ávila, y pertenecen a la comarca agraria de Peñaranda de Bracamonte. Corresponden a zona de llanura y se sitúan entre los 700 y los 1.000 metros de altitud.

## 5.2. EL PASTIZAL

La superficie pastable de las localidades trashumantes se distribuye *grasso modo* entre los pastos de montaña y rastrojeras, los cuales corresponden, respectivamente, a zonas de Sierra o de Llanura. Ambas zonas tienen rasgos y problemas característicos que hay que analizar por separado:

a) En los pueblos serranos es habitual que el ganado padece comunalmente por casi todo el término municipal, con la excepción de unas pocas zonas labradas y los prados de propiedad privada que sus dueños siegan en julio. En general, la calidad del pasto comunal es baja. Este es el caso de los pueblos de la sierra de Ávila y sus cercanías, Vadillo, Valdecasa, Navacepedilla, etc., y los de la sierra del Guadarrama en Segovia: Matabuena y Arcones.

En algunos lugares, la temporada anual de pastos se divide en tres o cuatro épocas de aprovechamiento. De éstas, la de verano comprende desde finales de mayo hasta finales de noviembre. Estas temporadas condicionan las fechas de llegada y partida de los ganados, las cuales son ajustadas lo más posible, con el fin de no tener que pagar otra temporada, siempre que el factor climático lo permita. Así, por ejemplo, si empieza a nevar a primeros de noviembre, los ganados abandonan los pastos estivales antes del día veinte de ese mismo mes y se dirigen hacia sus invernaderos;

sin embargo, con la decadencia de la trashuman-  
cia, la tradicional división del aprovechamiento  
de pastos en tres o cuatro períodos que existía por  
la presencia de ganados trashumantes, se ha  
convertido en una única temporada anual. Ello ha  
hecho, como consecuencia más inmediata, que las  
fechas de llegada y partida de los ganados ya no  
sean tan fijas. El ganadero tiene que pagar toda la  
época de pastos, la disfrute o no. Por este motivo,  
prolonga la estancia mientras queda yerba o hasta  
que la nieve ha cubierto completamente los  
pastos, trasladando entonces su ganado a pie o en  
camión.

Los ganaderos de estos pueblos se quejan de que  
los Ayuntamientos no les reservan pastos para  
cuando llegan en verano, pues si el año no es muy  
propicio, los ganados pueden tener muy poco para  
comer, lo que obliga a los ganaderos a arrendar  
pastos en otros municipios.

En las localidades abulenses situadas más hacia  
el Sur, ya cerca de Gredos, además de los comu-  
nales, existen otros pastos colectivos. Pertenecen  
a vecinos del lugar y ganaderos que se reunieron  
para recuperar estas tierras, comprándolas a sus  
antiguos propietarios. Esta compra se realizó en  
Navasequilla, por ejemplo, en los años veinte, y  
en Navalmahillo tan sólo hace cuatro años. Surge  
así una división de la tierra en partes, llamadas,  
según las zonas, «reales» o «centésimas», propie-  
dad de un conjunto de «accionistas». A estos  
reales se les asigna una producción (75 ptas., en el  
caso de Navalmahillo, en el término de Santiago  
el Collado) que proviene del dinero que se cobra  
por los pastos. El ganadero cuyo ganado pasta en  
esas tierras recibirá o pagará dinero, según el  
número de partes que tenga y el ganado de su  
propiedad que allí pascie. Sólo los vecinos pueden  
tener ganado en estas tierras, aunque haya accio-  
nistas que no son vecinos. Este hecho se repite en  
otros municipios de Ávila como Hoyos del Colla-  
do o Solana de Ávila.

También existen en toda esta zona fincas públi-  
cas y privadas cuyos pastos se arriendan a los gana-  
deros, casi siempre propietarios de vacadas o  
cabradas. En este grupo se engloban las dehesas  
de los municipios, como las de San Bartolomé de  
Tormes, Navalperal o Aliseda, o fincas de parti-  
culares como El Helecho y El Jabalí, en las cerca-  
nías de Navarredonda. Su aprovechamiento pascí-  
cola es muy corto, aproximadamente de un mes,  
lo que obliga a buscar después otras fincas.

Uno de los problemas más importantes al que  
se enfrentan los ganaderos de la alta montaña de  
Ávila es la ausencia de accesos a los pastizales,  
motivada, según su versión, porque las organiza-

ciones ecologistas no quieren que se abran pistas  
en una zona de alto valor naturalista, circunstan-  
cia que les obliga, con el fin de controlar su gana-  
do, a invertir varias horas de camino a pie. El  
problema se agrava en las explotaciones de gana-  
do caprino, debido a que el ganadero tiene que  
transportar la leche en tinas metálicas a lomos de  
caballerías, hecho que obliga a algunos propieta-  
rios a vivir en chozas muy mal acondicionadas  
junto al ganado, o bien a elaborar quesos como  
alternativa a la venta de leche.

La carga ganadera es aceptable en toda la zona,  
y según los Técnicos de Ganadería, no suele supe-  
rar el máximo permitido. Sólo unos pocos lugares  
en la sierra de Ávila, con alto censo de vacuno,  
sobrepasan ampliamente el contingente aconseja-  
ble. Los ganaderos conocen esta circunstancia y,  
por ello, al ser preguntados por el número de cabe-  
zas de ganado existentes en el municipio, dan en  
muchas ocasiones datos muy inferiores a los reales.  
Ocurre este hecho en municipios excluidos de la  
ordenación de pastos.

b) La situación en los pastos de llanura,  
«rastrojera» o «espigadero», nada tiene que ver  
con lo expuesto hasta ahora. Todos los municipios  
cerealistas están situados en el centro y norte de  
la provincia de Segovia y al norte de la provincia  
de Ávila, prolongándose por el nordeste de la  
provincia de Salamanca. En todos ellos está hecha  
la concentración parcelaria y sus rastrojos son  
susceptibles de que los utilice el ganado.

Los ganaderos trashumantes originarios de los  
pueblos objeto de estudio tienen derecho a los  
pastos locales por el mero hecho de ser vecinos.  
Los que proceden de Extremadura, o de otros  
municipios, acuden en el mes de junio a tantear  
las expectativas que se presentan para la campa-  
ña: dónde queda rastrojo libre, en qué condicio-  
nes y cómo se consigue.

Desde la virtual desaparición de las Cámaras  
Agrarias Locales y la formación de las Juntas o  
Comisiones de Pastos, el control de la rastrojera  
lo ejerce el propio municipio y habitualmente no  
se realizan propuestas de aprovechamiento, ni  
controles de adjudicación. En cada lugar suele  
dividirse el rastrojo en polígonos o zonas; una  
parte se destina al ganado del lugar, si lo hay, o el  
sobrante se adjudica directamente a quien lo ha  
venido aprovechando en años anteriores. Las  
subastas, cuando se realizan, principalmente en  
Ávila y Salamanca, se anuncian en el periódico, o  
a veces en el Boletín Oficial, y se celebran un mes  
antes del comienzo de la cosecha. A modo de  
ejemplo se expone la relación de pueblos en los  
cuales ha habido subastas de espigaderos anun-

ciadas en el periódico de Salamanca (1994), lo que da idea de la importancia de estos pastos (entre paréntesis se indica, el número de cabezas que aceptan o su extensión): Gajates (2.050), Macotera, Aldeaseca de Alba (2.400), Pelabrabo (392 y 409 Ha.), Moriscos (1.700), Espino de la Obrada, Santiago de la Puebla (1.750), Villaverde de Guareña, Villares de la Reina, Aldearrubia y San Morales (1.210), Peñaranda de Bracamonte (1.879), Parada de Rubiales (3.350), Gomecello (2.750), Pajares de la Laguna (1.600), Orbadá (2.200), Castellanos de Moriscos (2.200), Salmoral (3.800), Pedrosillo el Ralo (200), Carbajosa de la Sagrada (450 Ha.). Entre todos suman 27.539 ovejas. En total, hay rastrojera en subasta para algo más de 30.000 cabezas, y gran parte de ella será cubierta por los ganados trasterminantes.

También aparecen en la Prensa las subastas de otros pueblos cercanos como Gimialcón (Ávila), Torrecilla de la Orden (Valladolid) o Cañizal (Zamora).

En algunos pueblos, sin embargo, la Junta de Pastos no subasta el espigadero, sino que lo adjudica al mismo ganadero todos los años, siempre y cuando el arrendatario esté de acuerdo con el precio de tasación. Esta modalidad contractual es más frecuente en la provincia de Segovia.

Habitualmente se subasta un área o polígono determinado con o sin cupo de ganado. En algunos lugares, el contingente ganadero que puede pastar es libre, aunque existe un número indicativo que suele ser de 0,5 o 1 Ha. por cabeza. La subasta se hace a pliego cerrado, de modo que cada ganadero presenta ofertas económicas para el aprovechamiento de los pastos; también puede ser a viva voz, con presencia de los ganaderos interesados en la puja. En este caso, se suele partir de un precio mínimo, que en 1994 alcanzó un promedio entre 800 y 1.000 ptas. por oveja, según las zonas y las condiciones, ya que en algunos lugares se incluye una vivienda para el ganadero durante la utilización de los pastos. Este sistema de puja a viva voz no es del agrado de los ganaderos, porque se «pican» unos con otros y al final pagan un precio mucho más alto por el rastrojo.

Si no se cubre el precio de licitación, éste se rebaja. Los precios de adjudicación varían de unos lugares a otros y según el modo como se obtengan los pastos (concesión directa o los dos tipos de subasta). Los precios de adjudicación en la provincia de Segovia fueron más bajos en 1993 que los de Salamanca, oscilando entre las 300 y las 450 pesetas por cabeza en el caso de concesión directa. En esta última provincia el precio final ha variado de 600 a 900 ptas. en subasta abierta.

El ganadero comienza el aprovechamiento de la rastrojera después de que el agricultor ha enforcado la paja y puede permanecer en el rastrojo hasta el día de Todos los Santos (1 de noviembre), pero a partir del quince de septiembre pierde «sus derechos»; esto quiere decir que los agricultores pueden empezar a labrar las tierras y el ganadero aprovecha lo que le quede.

Cuando las Juntas de Pastos, formadas por agricultores y ganaderos, no se ponen de acuerdo, el aprovechamiento de la rastrojera se trata con cada uno de los propietarios, y no con todos en su conjunto. De esta forma, el ganadero interesado en una finca determinada tiene que contratar con su dueño, y así ocurrirá con las demás. Este fenómeno está creando muchos problemas en algunos lugares, por ejemplo en el municipio de Crespos (Ávila).

Aparte de este problema de entendimiento, cada vez más extendido, la rastrojera tiene otros inconvenientes, derivados de que muchos municipios no pueden arrendar sus rastrojos por la escasez de agua en la zona. Las pequeñas charcas se han secado y los ganaderos no quieren añadir a sus gastos el transporte del agua en camiones. En algunos lugares se ha llegado a este acuerdo: los agricultores ponen el agua a cambio de quedarse con el estiércol del ganado.

Otro problema del que se quejan los ganaderos es la escasez de comida en el rastrojo habida en los últimos años. Según ellos, son tres los motivos fundamentales:

— La sequía dominante, que hace que los rendimientos de las fincas sean más bajos.

— La utilización de cosechadoras muy evolucionadas, que recogen perfectamente todo el grano y apenas dejan restos por el suelo.

— El uso generalizado de nuevas variedades de cereal, de espiga muy cerrada, que impide la caída del grano al suelo.

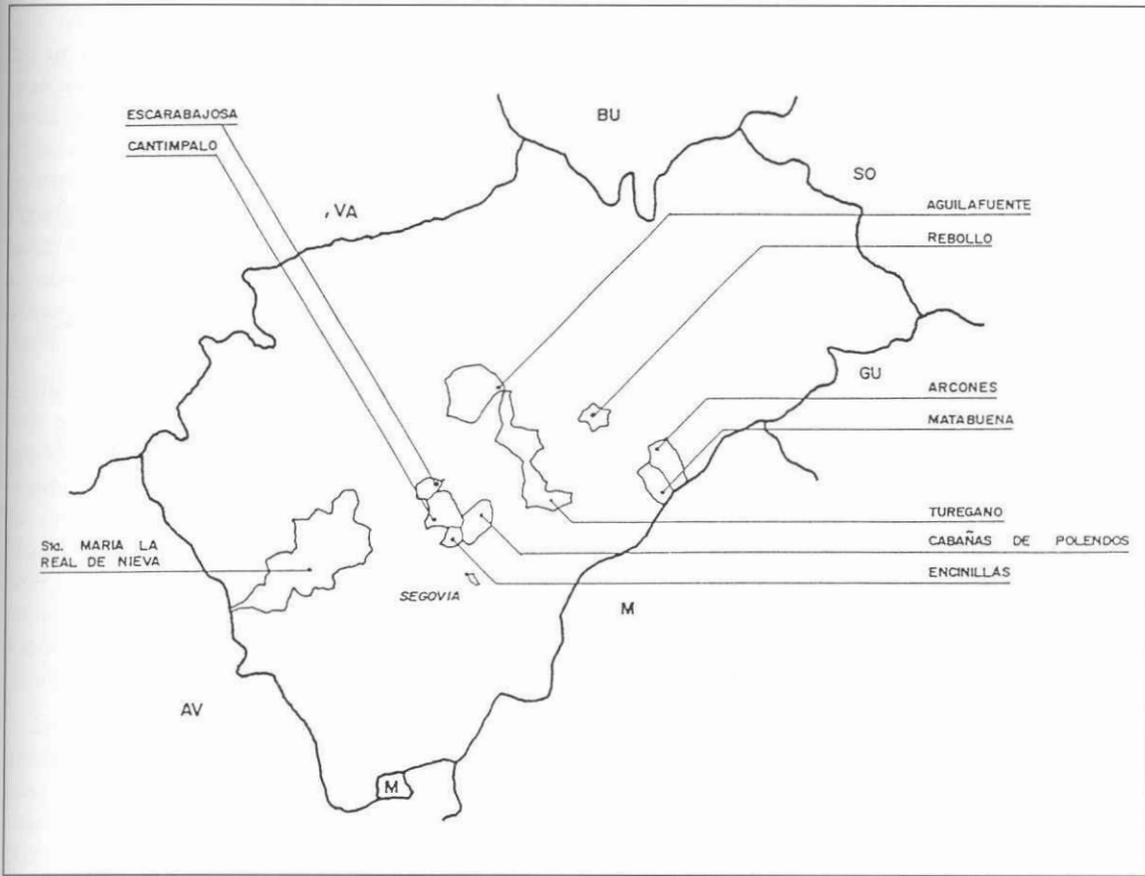
La escasez de comida y el alto precio de licitación de las rastrojeras han provocado que este año quedaran desiertas numerosas subastas; téngase en cuenta que los ganaderos tienen que añadir al arrendamiento los gastos de transporte, que son cada vez más altos. Diremos, a este respecto, que un número creciente de ganaderos de las provincias del Sur, Ciudad Real y Cáceres principalmente, intentan año tras año conseguir rastrojera para su ganado en las provincias norteñas, engrosando el censo de nuevos trashumantes (este desplazamiento se puede observar consultando la tabla de origen y destino de los trashumantes).

## CENSO DEL GANADO TRASHUMANTE

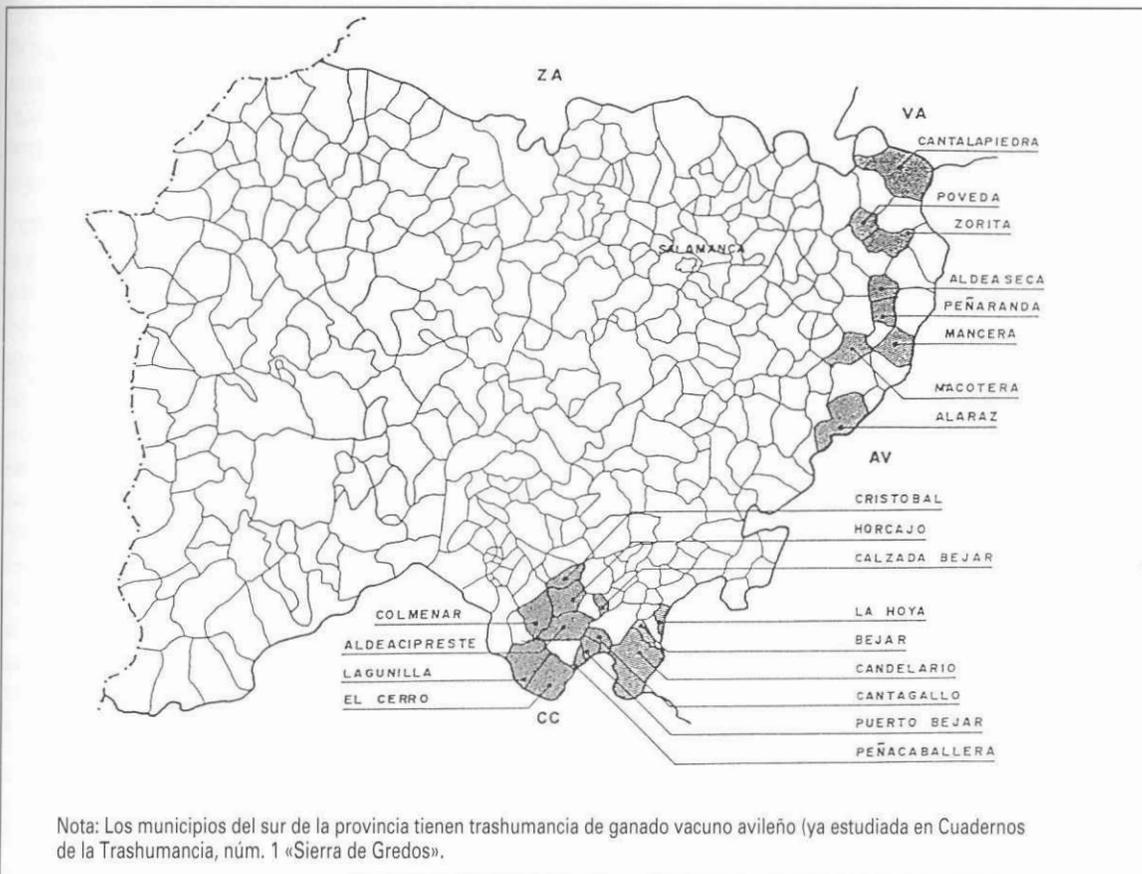
MUNICIPIOS	REBAÑOS	OVEJAS	CABRAS	VACAS
<b>Ávila</b>				
Arenas .....	1	—	300	—
Bohoyo .....	1	—	300	—
Cabezas P.* .....	1	1.500	—	—
Candeleda .....	2	—	970	—
C. P. Villatoro .....	1	—	600	—
Crespos .....	2	2.200	—	—
Flores .....	1	600	—	—
Fontiveros .....	2	2.056	—	—
Fuentelsáuz .....	1	2.000	—	—
Guisando .....	5	—	1.900	—
Hoyocasero .....	1	31	250	—
Hoyos Collado .....	2	1.800	7	—
Hoyos Espino .....	1	325	—	—
Madrigal* .....	1	2.000	—	—
Narrillos R. ....	1	500	20	—
Navacepedilla .....	1	1.100	24	—
Navaescorial .....	1	1.200	—	—
Navalonguilla .....	3	—	1.412	—
Navaluenga .....	1	—	240	—
Niharra .....	1	850	—	—
Piedrahita .....	1	500	—	—
Puerto Cast. ....	1	400	—	—
Salvadiós .....	1	500	—	—
S. Bartolo. P. ....	1	—	350	—
S. Juan D. Olmo .....	1	700	—	—
S. Juan Molin. ....	2	—	490	—
Sanchorreja .....	2	1.200	—	—
S. Martín Pim. ....	1	100	—	—
Sta. Cruz P. ....	1	—	500	—
Santiago Torm. ....	7	4.110	—	—
Santiago Coll. ....	1	700	—	—
Serranillos .....	3	1.385	30	—
Solana Ávila* .....	4	2.225	620	—
Vadillo Sierra .....	5	4.350	10	—
Valdecaza .....	2	1.340	2	—
Villanueva C. ....	1	586	—	—
<b>Subtotal</b> .....	<b>64</b>	<b>34.258</b>	<b>7.859</b>	<b>—</b>
<b>Salamanca</b>				
Alaraz .....	1	3.500	—	—
Aldeaseca F. ....	1	2.000	—	—
Cantalapiedra* .....	1	2.000	50	—
Macotera .....	1	4.000	—	—
Mancera AB.* .....	1	1.300	—	—
Peñaranda B. ....	1	800	—	—
Poveda C. ....	1	1.200	—	—
Zorita F.* .....	1	1.000	—	—
<b>Subtotal</b> .....	<b>64</b>	<b>34.258</b>	<b>7.859</b>	<b>—</b>
<b>Segovia</b>				
Aguilafuente* .....	1	550	2	—
Arcones .....	1	1.050	—	—
Cabañas de P.* .....	1	850	—	—
Cantimpalos* .....	1	1.250	—	—
Encinillas* .....	1	580	—	—
Escarabajosa .....	1	2.000	—	—
Matabuena .....	3	3.700	10	400
Rebollo* .....	1	600	11	—
Sta. María la R. ....	1	3.000	—	—
Turégano* .....	2	1.450	55	—
<b>Subtotal</b> .....	<b>13</b>	<b>15.030</b>	<b>78</b>	<b>400</b>
<b>Valladolid</b>				
Nueva Villa T. ....	2	2.000	—	—
<b>TOTAL</b> .....	<b>87</b>	<b>67.088</b>	<b>7.987</b>	<b>400</b>

\* Explotaciones originarias y censadas en Extremadura acuden de agostadero a estos lugares.

Nota: El movimiento trashumante vacuno se estudia en el número 1 de «Cuadernos de la Trashumancia» (Sierra de Gredos).



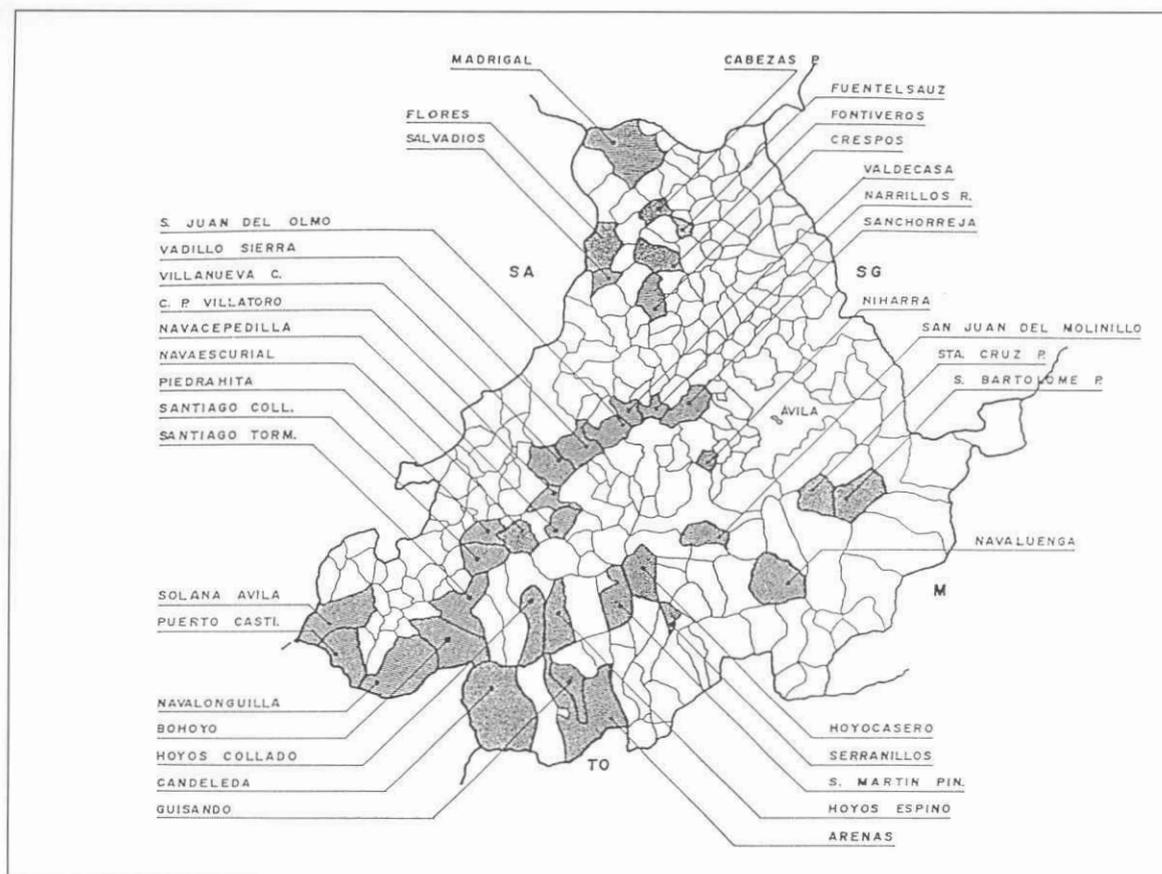
**MUNICIPIOS  
CON CABAÑA  
TRASHUMANTE  
(1993).  
PROVINCIA DE  
SEGOVIA.**



**MUNICIPIOS  
CON CABAÑA  
TRASHUMANTE  
(1994).  
PROVINCIA DE  
SALAMANCA.**

Nota: Los municipios del sur de la provincia tienen trashumancia de ganado vacuno avileño (ya estudiada en Cuadernos de la Trashumancia, núm. 1 «Sierra de Gredos»).

**MUNICIPIOS  
CON CABAÑA  
TRASHUMANTE  
(1994).  
PROVINCIA DE  
ÁVILA.**



### 5.3. LA TRASHUMANCIA DEL GANADO OVINO

#### 5.3.1. Censo trashumante

Los datos relativos al contingente trashumante se han obtenido principalmente a través de encuesta directa a los propietarios de cada una de las explotaciones, objeto de un trabajo de campo realizado durante los veranos de 1993 y 1994. Para la primera localización de los responsables de los rebaños se dispuso de la información facilitada por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y por sus Delegaciones Territoriales.

Una vez localizados los ganaderos, la encuesta se centraba en el tamaño de los rebaños (número de cabezas). En los casos en que había más de un trashumante por localidad, se contrastaban los datos con los demás ganaderos, y cuando la información parecía poco veraz se preguntaba a ganaderos estantes de la localidad.

A partir de dichas encuestas se ha llegado a cuantificar la cabaña trashumante de ganado menor de la zona, que, a nuestro criterio, oscila de 65.000 a 75.000 cabezas, repartidas entre 67 rebaños de ovejas, 20 de cabras y 2 vacadas segovianas. Concluido el cuestionario, se solicitó a la

Administración competente el censo de explotaciones trashumantes que solicitaron la subvención oficial (Prima de Compensación de Ovino), con el fin de contrastar los datos. Se pidió también esta información en las provincias de destino, ya que hay ganaderos que solicitan dicha subvención en una u otra provincia.

A partir del análisis de los dos tipos de información, se pudo comprobar que las cifras obtenidas por ambos eran muy aproximadas, aunque hay que anotar algunas precisiones sobre el censo:

Los datos aquí reseñados se refieren a ovejas en producción u ovejas primables, es decir, no se incluyen las ovejas viejas ni las corderas (entre un 10% y un 20%, aproximadamente). Ello es debido a que la mayoría de los ganaderos ofrecen ese dato y no el total del rebaño, quizá acostumbrados al trato con los veterinarios o porque ése es el número «oficial». El contingente de ovejas no primadas ha podido aumentar ligeramente, ya que desde el año 1991 la Administración no ha incrementado el cupo de ovejas por las que se cobra subvención.

La solicitud de la prima se hace antes del 31 de marzo y obliga al ganadero a mantener el número de cabezas hasta el 8 de agosto. Por este motivo, las explotaciones trashumantes deben declara-

rarse como tales por si es necesario inspeccionarlas; sin embargo, se han encontrado algunas que se desplazan hacia el rastrojo y no se declaran como trashumantes, por lo que la Administración no las contempla como tales. En otros casos, los propietarios deciden en el último momento si van a trashumar o no, y por ello tampoco están controladas. La escasez de pastos por la sequía obliga a algunos rebaños, particularmente cacereños, a demorar hasta el último momento la decisión de desplazarse o no.

Aunque el desplazamiento de los rebaños en esta zona se realiza principalmente a pie o en camión, el traslado en tren tiene todavía cierta importancia y por ello, de cara a la cuantificación del censo, en la provincia de Segovia se han extraído datos provenientes del transporte ferroviario (año 1993). Por su parte, ha sido desechada, por inviable, la posibilidad de conseguir información sobre el transporte por camión, ya que es muy difícil obtenerla.

En algunos casos se tomó contacto con las unidades administrativas de las Zonas Veterinarias, y así se sacaron datos de las guías ganaderas sobre el movimiento trashumante; sin embargo, esta fuente de información se desechó como sistema de cuantificación por su inexactitud, ya que hay ganaderos que solicitan guía para muchas menos cabezas de las que en realidad desplazan, e incluso hay quien ni siquiera la solicita.

El tamaño de los rebaños trashumantes no es tan uniforme como en el pasado y se ajusta a los intereses y necesidades del ganadero; véase, a este respecto, el adjunto cuadro indicativo.

Existen diferencias en el tamaño de los rebaños entre las distintas provincias. En la de Salamanca, los rebaños son muy grandes, ya que todo el pastizal es rastrojera y los polígonos de pasto son muy amplios; ello explica también que más de la mitad de las explotaciones tengan pastores.

Asimismo, en la provincia de Ávila los rebaños más grandes se sitúan en las zonas de rastrojera del norte; el tamaño más generalizado está entre las 400 y las 1.000 ovejas, aunque también hay bastantes rebaños pequeños. Los propietarios se ponen de acuerdo para alquilar entre varios una finca de invierno. El tamaño del rebaño, por lo general, se adecúa al manejo de una persona o de la familia, de la que dos o tres miembros trabajan en la explotación.

Finalmente, la provincia de Segovia presenta diferencias de tamaño entre sus propios ganados y los procedentes de Ciudad Real; estos últimos son bastante más pequeños y rondan las 600 ovejas.

## TAMAÑO DE LOS REBAÑOS DE OVEJAS TRASHUMANTES

Cabezas	PROVINCIA			
	Ávila	Salamanca	Segovia	Valladolid
0-100	1	—	—	—
101-250	1	—	—	—
251-500	10	—	—	—
501-750	14	—	5	—
751-1.000	10	2	2	2
1.001-1.500	6	2	4	—
1.500-2.000	2	2	1	—
+2.000	—	2	1	—
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>2</b>

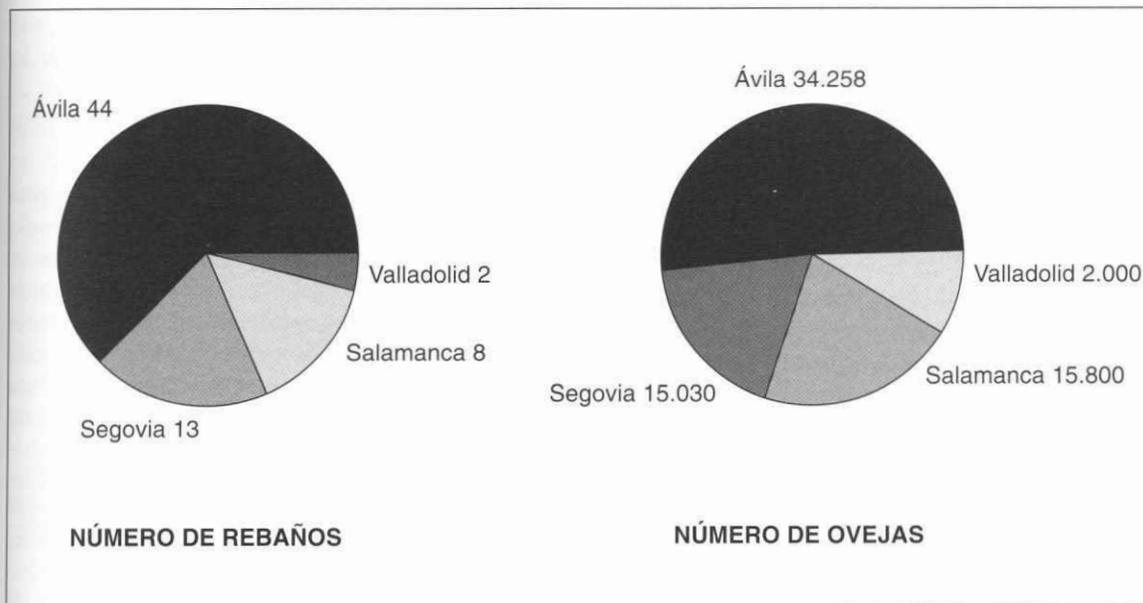
### 5.3.2. Raza y ciclo ganadero

No hay predominio de razas puras en los rebaños trashumantes de la zona. La oveja más extendida es la entrefina, cruce de las razas castellana y merina, muy abundante en toda la zona, particularmente en la provincia de Salamanca. Sus principales rasgos son los siguientes (Esteban y Tejón, 1986: 22): «Cabeza de tamaño mediano y desprovista de lana, generalmente sin cuernos; el tronco es profundo, de costillares arqueados y lomos anchos; extremidades fuertes de cañas finas. Pezuñas simétricas y duras. El vellón es cerrado, de color blanco o negro, mechadas cuadradas formadas por fibras de 24-28 micras. El peso es de 40 a 50 Kg en las hembras y de 65-80 en los machos. Según los expertos, es una oveja de alta prolificidad y se puede llegar a obtener, en buenas condiciones, cerca de dos corderos por oveja y año. Las variedades principales de esta zona son blanca y negra». Por su parte, el área de mayor pureza en raza castellana se localiza en la comarca salmantina de Peñaranda. Finalmente, la raza merina se extiende por las sierras de Ávila y Segovia; destacan por su pureza los rebaños del municipio abulense de Hoyos del Collado (Ávila). El ganado merino segoviano suele estar cruzado con razas de mayor aptitud cárnica, como berlinchón, Ille de France, merino precoz y otras. Los bajos precios de la lana han motivado la pérdida de la denominada «pura raza merina segoviana».

En lo que se refiere al ciclo ganadero, parece que el sistema tradicional trashumante orientado a conseguir tres partos en dos años (agosto-marzo-noviembre) ya no prolifera tanto como hace años. El alto precio de los corderos lechales en verano, principalmente, y el empeño por evitar bajas en las temporadas de traslados, están

## ORIGEN Y DESTINO DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES

Provincia origen	Localidad origen	Localidad destino	Provincia destino
Ávila	Benitos (Narrillos del Rebollar)	Trujillo	Cáceres
Ávila	Crespos	Madrid	Madrid
Ávila	Crespos	Chapinería	Madrid
Ávila	Flores de Ávila	Brozas	Cáceres
Ávila	Fontiveros(2)	Alcorcón, Boadilla, Pozuelos	Madrid
Ávila	Fuente el Sáuz	Majadahonda, Boadilla	Madrid
Ávila	Hoyos del Collado	Trujillo	Cáceres
Ávila	Hoyos del Collado	Trujillo	Cáceres
Ávila	Hoyos del Espino		
Ávila	Navacedilla de Corneja	Trujillo	Cáceres
Ávila	Navaescorial (El Barrio)	Serradilla	Cáceres
Ávila	Niharra	Torrico	Toledo
Ávila	Piedrahita	Trujillo-Maroy	Cáceres
Ávila	Puerto Castilla (Sant. de Aravalle)	Malpartida de Plasencia	Cáceres
Ávila	Salvadiós	Navalcarnero	Madrid
Ávila	San Juan del Olmo (Grajos)	Aldea de Trujillo	Cáceres
Ávila	Sanchorreja	Trujillo	Cáceres
Ávila	Sanchorreja	Trujillo	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Horcajo Ribera)	La Mata de Alcántara	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	Trujillo	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	Trujillo	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	Brozas	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	Trujillo	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	Alcántara	Cáceres
Ávila	Santiago de Tormes (Navasequilla)	La Cumbre Trujillo	Cáceres
Ávila	Santiago el Collado (Navalmahillo)	Trujillo	Cáceres
Ávila	Serranillos	Oropesa	Toledo
Ávila	Serranillos	Parrillas	Toledo
Ávila	Serranillos	Miramontes	Cáceres
Ávila	Solana de Ávila (La Zarza)	Torrejón el Rubio	Cáceres
Ávila	Solana de Ávila (Los Loros)	Malpartida	Cáceres
Ávila	Solana de Ávila (Tremedal)	Torrejón el Rubio	Cáceres
Ávila	S. Martín del Pimpollar	Calzada de Oropesa	Toledo
Ávila	Vadillo de la Sierra	Trujillo	Cáceres
Ávila	Vadillo de la Sierra		Cáceres
Ávila	Vadillo de la Sierra	Sta. Marta Magasca	Cáceres
Ávila	Vadillo de la Sierra	Trujillo	Cáceres
Ávila	Vadillo de la Sierra	Torrejón el Rubio	Cáceres
Ávila	Valdecasa	Trujillo	Cáceres
Ávila	Valdecasa	Trujillo	Cáceres
Ávila	Villanueva del Campillo	Trujillo	Cáceres
Cáceres	Cañaverl	Zorita de la Frontera	Salamanca
Cáceres	Moraleja del Peral	Cabezas del Pozo	Ávila
Cáceres	Navalmoral de la Mata	Madrígal de las Altas Torres	Ávila
Cáceres	Serradilla	Mancera de Abajo	Salamanca
Cáceres	Talayuela	Cantalapiedra	Salamanca
Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Mata de Quintanar	Segovia
Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Cantimpalos	Segovia
Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Turégano	Segovia
Ciudad Real	Brazatortas	Aguilafuente	Segovia
Ciudad Real	Brazatortas	Turégano	Segovia
Ciudad Real	Mestanza	Encinillas	Segovia
Ciudad Real	Solana del Pino	Rebollo	Segovia
Salamanca	Alaraz	Serradilla	Cáceres
Salamanca	Aldeaseca de la Frontera	Malpartida	Cáceres
Salamanca	Macotera	Plasencia	Cáceres
Salamanca	Peñaranda de Bracamonte	Alcántara	Cáceres
Salamanca	Poveda de las Cintas	Alcuzcar	Cáceres
Segovia	Arcones	Alcántara	Cáceres
Segovia	Escarabajosa	Santiago de Alcántara	Cáceres
Segovia	Matabuena	Mestanza y	Ciudad Real y
		Valencia de Alcántara	Cáceres
Segovia	Matabuena	Mestanza	Ciudad Real
Segovia	Matabuena	Valencia de Alcántara	Cáceres
Segovia	Segovia	Almodóvar del Campo	Ciudad Real
Valladolid	Nueva Villa de las Torres	Boadilla del Monte	Madrid
Valladolid	Nueva Villa de las Torres	Boadilla del Monte	Madrid



**PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS REBAÑOS TRASHUMANTES**

modificando dicho ciclo, aunque todavía sea habitual. Veamos varios ejemplos: en Crespos (Ávila), existen explotaciones que tienen la paridera durante todo el año porque sólo retiran los sementales cuando las ovejas están criando. En Alaraz y Macotera (Salamanca) hay ganaderos que, con el ánimo de reducir bajas y evitar incomodidades durante el traslado, retiran los carneros para que las ovejas no paran en junio-julio o noviembre-diciembre, con lo que la paridera se extiende durante el resto del año. Asimismo, otro ganadero en San Juan del Olmo (Ávila) sólo realiza una paridera al año, a partir del 20 de noviembre, y vende los corderos en mayo, con 30 Kg de peso, alimentados sólo con hierba, incrementando así la calidad de la carne.

Se advierte, en general, la tendencia a disponer de corderos lechales para su venta en verano, dado el elevado precio que alcanzan en esta época. No interesa concentrar toda la paridera en este tiempo, ya que en primavera, al coincidir el traslado con una gestación avanzada de las ovejas, suele haber bajas.

Los rebaños de ovino incorporan, en algunas ocasiones, un pequeño hato de cabras.

Composición del rebaño: ovejas de vientre u ovejas productivas (80%); corderas de recría (10%), ovejas viejas (10%). El número de sementales depende del tamaño del rebaño; suele haber uno por cada 25-30 ovejas. Otro tanto ocurre con los carneros mansos que guían el rebaño, uno por cada 200 ovejas. El porcentaje de corderas de recría ha disminuido con el paso del

tiempo, ya que ha decrecido su mortandad debido a la mejora de las condiciones del rebaño, con lo que las posibilidades de que lleguen a criar han aumentado; sin embargo, el número de ovejas de desvieje se ha incrementado desde que se cobran las subvenciones, ya que éstas se computan por oveja productiva (a las viejas todavía se les considera así), propiciándose de esta forma una tendencia hacia el envejecimiento de los rebaños.

En la provincia de Segovia al contingente ovino trashumante se ha superpuesto recientemente una pequeña cabaña bovina. Se trata de dos vacadas cuyos propietarios han decidido diversificar sus explotaciones ganaderas, ya que en el momento actual son más rentables que las ovejas y requieren menos trabajo para su manejo.

#### 5.4. LA TRASHUMANCIA DEL GANADO CAPRINO

No se trata aquí de los pequeños hatos de cabras que habitualmente acompañan a los rebaños de ovejas, sino de rebaños independientes compuestos únicamente por cabras, con un funcionamiento característico. En total se han contabilizado veinte cabradas trashumantes, casi en su totalidad abulenses, que engloban algo más de 7.500 cabezas. Debido al gran trasiego de estos rebaños, es posible que haya quedado sin registrar alguno, ya que los ganaderos pasan el verano por varias fincas en períodos de uno a dos meses y se acercan poco

a las poblaciones. Otras cabradas se desplazan o no, según las condiciones de cada año.

Los pastos de estas cabradas suelen estar muy alejados de los núcleos urbanos, circunstancia que, unida a las particularidades del ordeño y al más difícil manejo del rebaño, hace que la explotación caprina trashumante precise para su manejo un mayor número de personas que un rebaño de ovejas.

El tamaño medio de las cabradas de la zona es de 378 cabezas; su distribución general puede observarse en la tabla siguiente:

### TAMAÑO DE LOS REBAÑOS DE CABRAS TRASHUMANTES

Núm. Cabezas	Núm. Rebaños
0-100	—
100-250	6
251-500	10
501-750	4
+750	—
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

La cabrada más habitual, de 200 a 500 efectivos, puede manejarse entre dos o tres personas, aunque con mucho trabajo. La explotación es siempre de tipo familiar, pero, si el número de miembros no es suficiente para atenderla, se contrata a un cabrero, que generalmente hará vida común con la familia.

La composición racial es muy uniforme. La raza verata, que debe su nombre a la comarca de La Vera (Cáceres), es la dominante en la parte sur de la provincia de Ávila, mientras que en el sudeste provincial aparece la raza serrana.

Los ganados de raza verata se explotan para carne y leche (Esteban y Tejón, 1986:220). «Su capa es variable, aunque predominan tres tonos: negro, cárdeno y rebolado, con presencia de blanco en el hocico, orejas o en la cola. La cabeza es pequeña, de forma triangular, con región nasal y hocico anchos. Los machos presentan casi siempre perilla y en las hembras aparece en un 40%. Los cuernos son de tipo prisca con nacimiento vertical, de base ancha. En los animales jóvenes están muy próximos y, a medida que crecen, se van separando, quedando las puntas hacia adelante. El tronco tiene una línea dorso lumbar recta, con ligera ascendencia hacia la grupa. Las extremidades son de longitud media, fuertes y de cañas finas y pezuñas amplias. Las mamas tienen implantación de tipo cónico, con pezones destacados de gran tamaño, dirigidos hacia abajo y adelante. Normalmente produce un parto al año, aunque ya se están consiguiendo tres partos en dos años en algunas explotaciones. El cabrito que produce es de alta calidad. En cuanto a su aptitud lechera, ésta se sitúa entre los 120-180 litros año como media del rebaño. La explotación de este tipo de cabras está muy ligada al hecho trasterminante, ya que están acostumbradas a climas suaves. No recorren distancias muy largas entre los pastizales, pero sí varias veces al año».

### ORIGEN Y DESTINO DE LAS CABRADAS TRASHUMANTES

Provincia origen	Localidad origen	Localidad destino	Provincia destino
Ávila	Arenas de San Pedro	Velada	Toledo
Ávila	Bohoyo (Navamediana)	Navalmoral de la Mata	Cáceres
Ávila	Candeleda	Oropesa	Toledo
Ávila	Candeleda	Castañar	Cáceres
Ávila	Casas Puerto-Villatoro	Velada	Toledo
Ávila	Guisando	Buenaventura	Toledo
Ávila	Guisando	Parrilas	Toledo
Ávila	Guisando	Oropesa	Toledo
Ávila	Guisando	Oropesa	Toledo
Ávila	Guisando	Navalcán	Toledo
Ávila	Hoyocasero	El Boquerón	Toledo
Ávila	Navalonguilla	Serrejón	Cáceres
Ávila	Navalonguilla	Casas de Millán	Cáceres
Ávila	Navalonguilla	Casas de Millán	Cáceres
Ávila	Navaluenga	San Martín de Valdeiglesias	Madrid
Ávila	San Bartolomé de Pinares	San Martín de Valdeiglesias	Madrid
Ávila	San Juan del Molinillo	San Martín de Valdeiglesias	Madrid
	Navandrinal		
Ávila	San Juan del Molinillo	San Martín de Valdeiglesias	Madrid
	Navandrinal		
Ávila	Santa Cruz de Pinares	Villalpardo	Madrid
Cáceres	Malpartida	Solana de Ávila La Zarza	Ávila

Los pastos de verano del caprino trashumante están situados en las cumbres cercanas a Gredos: las fincas de El Helecho o Jabalí, los términos municipales de la ribera del Tormes o las gargantas de Candeleda, son agostaderos tradicionales de estas cabradas. En algunos de estos pastizales permanecen habitualmente los cabreros durante el verano. Su alojamiento deja mucho que desear, pues se reúnen varios en chozas carentes de todo tipo de servicios. Ellos mismos reconocen que su sistema de vida no puede mejorar porque el pastoreo constituye su único medio de vida y no les es posible desatender a sus animales.

La situación es mejor para los que disponen de pastos en las dehesas municipales de los pueblos ubicados en la ribera del Tormes, donde al menos tienen una pequeña caseta donde alojarse, no muy lejos de aquéllos. Son muy pocos los que residen en su casa del pueblo durante al menos una temporada al año.

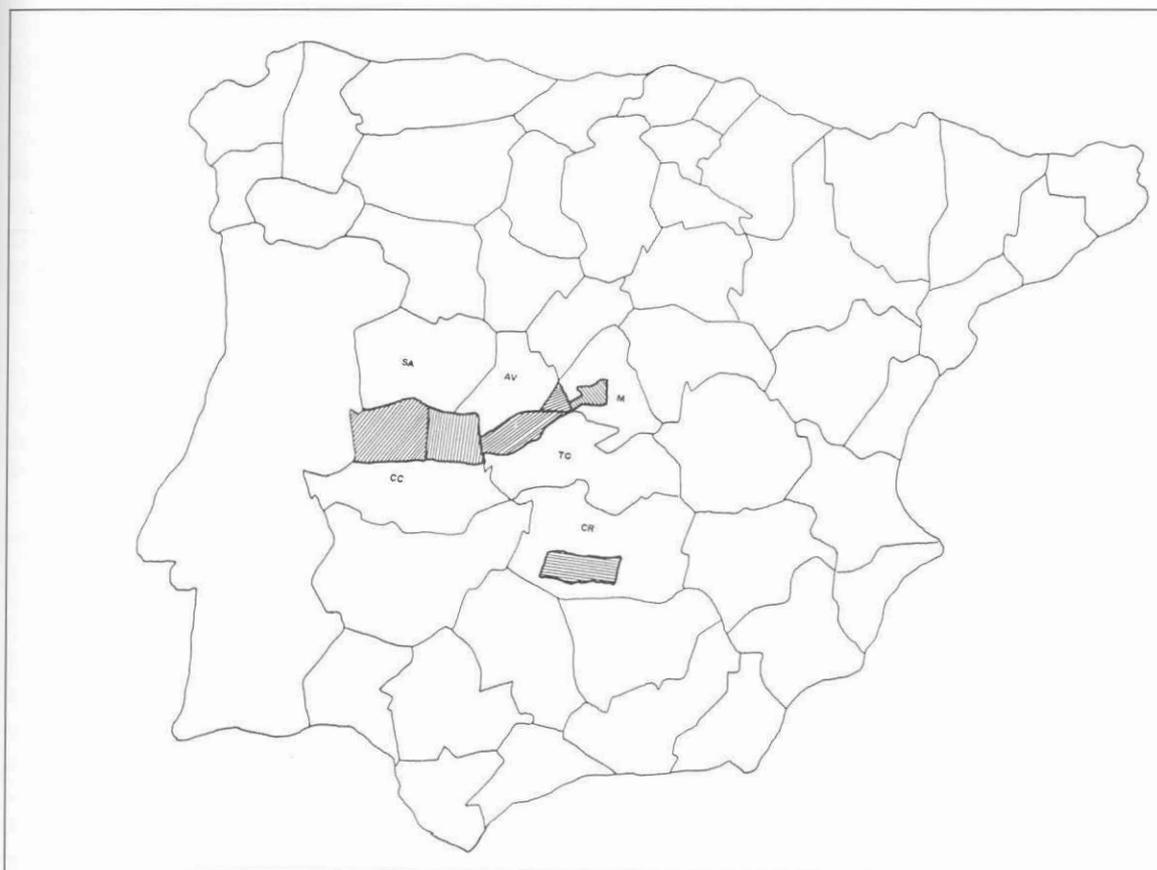
### 5.5. ÁREAS DE INVERNADA

Las áreas de invernada de los rebaños trashumantes de la zona se extienden por las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Madrid y Toledo.

El área cacereña de invernada va desde Cáceres y Trujillo hacia el Nordeste. La zona fronteriza con Portugal (Alcántara, Valencia de Alcántara y Santiago de Alcántara) es la preferida por los ganados segovianos. Esta provincia aloja el 67% de la cabaña ovina (solamente el término municipal de Trujillo da cabida a 11.626 ovejas) y el 31,3% de la caprina.

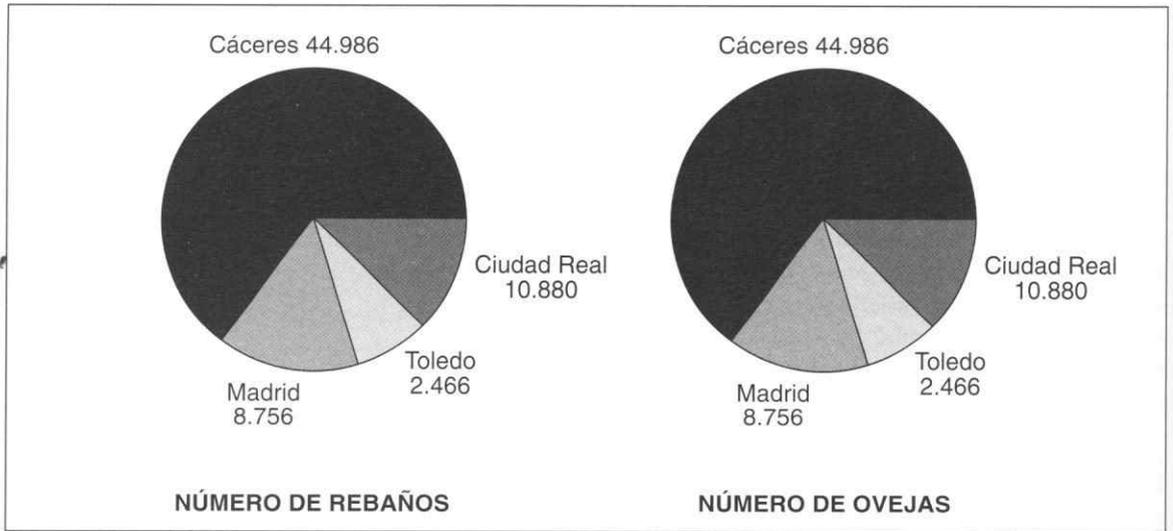
En la provincia de Ciudad Real el ganado pasa el invierno en los alrededores del Valle de Alcudia: Almodóvar, con 5.750 ovejas, y Mestanza, con 6.056, son los municipios de mayor acogida, el 16,2% del contingente ovino.

En la de Madrid dos son las zonas tradicionales de invernada: la primera, habitual para las cabras de Ávila, está situada al sudoeste de la provincia, en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias (1.080 cabras) y Villalprado; la otra, más cercana a la capital, comprende los términos de Chapinería, Navalcarnero, Alcorcón, Boadilla (6.056 ovejas), Pozuelo, Majadahonda y Madrid (Casa de Campo). En total, el 13% del censo ovino y el 20,8% del caprino. A estos lugares acuden los ganaderos del norte de la provincia de Ávila. En la de Toledo el invernadero abarca la parte noroeste de la provincia: Oropesa (485 ovejas y 1.382 cabras), Velada

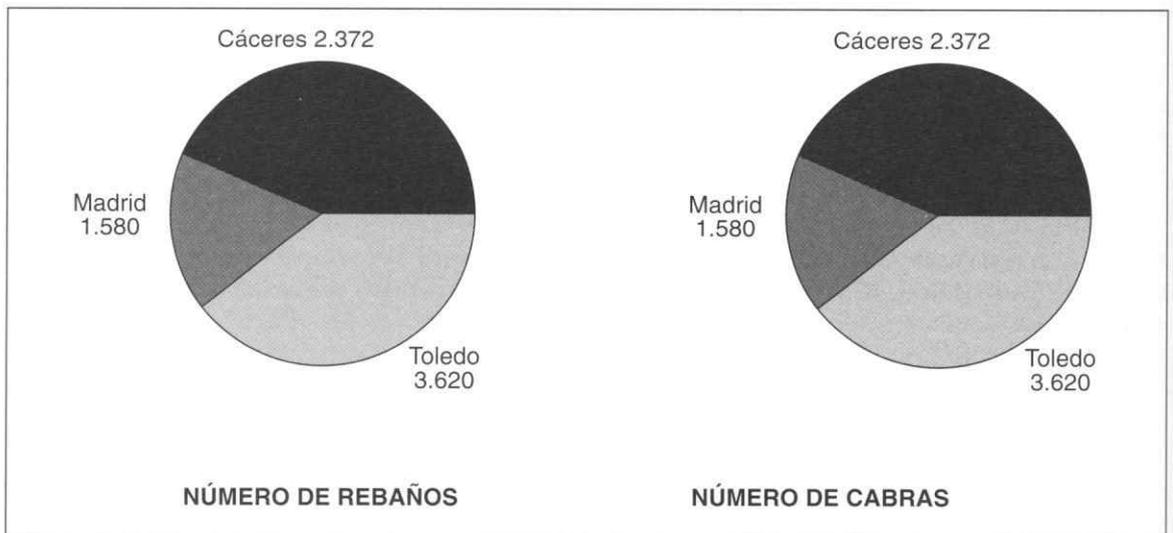


**ZONA  
PRINCIPAL DE  
INVERNADA.**

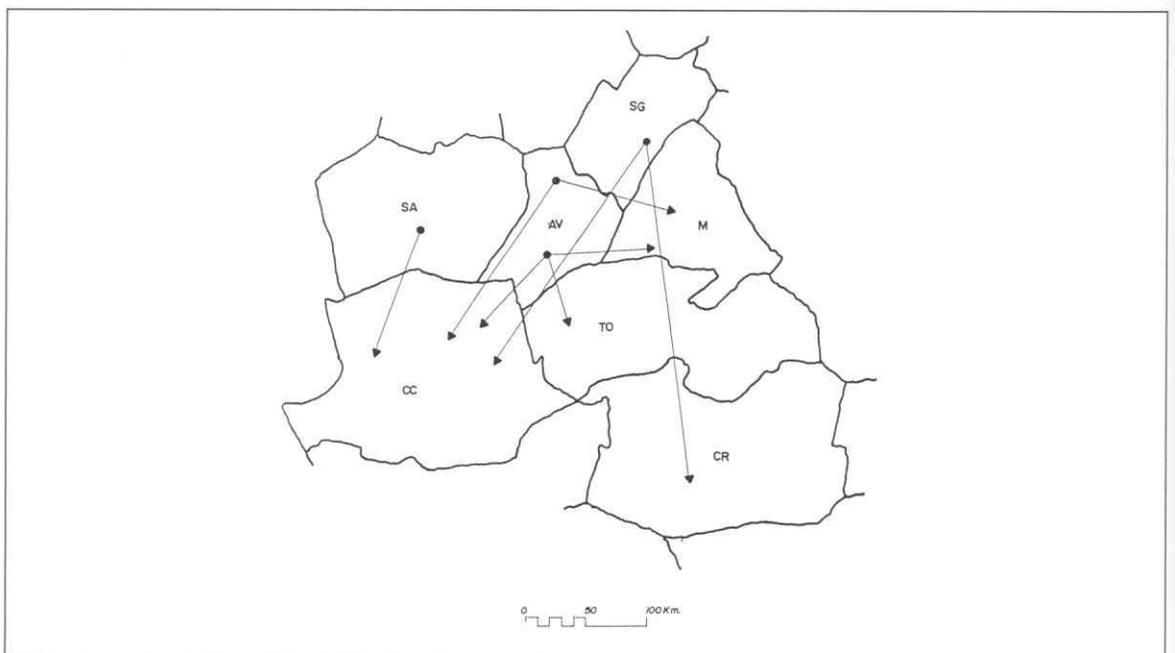
**DESTINO DE  
LOS REBAÑOS  
TRASHUMANTES**



**DESTINO DE  
LAS CABRADAS  
TRASHUMANTES**



**ORIGEN Y  
DESTINO DE LA  
TRASHUMANCIA**



(900 cabras) y Parrillas (500 ovejas y 418 cabras). En total, el 3,6% del censo ovino y el 47,8% del caprino.

## 5.6. FINCAS DE INVERNADA

La situación de las fincas de invernada es distinta según las zonas en que éstas se encuentren. Las fincas de Cáceres, Ciudad Real y Toledo son bastante similares entre sí y muy diferentes a las de Madrid.

Casi todas las fincas del primer grupo son de propiedad privada; tan sólo algunas pertenecen a los ayuntamientos y sólo dos son de los propios ganaderos.

La mayor parte de ellas están completamente cerradas en su perímetro mediante alambradas, muchas de las cuales se hallan divididas internamente con cercas para fraccionar los pastos, reservarlos y facilitar la labor del ganadero. Las demás fincas están cercadas parcialmente, lo que dificulta el manejo diario y hace aumentar el trabajo.

En cuanto a las instalaciones para el ganado, son muy pocas las fincas que tienen una nave, pero sí abundan las que poseen algún tipo de cobertizo, en mejor o peor estado, donde se puede encerrar al ganado.

Las viviendas para los ganaderos se encuentran en general en muy malas condiciones. Son contadas las que disponen de cuarto de baño y agua corriente. En algunas fincas hay pozos o estanques de donde se saca el agua, y en otras es necesario acudir a la fuente. Son pocas las fincas que tienen grupos electrógenos o placas solares para la producción de luz, y la mayoría se iluminan por batería o mediante luz de gas butano.

Aunque podría disponerse de subvenciones para paliar estas deficiencias, son muy escasas las viviendas en que se ha instalado agua o luz. Para conseguir dicha subvención se requería la firma del propietario y del ganadero, requisito que no era del agrado de aquél ante el temor de que el arrendatario adquiriera algún tipo de derechos sobre la finca. Por ello los contratos se suscriben por plazo no superior a un año; generalmente se tiende a firmar un contrato para el invierno, es decir de San Miguel (29 de setiembre) a San Antonio o San Pedro (junio), y otro para el verano. Son muchos los ganaderos que prefieren pagar para que nadie aproveche la finca en verano, y así disponer de algo de yerba cuando lleguen en otoño, en caso de que no haya llovido todavía.

Habitualmente, la contratación no exige más formalismos que el contrato oral, y son muy pocos los que plasman este acuerdo en un documento escrito. Un hecho que está cambiando es la forma de pago, aunque se suele efectuar en dos plazos, coincidiendo con la venta de los corderos. Si hace unos años se pagaba directamente en mano, ahora se utiliza generalmente la transferencia bancaria, sistema que proporciona al ganadero un justificante de pago a efectos fiscales o en caso de que el arrendador lo quiera echar antes de tiempo.

Sin embargo, estos matices referentes a la forma de contratación y de pago no son válidos si el ganadero tiene interés por una finca determinada. Es entonces el propietario el que obliga a aceptar sus condiciones. Los ganaderos trashumantes tienen claras preferencias en cuanto a las fincas según su estado civil; los trashumantes solteros, en general, sólo se preocupan de que la finca tenga suficiente cabida para su ganado y de que no sea muy cara, relegando a un segundo lugar los asuntos estrictamente personales, como el tipo y las condiciones de la vivienda. Los casados o con familia a su cargo, sin embargo, prefieren buscar fincas con viviendas en mejores condiciones de habitabilidad e incluso de acceso a la escuela para sus hijos, aunque para ello tengan que pagar más, ya que las familias se desplazan con los ganaderos en el invierno.

La situación actual es de fuerte demanda de fincas, aunque ya no es tan acuciante como en años anteriores. Este hecho es aprovechado por los propietarios para subir los precios de arrendamiento. Si algún ganadero considera que el precio de la finca es caro, otro irá y lo pagará. Los precios casi siempre superan las 3.000 ptas. por cabeza y año completo, y en fincas con buenas condiciones de vivienda se llega a pagar hasta 4.500. Los precios se han incrementado mucho en los últimos años, debido principalmente a la escasa oferta, ya que algunas fincas se han reservado sólo para caza; el mantenimiento o aumento del ganado ovino y el incremento<sup>1</sup> de la trashumancia del ganado avileño, han hecho subir el precio.

Esto, a su vez, está provocando una gran movilidad de los ganaderos. Si antes lo normal era permanecer muchos años en la misma finca, esta tendencia está cambiando debido a los motivos mencionados.

En la provincia de Madrid los precios son bastante más bajos; los trashumantes de la parte

<sup>1</sup> En los últimos años y quizás debido al aumento de los precios de los piensos a causa de la sequía, el número de efectivos de ganado vacuno avileño que practican la trashumancia ha aumentado.

---

norte de Ávila y de Valladolid dicen que invernan en Madrid por esta razón, aunque tengan que trabajar más. Casi ninguna finca están alambrada y se precisa de más mano de obra para el manejo del rebaño. Los precios suelen rondar las 2.000 ptas. por cabeza y año.

En la parte sur de la provincia, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, invernan varias cabradas. Allí se arriendan fincas propiedad de los Ayuntamientos por el procedimiento de la subasta. Es la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid la encargada de su gestión, y la adjudicación se efectúa

por un período de cinco años, mediante contrato escrito. Hay también fincas privadas que los propietarios arriendan directamente.

En general, las perspectivas de futuro en cuanto a las fincas dependen de la evolución de la ganadería ovina y bovina. Si se mantiene el número de cabezas (aspecto muy ligado a las subvenciones) tanto en las zonas de invernada como en las de agostada, el precio subirá por la escasez de fincas; sin embargo, si las subvenciones se reducen o desaparecen, también disminuirá el número de cabezas y, con ello, la demanda de las fincas y los precios.

## 6 la trasterminancia

ADemás del movimiento trashumante que se dirige hacia los invernaderos de Extremadura, Ciudad Real, Madrid o Toledo, se practican en la zona de estudio otros desplazamientos ganaderos de más corto recorrido y generalmente de más breve duración, que en Ávila y Salamanca responden a estos dos tipos:

a) Un movimiento de Norte a Sur, que generalmente efectúan los ganaderos abulenses desde zonas donde el invierno suele ser más duro hasta las de clima más benigno. De este modo, los ganados se trasladan principalmente hacia localidades que están situadas a unos 500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los ganaderos trasterminantes de invierno aprovechan varias circunstancias. Por una parte, las fincas en que invernan resultan bastante más baratas que las de Extremadura, aunque se encuentran rodeadas de sembrados y no están cercadas, lo que acarrea más trabajo al pastor; la cercanía a sus lugares de origen es también un motivo que justifica la elección de esta invernada. El ganadero realiza el desplazamiento por la vía pecuaria, invirtiendo como máximo tres o cuatro días, con lo que se ahorra el transporte por camión.

La zona de invernada radica en el extremo sur de la provincia de Ávila y comprende principalmente las localidades de Arenas de San Pedro, Candeleda y El Tiemblo.

Los rebaños de cabras de raza verata que suelen pasar el verano cerca de Gredos son los que más participan en este movimiento ganadero, aunque también hay algún rebaño de ovejas. En total hemos localizado cinco rebaños de cabras y tres de ovejas que se han desplazado de este modo. Suman 1.650 cabras y 3.150 ovejas, pero ya hemos comentado que este número puede ser muy variable, porque los rebaños no necesitan estar controlados por la Administración si no se desplazan en

épocas de retención de la prima (mayo-junio-julio). Por otra parte, este movimiento no está sujeto a fechas concretas y los ganaderos pueden decidir cada año si se mueven o no.

b) Otro desplazamiento de carácter pluridireccional es el de los ganaderos que desplazan a sus ganados durante el verano hacia las zonas de espigadero o rastrojo, bien porque los pastos en su zona originaria escasean o porque ya están agostados. En los últimos años, un nuevo motivo está originando esta trasterminancia: la escasez de agua en las localidades de origen. Por ello se busca un espigadero que tenga agua, aprovechando así las dos circunstancias. Este tipo de trasterminancia es muy tradicional en la provincia de Salamanca y en la comarca de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). También algunos ganaderos del sudoeste de Ávila se desplazan hacia Salamanca, y otros más lo hacen entre la sierra y la rastrojera segovianas.

La trasterminancia que aprovecha la rastrojera, como se ha indicado, es un movimiento ganadero tradicional que se viene repitiendo en la zona desde tiempos inmemoriales. Adviértase que ya el Catastro del marqués de la Ensenada menciona el hecho de que muchos ganados abandonan las dehesas o pastos durante el verano en busca de mejores pastos.

Hay zonas en que este desplazamiento es habitual: Cespедosa y su comarca, en el sudeste de la provincia de Salamanca, incluido Diego Alvaro, ya en la provincia de Ávila; la comarca de Membribe, Frades y Monterrubio, todos ellos de la sierra salmantina, y algunas localidades de las comarcas de Ledesma y Vitigudino, en la misma provincia.

Todos estos ganados hacen sus recorridos a pie por vías pecuarias y caminos de concentración parcelaria, desplazamientos que nunca superan los cuatro días. En todos los casos los ganaderos manifiestan que no piensan utilizar el camión como

## ORIGEN Y DESTINO DE LOS REBAÑOS TRASTERMINANTES

Provincia origen	Localidad origen	Localidad destino	Provincia destino	
Ávila	Candeleda	Serranillos (verano)	Ávila	
	Candeleda	Arenas (invierno)	Ávila	
	Carpio Medianero	Flores (verano)	Ávila	
	Chamartín	Bravos (verano)	Ávila	
	Diego Carpio	Macotera	Salamanca	
	Guisando	Arenas (Invierno)	Ávila	
	Guisando	Poyales (Invierno)	Ávila	
	Salvadiós	Narros del Puerto (invierno)	Ávila	
	San Bartolomé de Pinares	Cebreros (invierno)	Ávila	
	Serranillos	Candeleda (invierno)	Ávila	
	Serranillos	Candeleda (nvierno)	Ávila	
	Zapardiel de la Cañada	Macotera	Salamanca	
	Salamanca	Alba de Tormes	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca
			Tordillos	Salamanca
		Aldearrubia y Sanmorales	Naharros de Moriscos	Salamanca
		Calvarrasa de Abajo	Castellanos de Moriscos	Salamanca
		Carrascal del Obispo	Moriscos	Salamanca
Cespedosa		Macotera	Salamanca	
Cespedosa		Bóveda	Salamanca	
Cespedosa		Macotera	Salamanca	
Cespedosa		Macotera	Salamanca	
Cespedosa		Aldeaseca de Alba	Salamanca	
Cespedosa		Santiago La Puebla	Salamanca	
El Cubo de don Sancho		Parada de Rubiales	Salamanca	
El Groo		Aldeanueva de Figueroa	Salamanca	
El Groo		Aldeanueva de Figueroa	Salamanca	
Encinas de Arriba y La Maya		La Nava de Totrobal	Salamanca	
Frades de la Sierra		Madrigal (Verano)	Ávila	
Garcigrande, Rollán		Villanueva de Pavones	Salamanca	
Garcihernández		La Orbada	Salamanca	
Grandes		La Orbada	Salamanca	
Mancera de Puertos		Negrilla	Salamanca	
Matilla de los Caños		Villares de la Reina	Salamanca	
Membribe de la Sierra		Pedrosillo el Ralo	Salamanca	
Monterrubio de Armuña				
S. Pedro Roz		San Cristóbal de la Cuesta	Salamanca	
Monterrubio de la Sierra		Carbajosa de Armuña	Salamanca	
Nava de Béjar		Aldeaseca de Armuña	Salamanca	
Palacios del Arzobispo		Castellanos de Villiquera	Salamanca	
Pizarral y Berrocal		Tordillos	Salamanca	
Sanatorio de Montalvo		Villares de la Reina	Salamanca	
Santo Tomás y Mazan		Calzada de Valdunciel	Salamanca	
Villalgordo		Mata de Armuña	Salamanca	
Villaseca Los Reyes, Campo Ledesma		Monterrubio de Armuña	Salamanca	
Zafroncino		Palencia de Negrilla	Salamanca	
Valladolid	Castronuño	Parada de Rubiales	Salamanca	

medio de transporte, debido a su elevado coste; antes bien, si se vieran obligados a hacerlo, abandonarían esta práctica.

Estos ganados aprovechan la rastrojera en la comarca salmantina de La Armuña, que se extiende por el cuadrante nordeste de la provincia hasta la colindancia con las provincias de Zamora y Valladolid.

El sistema para arrendar los pastos es el mismo que se ha comentado al tratar la trashumancia: subasta o adjudicación directa. Cuando el polígono arrendado es demasiado grande para el ganado se comparte con otro ganadero conocido.

Se han localizado 36 rebaños trasterminantes pastando en la provincia de Salamanca durante la presente campaña (1994). Dichos rebaños agrupan una cabaña de 32.178 ovejas. Un rebaño de Frades de la Sierra pasa el verano en Ávila y dos rebaños de la provincia de Ávila se desplazan al agostadero de Flores y Bravos, también en esta provincia. Los tres rebaños agrupan 1.350 ovejas. El componente caprino que acompaña estos rebaños es mínimo, y no siempre existe.

El contingente trasterminante varía de un año para otro, según las condiciones climatológicas, y en consecuencia, con arreglo al estado de los pastos de origen, de las cosechas, etc.

El tamaño de los rebaños es muy variable, si bien se observa la ausencia de los muy pequeños, ya que no es rentable su desplazamiento. Véase la tabla siguiente:

### TAMAÑO DE LOS REBAÑOS TRASTERMINANTES (ÁVILA Y SALAMANCA)

Núm. Cabezas	Núm. Rebaños
0-250	—
251-500	9
501-750	12
751-1.000	11
1.001-1.500	7
1.501-2.000	2
+2.000	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

El rebaño tipo reúne entre 500 y 1.000 cabezas; es decir, el tamaño del rebaño se adecúa a la capacidad de un polígono de rastrojera, cuya carga ganadera esta próxima a las 1.000 cabezas. Si es necesario, dos ganaderos, con unas quinientas cabezas cada uno, comparten el mismo polígono. Un hecho destacable, sobre todo en los rebaños de la provincia de Salamanca, es la abundancia de pastores. Son muy pocos los propietarios que cuidan personalmente sus rebaños, pues suelen tener personal al cargo de los mismos. La mayoría de estas personas cuidan el rebaño durante todo el año, y sólo en algunos casos son contratados únicamente para el agostadero.

A juicio de los ganaderos abulenses y salmantinos, éste es un movimiento que va disminuyendo poco a poco, debido, entre otras causas, al alto precio de la rastrojera, la poca comida que aporta, la escasez de agua y la incomodidad que conlleva transitar a pie por las vías pecuarias; así, los ganaderos refieren que hasta hace pocos años todos los espigaderos estaban ocupados por ganado —afirmación que comparten los veterinarios— y que era muy difícil conseguir rastrojo libre, situación que ha cambiado por los motivos mencionados. Manifiestan también que, aunque tuvieran la posibilidad de trasladarse en camión, no lo harían por no serles rentable, ya que el dinero gastado en el transporte lo podrían utilizar para alimentar al ganado en las zonas de origen.

La trasterminancia ovina en la provincia de Segovia es un fenómeno tradicional completamente distinto al antes descrito para Ávila y Salamanca, y responde a dos usos consuetudinarios específicos:

a) *El llamado «destierro».*—El destierro es una costumbre tradicional entre los ganaderos de ovino cuyos rebaños, obligados por los agricultores cerealistas, deben abandonar cada año los pastos cercanos a los cultivos para no dañar las cosechas. Los Ayuntamientos de los pueblos que poseen otras fincas susceptibles de pasto, permiten a los ganados pastar allí en esta temporada crítica; sin embargo, en los que se carece de superficie pastable, la ganadería extensiva debe abandonar el municipio.

Las fechas aproximadas del destierro van de mediados de abril a mediados de mayo, y hay un segundo período que abarca desde mediados de junio a mediados de julio; entre ambos períodos se permite a los ganaderos la vuelta al pueblo con el fin de realizar el esquila. En algunos casos, el destierro se refleja en las Ordenanzas de Pastos; así, el artículo 61 de las Ordenanzas de Escarabajosa de Cabezas dice: «Toda ganadería lanar ha de salir del término en dos épocas: del 25 de abril al 19 de mayo, y del 14 de junio al 14 de julio».

b) La existencia de una servidumbre de pastos sobre los baldíos de San Ildefonso a favor de los pueblos de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, cuyo origen se remonta al siglo XVIII.

En efecto, durante siglos el bosque de Valsaín, sito en el actual término municipal de San Ildefonso, perteneció a dicha Comunidad y su aprovechamiento se hacía de forma peculiar: «El disfrute de los pinares de Valsaín venía realizándose entre la Ciudad y los Nobles Linajes. El pinar de Riofrío y mata robledal de Santillana, entre el Común y la Tierra de Segovia. La Mata de Pirón, Cantón y Matallana entre la Ciudad, el Común y la Tierra. El aprovechamiento de pastos y leñas secas y muertas la gozaban todos los vecinos de la Ciudad y Tierra de Segovia. Las restantes matas se aprovechaban entre la Ciudad y los Nobles Linajes» (Grau, 1969:305).

Los reyes reconocieron y confirmaron, mediante fueros y cartas de privilegio, el derecho, propiedad y jurisdicción de los segovianos. Pero «En 1761, Carlos III obligó a Segovia, a la Ciudad y Tierra y a la Junta de Linajes, a venderle el pinar de Valsaín por 2.350.428 reales. Se exceptuaban los pastos de invierno y verano, como aguas y demás frutos, aprovechamiento de leñas muertas que serían utilizados por los pueblos e interesados comuneros» (Grau, 1969:297). Posteriormente, a pesar de los distintos avatares que han sufrido estas propiedades durante los siglos XIX y XX, al pasar de unos propietarios a otros (Corona, Ministerio de

Fomento, Patrimonio de la Corona, Patrimonio Nacional, Patrimonio del Estado e ICONA), se ha seguido reconociendo la servidumbre de pastos a favor de los 128 pueblos que, agrupados en 10 sexmos, forman dicha Comunidad.

En la actualidad, estas tierras son propiedad estatal y están divididas en dos montes pastables: el Pinar de Valsaín (7.622 Ha.), para ganado vacuno y equino, y el monte Matas de Valsaín (3.046 Ha.), para ganado ovino, vacuno y equino, según zonas.

El aprovechamiento de esta servidumbre de pastos (relativo únicamente al segundo monte) se hace principalmente por el ganado ovino de los pueblos comuneros, y tan sólo algunos ganaderos de pueblos vecinos (Revenga o Palazuelos) utilizan estos pastos para vacas, como prolongación de los de su propio municipio. El Ayuntamiento de Segovia lleva los asuntos de Ciudad y Tierra, y en él se inscriben los ganaderos que desean acogerse a la servidumbre de pastos mencionada. Hasta los últimos años no ha existido límite de cabezas por propietario.

Estos pastizales no tenían ordenanzas de pastos, hasta que en 1994 se aprueba una orde-

nación silvopastoral que limita la carga ganadera.

En estos últimos años los ganaderos, casi siempre los mismos, llegan a estos pastos, tras una o dos jornadas por vías pecuarias, principalmente siguiendo el itinerario del Cordel de Santillana. Cada uno va a una zona determinada que es la que conoce por haber estado en años anteriores, e instala las cancillas para que duerma el ganado en los parajes habituales («El Puente del Niño», «Santillana», «Las Praderas de Navalrey», etc.).

Durante el día se suelta el ganado y se hacen los careos. Al anochecer, se vuelve a los lugares de dormida y se cierra el ganado. Las cancillas se suelen cambiar de ubicación cada dos o tres días.

Los pastores, al acabar sus labores ganaderas, se van a dormir a sus pueblos; si bien hasta hace un par de años permanecían de noche junto al ganado, instalados en un pequeño refugio, hecho con la caja de un camión.

En las tablas adjuntas se resume la distribución del censo ganadero trasterminante en los últimos años:

### COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: APROVECHAMIENTO DE LOS BALDÍOS DE SAN ILDEFONSO (MATAS DE VALSAÍN, 1991).

Procedencia de los ganaderos	Ovejas	Vacas
Carbonero el Mayor .....	480	—
Carbonero el Mayor .....	420	—
Carbonero el Mayor .....	246	—
Carbonero el Mayor .....	125	—
Carbonero el Mayor .....	230	—
Carbonero el Mayor .....	240	—
Carbonero el Mayor .....	430	—
Zamarramala.....	250	—
Zamarramala.....	500	—
Zamarramala.....	400	—
Segovia.....	—	35
Tabanera .....	500	—
Garcillán .....	550	—
Garcillán .....	300	—
Revenga.....	—	35
Escarabajosa .....	400	—
Escarabajosa .....	450	—
Escarabajosa .....	250	—
Escarabajosa .....	320	—
Valseca .....	400	—
Valseca .....	630	—
Valseca .....	250	—
Juarros de Riornos.....	250	—
Cantimpalos.....	320	—
<b>Total.....</b>	<b>8.691</b>	<b>70</b>

Nota: Se pagaron 50 ptas. por oveja y 300 ptas. por vaca en concepto de canon de aprovechamiento de pastos.

**COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: APROVECHAMIENTO DE LOS BALDÍOS DE SAN ILDEFONSO (MATAS DE VALSAÍN, 1992)**

Procedencia de los ganaderos	Ovejas	Vacas
Revenga.....	—	100
Revenga.....	—	50
Revenga.....	—	50
Revenga.....	—	40
Zamarramala.....	400	—
Zamarramala.....	250	—
Carbonero el Mayor.....	280	—
Carbonero el Mayor.....	730	—
Carbonero el Mayor.....	611	—
Carbonero el Mayor.....	280	—
Carbonero el Mayor.....	600	—
Carbonero el Mayor.....	200	—
Carbonero el Mayor.....	420	—
Escarabajosa.....	500	—
Escarabajosa.....	330	—
Juarros de Riomoros.....	400	—
Tabanera.....	450	—
Valseca.....	400	—
Valseca.....	200	—
Valseca.....	500	—
Valseca.....	430	—
Cantimpalos.....	700	—
Cantimpalos.....	325	—
<b>Total.....</b>	<b>9.086</b>	<b>240</b>

**COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: APROVECHAMIENTO DE LOS BALDÍOS DE SAN ILDEFONSO (MATAS DE VALSAÍN, 1993)**

Procedencia de los ganaderos	Ovejas	Vacas
Escarabajosa.....	300	—
Escarabajosa.....	240	—
Escarabajosa.....	320	—
Valseca.....	500	—
Revenga.....	—	100
Revenga.....	—	50
Revenga.....	—	50
Zamarramala.....	300	—
Zamarramala.....	400	—
Zamarramala.....	400	—
Palazuelos.....	—	40
Tabanera.....	250	—
Juarros de Riomoros.....	850	—
<b>Total.....</b>	<b>4.060</b>	<b>240</b>

La carga ganadera durante las campañas de 1991 y 1992, próxima a 9.000 cabezas, puede considerarse habitual, aunque el número varía de unos años a otros, con arreglo a las condiciones del pastizal en cada uno de los pueblos de los gana-

deros, hasta tal punto que en la campaña de 1993, y como consecuencia de haber llovido en la primavera y existir abundante pasto en los pueblos respectivos, se redujo a menos de la mitad la cabaña ovina desplazada a estos pastos.

---

Este régimen trasterminante parece que va a continuar desarrollándose en el futuro en condiciones muy similares a las actuales. La obligatoriedad del destierro continuará mientras se siga cultivando, y este hecho impulsará a los ganaderos a desplazarse hacia San Ildefonso. Además,

éstos no tienen gastos de desplazamiento, pues se realiza siempre a pie y generalmente en una sola jornada con rebaños generalmente pequeños y fácilmente manejables por una sola persona. Tan sólo se necesita otra persona más para que ayude en el traslado por la vía pecuaria.

# 7 el traslado de los ganados

EL sistema tradicionalmente empleado en esta zona para trasladar el ganado entre los pastos de verano e invierno y viceversa, ha sido el mismo que en otras áreas de la Península; esto es, a pie por las vías pecuarias.

A partir de los años cuarenta, y con mayor relevancia en los lustros siguientes, se generaliza un segundo sistema de transporte, el ferrocarril, si bien en la zona sur de la provincia de Ávila no tuvo los suficientes alicientes como para que se abandonara el sistema de desplazamiento a pie, debido a la cercanía a los invernaderos. En una primera época se utilizó el ferrocarril sólo en el viaje de otoño, de forma que el retorno se hacía a pie, ya que la climatología suele ser más favorable en esas fechas. Posteriormente se generalizó el uso del tren en ambos recorridos, de modo que en muchos casos sólo se utilizaban aquellos tramos de vías pecuarias que comunicaban los pastizales con las distintas estaciones de embarque y desembarque.

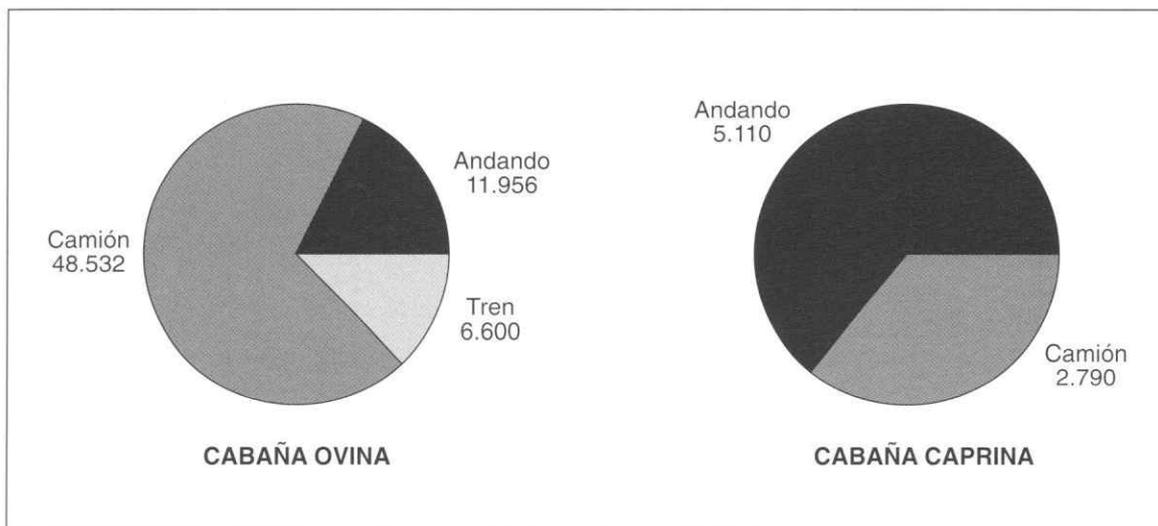
Hace un par de décadas se comenzó a utilizar el tercer medio de transporte: el camión, que hoy

resulta ser el más habitual entre los trashumantes de la zona.

## 7.1. EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL

Contrariamente a lo que fue usual hasta no hace mucho tiempo, en que los ganaderos trasladaban rebaños en tren para el aprovechamiento del espi-gadero en las provincias de Ávila y Salamanca, en la actualidad el ferrocarril se utiliza muy poco en esta zona: tan sólo su uso es testimonial en la provincia de Segovia y con tendencia a desaparecer. En las provincias de Ávila y Salamanca este medio de transporte dejó de emplearse hace varios años.

Algunos de los ganaderos manifiestan haber utilizado distintas estaciones de ferrocarril para el traslado de ganado trashumante en las zonas abulense y salmantina, de entre las que «destaca Peñaranda de Bracamonte, con más de 8.000 ovejas provenientes de Cáceres (Plasencia y Herre-



SISTEMAS DE TRANSPORTE

ruela) y distribuidas por su municipio y colindantes; Arévalo, Ataquines, Medina y Salamanca responden a condiciones parecidas y su continuidad en el espacio y en el tiempo no es perfecta, pues no todos los años llegan con el mismo volumen ni a los mismos sitios; las cifras de ganado no rebasan las 6.000 en las dos primeras y 3.000 (un tren) en las segundas» (Abellán, 1979: 405-406).

• A la estación de Arévalo ha llegado ganado hasta hace tres años. En 1988 se cargaron en este lugar tres trenes, con 27, 29 y 24 pisos, cuyos destinos eran Palazuelo Empalme, Casatejada y Casar de Cáceres, respectivamente. En total, unas 8.000 cabezas. En 1989 tan solo se cargó un tren con destino a Palazuelo Empalme (27 pisos, unas 2.700 ovejas). En los años 90 y 91 se cargaron sendos trenes, con 28 y 27 pisos cada uno, y con destino a El Casar de Cáceres.

La estación de Peñaranda de Bracamonte, a la que desde hace ya cuatro años que no llegan trenes con ganado trashumante, en los últimos tiempos estuvo recibiendo uno de dichos trenes en el mes de junio y despidiendo otro en el mes de noviembre con destino a Extremadura (este tren contaba con nueve vagones, siete de ellos cargados de ovejas, que desplazaban aproximadamente unas 2.100 cabezas). El tráfico de reses no trashumantes en la estación de Peñaranda de Bracamonte ha sido muy intenso, ya que todos los domingos se desembarcaba y embarcaba en ella el ganado que era vendido en el mercado. Cada domingo se recibían con este fin 90 ó 100 jaulas de ganado, de tal manera que este mercado movía muchos más efectivos que el trasiego que se hacía con fines trashumantes.

Hace mucho más tiempo que se dejaron de emplear con este fin las otras tres estaciones citadas de Ataquines, Medina y Salamanca, si bien estas dos últimas registran tránsito, ya que por ellas pasan y se detienen una media hora los trenes que desde el Norte (provincias de León y Palencia) se dirigen hacia Extremadura y viceversa.

Las encuestas a los ganaderos han permitido localizar otras dos estaciones salmantinas que se han empleado para el transporte de ganado trashumante: la de Alba de Tormes y la de Cantalapiedra, aunque también debieron de utilizarse otras, ya que hasta hace relativamente poco tiempo (cinco o seis años), los ganaderos podían hacer uso de la que mejor les conviniera, pues contaban todas ellas con servicio de «vagón completo» para carga de ganado y con personal suficiente.

La estación de Alba de Tormes, actualmente cerrada, recibió este tipo de trenes hasta hace aproximadamente veinte años, pero la de Cantalapie-

dra continuó haciéndolo hasta hace tres, época en la que llegaba desde Extremadura un tren con 15 vagones-jaula, que desplazaba alrededor de 4.000 ovejas, para pasar el verano en la misma localidad de Cantalapiedra y en Horcajo de las Torres. Este mismo ganado empleaba otro tren en el mes de noviembre para desplazarse hacia los pastizales de invierno situados en Extremadura. Todavía hace dos años, según la información facilitada por la propia RENFE, se recibió en la estación de Cantalapiedra una solicitud de los ganaderos para emplear nuevamente este sistema de transporte, pero no prosperó.

En lo que se refiere a la provincia de Segovia, el promedio de reses trasladadas por ferrocarril hasta la estación de Segovia durante el período 1970-1974 fue de «aproximadamente unas 24.000 cabezas y 6.000 a la estación de Yanguas de Eresma» (Abellán y Olivera, 1979:405). En el pasado, según referencias bibliográficas y orales, otros trashumantes de tierras llanas emplearon también las estaciones de Yanguas de Eresma y Otero de Herreros en la misma provincia de Segovia. Por su parte, los trashumantes de la Sierra preferían en muchos casos viajar andando hasta Villalba o Madrid para cargar allí. La razón de embarcar en esta provincia era evitar a las ovejas casi un día de viaje en tren, ya que el transporte por ferrocarril era entonces muy lento, y además todos los trenes tenían que pasar obligatoriamente por Madrid.

El transporte por ferrocarril ha experimentado en los últimos años un notable descenso en esta provincia, evolución que puede apreciarse en los gráficos y tablas siguientes.

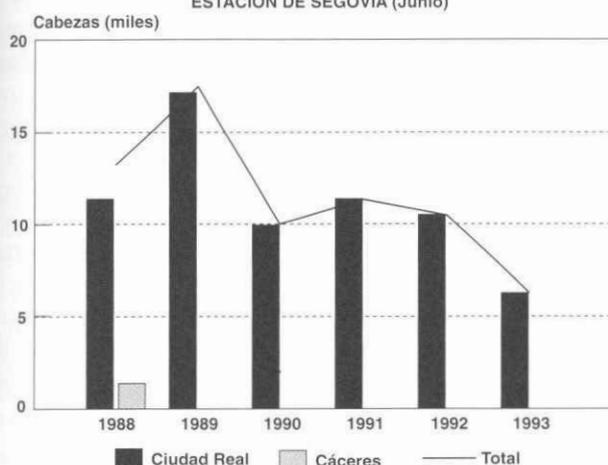
Tal y como se deduce de las citadas tablas, el contingente trashumante trasladado en ferrocarril desciende paulatinamente entre 1988 y 1992, registrando una fortísima caída en 1993. Los ganaderos atribuyen este hecho a la normativa impuesta por la RENFE a partir de noviembre de 1992, que exige al usuario alquilar un mínimo de 30 pisos (diez vagones) para formar un tren de transporte ganadero, circunstancia que obliga a los propietarios trashumantes a unirse con otros que lleven el mismo destino, a fin de completar el cupo, o bien a pagar la totalidad aunque solamente se ocupe una parte del convoy.

En la actualidad, el embarque y desembarque de rebaños trashumantes en la provincia de Segovia se realizan únicamente en la estación de la capital.

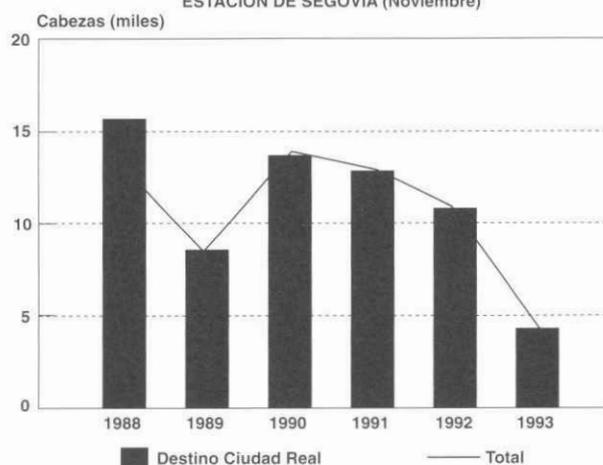
La estación de Segovia posee un muelle para la carga del ganado, que, si bien no presenta un esta-

**TRÁFICO GANADERO (1988-1993).**

**TRANSPORTE POR FERROCARRIL ESTACION DE SEGOVIA (Junio)**



**TRANSPORTE POR FERROCARRIL ESTACION DE SEGOVIA (Noviembre)**



**ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE SEGOVIA. TRÁFICO DE GANADO EN PRIMAVERA (1988-1993)**

Año	Origen	Destino	Núm. trenes	Efectivos
1988	Brazatortas	Segovia	2	8.300
	La Nava	Segovia	1	2.500
	S. V. Alcántara	Segovia	1	2.000
1989	Brazatortas	Segovia	6	14.400
	Puertollano	Segovia	1	2.100
1990	La Nava	Segovia	1	2.400
	Brazatortas	Segovia	3	7.500
1991	Brazatortas	Segovia	5	11.400
1992	Brazatortas	Segovia	4	8.400
	La Nava	Segovia	1	2.100
1993	Brazatortas	Segovia	1	3.600
	La Nava	Segovia	1	3.000

**ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE SEGOVIA. TRAFICO DE GANADO EN OTOÑO (1988-1993)**

Año	Origen	Destino	Núm. trenes	Efectivos
1988	Segovia	Brazatortas	4	10.600
	Segovia	La Nava	2	5.400
1989	Segovia	La Nava	2	5.700
	Segovia	Brazatortas	1	2.700
1990	Segovia	Brazatortas	3	9.900
	Segovia	La Nava	2	4.500
1991	Segovia	Brazatortas	2	9.000
	Segovia	La Nava	2	4.500
1992	Segovia	La Nava	1	5.700
	Segovia	Brazatortas	2	5.100
1993	Segovia	Brazatortas	1	3.600

## TOTAL DE EFECTIVOS<sup>1</sup> DESPLAZADOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Llegan a Segovia	12.800	16.500	9.900	11.400	10.500	6.600
Salen de Segovia	16.000	8.400	14.400	13.500	10.800	3.600

<sup>1</sup> Los efectivos se calculan multiplicando el número de vagones por 3 pisos que tiene cada vagón y por 100, volumen medio de cabezas que generalmente se trasladan en un piso.

do de conservación óptimo, facilita el penoso trabajo del embarque de las reses en los vagones; en la descarga se ha venido empleando el tradicional uso de tablones para los dos últimos pisos. En 1993, la estación ha incorporado un cargador eléctrico de ganado que ha sido empleado por alguno de los ganaderos.

En cuanto a las estaciones de carga y descarga de ganado en el Sur, únicamente se emplean las de Brazatortas y Puertollano-La Nava, ambas en la provincia de Ciudad Real. La estación de Puertollano, según se nos ha indicado, carece de embarcadero propiamente dicho, y los ganaderos tienen que habilitar un corral de malla para las ovejas.

El uso del ferrocarril ha modificado las fechas de llegada y salida del agostadero, debido a la reducción del tiempo que conlleva. El embarque se realiza durante el mes de noviembre, y el desembarque, de mediados de mayo al 15 de junio. Estas fechas están comprendidas dentro de la época de trashumancia establecida por la RENFE, que abarca desde el 15 de mayo hasta el 15 de julio, en primavera, y desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre, en otoño. Los ganaderos deben contratar el transporte con un mes de anticipación a la fecha de salida.

En la campaña de primavera de 1993 desembarcaron en la estación de ferrocarril de Segovia dos trenes ganaderos para aprovechar el agostadero; el primero de ellos, procedente de Brazatortas, descargaba dos rebaños y el segundo, proveniente de Puertollano-La Nava, otros tres.

En la campaña otoñal solamente se tiene constancia del embarque de un tren ganadero con destino a la estación de Brazatortas (Ciudad Real). Este tren se había fletado con rebaños de dos ganaderos trashumantes.

Solamente tres de los cinco ganaderos que emplearon el ferrocarril en la primavera pensaban regresar por este mismo medio. Los otros dos abandonaban este sistema de transporte al menos por esta campaña, y pasaban a emplear camiones con el fin de alargar su estancia en el agostadero.

Las opinión generalizada de los ganaderos sobre la compañía ferroviaria no es buena. Los

ganaderos están descontentos y manifiestan sus quejas por el mal trato que reciben de la RENFE. Aluden al mal estado en que se encuentran las estaciones, debido a la carencia de instalaciones; mencionan la pésima situación de los vagones, tanto de aquellos en que se transporta el ganado como de los que se destinan para su propio traslado, generalmente en mal estado y sucios, a pesar de que se les cobra un canon especial en concepto de desinfección; también se quejan del tiempo que invierten estos trenes para realizar sus recorridos y de la larga espera antes de desembarcar. Se ha podido corroborar parte de estas afirmaciones, a la vista del vagón en que viajaban los pastores, y tras presenciar la demora en la descarga del ganado en los dos trenes que llegaron a la estación de Segovia en primavera (1993).

A pesar de estos problemas y deficiencias, algunos ganaderos señalan que seguirán utilizando el tren hasta que la situación se haga insostenible, debido a que el transporte por ferrocarril sigue resultando más barato que el camión. Otros muchos ganaderos han decidido cambiar de sistema en sus desplazamientos y, en la actualidad, prefieren hacerlos por carretera, a pesar de que, como ha comentado algunos de ellos, «el ferrocarril es, en cierta manera, más cómodo porque se carga todo el ganado de una vez, el ganado va más cómodo y sufre menos que en el camión».

## 7.2. EL DESPLAZAMIENTO A PIE

El contingente ganadero trashumante y trasterminante que se desplaza a pie por las vías pecuarias es, en esta zona, muy importante. En efecto, 29 de los ganaderos trashumantes que aprovechan los pastos de verano de la provincia de Ávila emplean este sistema, 17 con rebaños de ovejas y 12 con cabras; en total, 11.956 cabezas de ganado lanar, y 5.320 de cabrío (otros dos ganaderos indicaron que, si en la primavera emplearon camión, fue por circunstancias coyunturales, y que en lo sucesivo volverán a subir andando).

Toda esta cabaña de ganado utiliza las cañadas, cordeles y veredas en primavera, pero parte del contingente de ovino desciende en otoño en camión, debido fundamentalmente a que en esta última estación las condiciones atmosféricas son más desfavorables; además no se encuentra pasto al avanzar por la vía y hay muchas ovejas próximas a parir. La tendencia general apunta a que sean los lugares más alejados del área de invernada donde se cambie de sistema de transporte en otoño, hábito que contradicen en Vadillo de la

Sierra, uno de los pueblos más distantes pero desde el cual se desplazan a pie todos los ganaderos trashumantes a principios de noviembre, con 3.550 ovejas.

La mayoría de los ganaderos, diecisiete, trasladaron a pie y se dirigieron a la provincia de Cáceres con 10.940 ovejas y 110 cabras, distribuyéndose principalmente por Trujillo y su comarca. Hacia Toledo, que es la segunda provincia receptora de trashumantes, se encaminaron 11 rebaños, 9 de cabras (3.650 cabezas) y 2 de ovejas (1.016 cabezas), procedentes de Serranillos. A la provincia de Madrid, y más concretamente al término municipal de San Martín de Valdeiglesias, solamente se desplazó a pie un trashumante desde el cercano término abulense de San Bartolomé de los Pinares, con 350 cabras.

La mayor parte de estos desplazamientos requieren pocas jornadas de camino, habitualmente 3 ó 4, aunque su número puede aumentar hasta 11 o 12 días en el caso de los trashumantes de Vadillo de la Sierra y Valdecaza.

Los ganaderos comentan que mantienen esta forma de desplazamiento por una razón económica, y es que, al no utilizar el camión en los traslados, se ahorran los portes. Este motivo ha sido aducido principalmente por los trashumantes que se desplazan a pastos situados a pocos días de camino.

Los ganaderos que se dirigen a pastizales más alejados también nos han manifestado que el ganado sufre menos desplazándose a pie que en camión, a pesar de que muchas veces el mal estado de la vía pecuaria obliga a desviarse por carreteras asfaltadas y caminos de piedra, en cuyo caso las ovejas suelen llegar a su punto de destino con las pezuñas en muy mal estado. Otro aspecto que puede condicionar la continuidad del tránsito a pie por la vía pecuaria es la carencia de abrevaderos, hecho que en años muy secos suele ser determinante.

### 7.3. EL TRANSPORTE EN CAMIÓN

La incomodidad de viajar a pie, la escasez de pastos y de agua en la vía pecuaria, y el mal estado de ésta, han motivado que sea el camión el medio de transporte más empleado en este momento para el traslado del ganado ovino (48.532 cabezas). No ocurre lo mismo con el ganado cabrío, ya que el contingente que se desplaza en camiones (2.790 reses) resulta claramente inferior al que lo hace a pie.

A este ganado habría que añadir, por una parte, el integrado por los rebaños que combinan los dos

sistemas de transporte, es decir, aquellos que en noviembre bajan hacia los pastizales en camiones y, por otra, el grupo formado por los animales más delicados para su traslado en pequeños camiones, mientras que el grueso del rebaño se desplaza a pie.

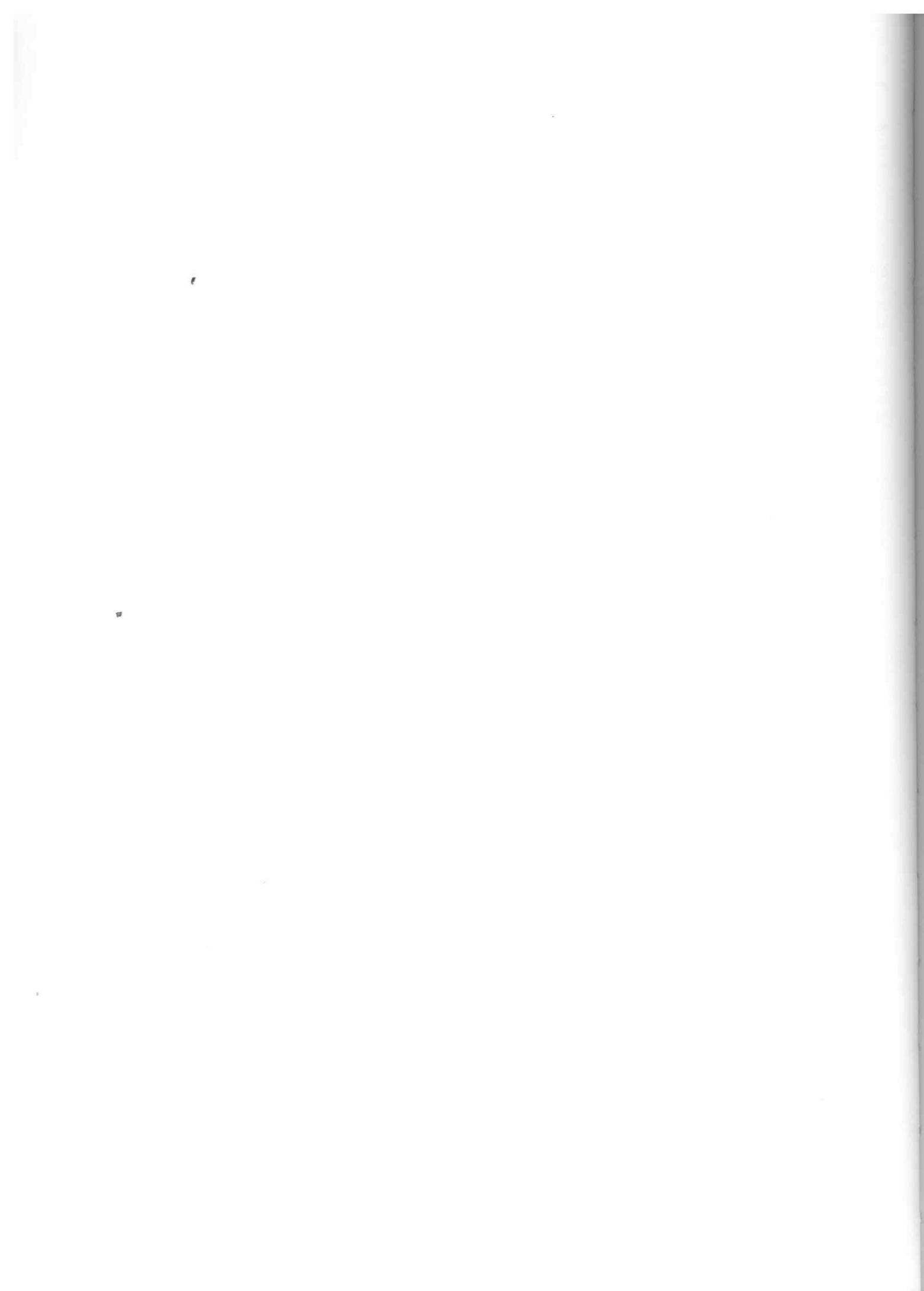
El transporte en camión ofrece ciertas ventajas, principalmente la comodidad, ya que de este modo el ganadero trashumante tiene que invertir mucho menos tiempo en el traslado, evitando los días de camino por la vía pecuaria. Además, la carga y descarga del ganado se hace en los mismos pastizales. Así, uno de los trashumantes, al preguntarle por qué utiliza el camión en sus desplazamientos, contestó que «el camión es más cómodo y se evitan los problemas del camino»; sin embargo, el camión también tiene sus inconvenientes, uno de los cuales, el principal, es su elevado precio. Por otro lado, si el rebaño es grande, hay que realizar varios viajes, y cargar y descargar varias veces, lo que supone cierta incomodidad y mayor trabajo para el ganadero.

Los camiones utilizados para este desplazamiento están equipados con jaulas. El modelo y tamaño de los mismos es variable: desde camiones de tres ejes hasta «trailers» a los que, en algunas ocasiones, se les añaden remolques. El número de pisos también varía; oscila entre tres y cinco, con capacidad entre 250 y 450 cabezas, que suelen viajar tumbadas. Hay que tener en cuenta que en el mes de noviembre las ovejas suelen estar preñadas, por lo que se cargan menos reses en el camión.

Habitualmente, los trashumantes emplean los mismos camiones en cada desplazamiento; rara vez cambian y, si lo hacen, generalmente es porque el vehículo utilizado en el viaje anterior ya no sigue la misma ruta o porque el camionero pretende aumentar desorbitadamente los precios.

Algunos de los ganaderos, en concreto tres titulares de rebaños numerosos, poseen camiones propios, empleándolos para el desplazamiento del grueso de su ganado, aunque, en ocasiones, si apremia el tiempo, recurren a contratar algún viaje.

Es curioso que los ganaderos justifiquen los desplazamientos que hacen en camión hacia fincas bastante distantes y con rebaños no demasiado numerosos aduciendo razones económicas, y algunos consideran que no es rentable desplazarse andando, ya que necesitan una persona que los ayude «en el cordel», de forma que con el salario que se debe pagar, más el mantenimiento, prácticamente se cubre el coste del camión. Estos mismos trashumantes han señalado que para cubrir largos trayectos comienza a ser rentable el tránsito a pie cuando se tienen rebaños de unas 1.000 cabezas.



# 8 las vías pecuarias

## 8.1. VÍAS PRINCIPALES

Cinco grandes Cañadas Reales discurren por la zona de agostada, cuatro de ellas de Norte a Sur (Segoviana, Leonesa Oriental, Leonesa Occidental y de La Plata o Vizana) y una de Este a Oeste (Soriana Occidental).

La **Cañada Real Segoviana** procede de las montañas de Burgos y Soria, y discurre por la provincia de Segovia a lo largo de 46 km., casi todos ellos clasificados (excepción hecha de los términos municipales de Montejo de la Vega y de Sotillo), recorriéndola muy cerca de su límite oriental con las provincias de Soria y Guadalupe.

Atraviesa el partido judicial de Riaza por los términos municipales de Honrubia de la Cuesta, Villaverde de Montejo, Prádales, y el partido de Sepúlveda por los de Fresno de la Fuente, Grajera, Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Sotillo, Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto, desde cuyo término abandona la provincia de Segovia y se interna en la de Madrid por el puerto de Somosierra.

Esta vía, que discurre de Norte a Sur, está intrusada por la autovía E-I en las proximidades de Boceguillas. El resto de su itinerario se encuentra en buen estado, salvo al empezar el puerto de Somosierra, en que vuelve a ser intrusada por la E-I (Gil Martín de Castro et al, 1991: 46).

Aparte de los estrangulamientos ocasionados por la E-I, hay otras agresiones a su integridad física, como las intrusiones habidas en el término de Honrubia de la Cuesta, donde se ubican el mesón «Las Campanas» y el Miliario del Caudillo. También a la salida de Fresno de la Fuente se han construido nuevas edificaciones en la cañada.

Las pérdidas de superficie viaria en la provincia de Segovia por intrusiones agrícolas y repoblaciones forestales se cifran en 44 Ha., aproxi-

madamente; las primeras se localizan en el término municipal de Boceguillas, las segundas en los de Honrubia y Fresno de la Fuente, y ambas en el de Boceguillas.

La **Cañada Leonesa Oriental** proviene de las montañas de León y se interna en la provincia de Segovia procedente del término de Iscar (Valladolid). Recorre la provincia de Norte a Sur, muy cerca de su límite occidental con las provincias de Valladolid y Ávila. Atraviesa el partido judicial de Cuéllar por los términos municipales de Remondo y Fuente el Olmo de Iscar; el partido de Santa María la Real de Nieva por los términos de Coca, Nava de la Asunción, Santiuste de San Juan Bautista, Moraleja de Coca y Aldeanueva del Codonal; Juarros de Voltoya, Hoyuelos, Laguna Rodrigo, Martínmuñoz de las Posadas, Santovenia, Jemenuño, Muñopedro, Labajos y Villacastín; discurre su último tramo por el Campo Azávar. «La cañada entra en Ávila por el bosque de Navalperal de Pinares, baja el puerto, para pasar entre los pueblos de La Cañada y Navalperal, y cruza la vía del tren en las proximidades del primero de ellos. Prosigue desde allí hacia el Sur, entre tierras de labor y pasto, por los términos de San Bartolomé de Pinares y Hoyo de Pinares, hasta entrar en el de Cebreros... Desde allí se dirige hacia el puente romano de Valdesordo, sobre el río Alberche, y el arroyo y puente de «Yedra» o de Piedra. Por el término de El Tiemblo se llega a la antigua Venta de Tablada, en las inmediaciones de la carretera de El Tiemblo a San Martín de Valdeiglesias, para entrar después en el paraje de los Jerónimos de Guisando... Sigue la Cañada por el término de Navahondilla —el pueblo se deja a unos doscientos metros a la derecha—, donde los rebaños trashumantes pueden extenderse ampliamente a ambos lados del cordel... Luego de dejar atrás los abundantes pastos de Navahondilla, la Cañada se interna durante un corto trecho por el término de Las Rozas de Puerto Real, en la provincia de Madrid. Por una empinada cuesta asciende

al collado y puerto de la Venta del Cojo, quedando ésta a mano derecha... Por el sitio de Los Tochos vuelve la Cañada a salir del término de Las Rozas y, también, de la provincia de Madrid. Entra de nuevo en la de Ávila por el término de Escarabajosa y pasa al de Sotillo de la Adrada, donde algunos rebaños hacían noche. Por el lugar de La Ventilla llega a las eras de Higuera de Dueñas y atraviesa junto al pueblo. Después de Fresnedilla, donde la cañada toca las casas. Una vez atravesado este término, sale de la provincia de Ávila.» (García Martín, 1992:144)

La Cañada tiene una longitud de 72 km. en su tramo segoviano y de 70 km. en el abulense. Gran parte de ella está situada entre pinares y encinares: su estado general no es bueno, y en muchos casos se encuentra completamente perdida (Gil Martín de Castro et al., 1991:46). Existen intrusiones de muy diverso tipo: edificaciones (en los términos de Coca y Juarros de Voltoya), escombreras (en el arroyo de Balisa, término de Coca, y en los términos de Juarros de Voltoya, Labajos y Villacastín), cultivos y explotaciones agrícolas, principalmente viñedos, y también pinares (en la zona de Coca) y en los términos de Laguna Rodrigo y Santovenia.

El trazado de algunas carreteras también distorsiona la cañada: la N-6, desde el km. 92 hasta el límite de la provincia de Segovia, reduce considerablemente la anchura de la vía pecuaria.

**La Cañada Leonesa Occidental** entra en la provincia de Ávila por el partido de Arévalo, pasa frente al Castillo y la ermita de la Caminanta, y atraviesa la villa, dirigiéndose hacia el Sur. Pasa por La Nava de Arévalo y continúa por los lugares de Pedro Rodríguez, Cabizuelo y Papatrigo, en la comarca de la Moraña. Llega a San Pedro del Arroyo, donde cruza la carretera N-501 y la vía del tren, y se encamina hacia el término de Gallegos de Altamiro, en cuyas proximidades con el de Sanchorreja se cruza con la Cañada Soriana. Atraviesa el extenso término de La Torre y discurre por los de Narros y Mengamuñoz. El acceso al puerto de Menga se hace entre piornales. Desciende la vía pegada a la carretera e incluso se superponen ambas. Cruza el Alberche, pasa por las Ventas del Obispo y de Rasquilla y llega al puerto del Pico. El descenso se realiza por la Calzada Romana. Atraviesa el núcleo urbano de Cuevas del Valle y se dirige hacia la provincia de Toledo por el término de Mombeltrán, abandonando la de Ávila por Ramacastañas. Su longitud aproximada en la provincia de Ávila es de unos 120 km.

**La Cañada Soriana Occidental** discurre de Este a Oeste por las provincias de Segovia y de

Ávila, faldeando las sierras carpetanas o en paralelo a ellas.

La Cañada proviene de la provincia de Soria, cuyo territorio abandona en el término de Fuentecambrón para entrar en la de Segovia por el de Ayllón. Pasa por los términos de Mazagatos, Santa María de Riaza, cruza el río del mismo nombre y discurre por el término de Corral de Ayllón. Discurre posteriormente por los términos de Saldaña, Ribota y Fresno de Cantespino. Atraviesa el de Riaza y llega al de Cerezo de Arriba. Continuando por el límite de los términos de Cerezo de Arriba y Santo Tomé del Puerto, se aproxima a la vía del tren. Cruza la E-1 en el km. 96,7, donde también atraviesa la Cañada Real Segoviana, y continúa por términos de Siguero, Siguero y Casla, Prádena y Arcones, Matabuenana, Gallegos —dejando al norte Pedraza, antiguo centro lanero—, Aldealengua de Pedraza, Navafría, Torre Val de San Pedro, La Salceda, Collado Hermoso, Sotosalbos, Santo Domingo de Pirón —en cuyo límite con el de Basardilla se encuentra el Rancho de Alfaro—, Basardilla y Torrecaballeros (término que incluye Cabanillas del Monte, sede de otro rancho de esquila). Pasa después por los términos de Tres Casas, Palazuelos de Eresma, Revenga (Segovia) —en cuyo territorio están situadas las ruinas del Rancho de Santillana—, La Losa, Ortigosa del monte, Otero de Herreros, El Espinar, Navas de San Antonio y Villacastín. Esta cañada se une en el Campo Azálvaro con la Cañada Real Leonesa.

Después penetra en la provincia de Ávila por el término de Santa María de Cubillo y pasa después a la jurisdicción de Ávila capital. Atraviesa los términos de Martiherrero, Casasola y de Sanchorreja, donde confluye con la Leonesa. Discurre hacia el Oeste por Gallegos, Chamartín, Cillán y Muñico. Sigue en la misma dirección que la carretera a Cabezas y, ya en su término, se dirige hacia el Sur por Pascualcobo y Zapardiel, donde atraviesa el Cordel de las Merinas. Abandona la provincia cruzando los términos de Arevalillo y El Mirón, y se interna en la de Salamanca por el de Puente del Congosto.

La longitud de esta vía es de 145 km. en la provincia de Segovia y de 90 km. en la de Ávila. Se encuentra en bastante buen estado, debido principalmente a que atraviesa zona de monte, donde son menos habituales las usurpaciones, y a que los ganaderos trashumantes continúan transitando por una parte de ella. Sorprende, sin embargo, el hecho de que tan sólo ocho de los municipios segovianos por donde discurre esta vía tengan proyecto de clasificación aprobado.

Hay que destacar la presencia de los citados ranchos de esquila que jalonaban esta cañada, aunque su estado de conservación deja mucho que desear. Tan sólo el rancho de Cabanillas del Monte se encuentra en perfecto estado.

Existen intrusiones de carácter agrario; hay cultivos en la zona de Ayllón (desde el límite de la provincia hasta el río Riaza) que estrechan la Cañada. En el «Alto de los Llanos», en Riaza, la Cañada está cortada por un robledal vallado. Otro aspecto importante a considerar son las intrusiones ocasionadas por la construcción de obras públicas, en concreto por las carreteras; la autopista A-6, en su km. 69, ha desviado la Cañada, reduciendo mucho su anchura en el término de Villacastín. La N-110, en el término de Ribota, estrecha la Cañada, lo que se repite en el término de Torreval de San Pedro. Finalmente, la carretera de la Pinilla se superpone a la Cañada en 1,5 km.

Los cruces de la Cañada con la N-110 en Collado Hermoso y el cruce con la carretera de Sotosalvos son muy peligrosos, por lo que deberían indicarse con señales luminosas. Lo mismo ocurre en los cruces de la Cañada con las carreteras La Granja-Torrecaballeros, en la acequia de Cambrones, y Segovia-La Granja, en la venta de San Isidro.

La construcción de la presa del embalse de Puente Alta ha alterado el discurrir de los ganados, pues el puente que cruzaban éstos antes ha sido trasladado unos 200 metros río abajo, pero, al no tener barandillas, las vacas se niegan a pasarlo. El acceso hasta el nuevo puente no se ha facilitado y es complicado que los ganados lleguen hasta él debido a la fuerte pendiente existente.

Existen intrusiones por basureros y escombros en el discurrir de la vía por los términos de Navafría y Otero de Herreros.

Otro tipo de intrusión muy habitual es la presencia de vallas que cierran la cañada con el fin de aprovechar el pasto que en ella se cría, lo que ocurre en el tramo Tres Casas-Collado Hermoso.

**La Cañada de la Plata, o de la Vizana**, procede de las montañas de León y, tras atravesar la provincia de Zamora, penetra en la de Salamanca por el término de Izcala. La vía se dirige hacia el Sur en paralelo a la carretera de Zamora, a la izquierda de la misma. Tras el cruce con la vía del ferrocarril y el paso del arroyo del Cañedo llega al término de Valdunciel. De aquí pasa al de La Mata de Armuña, por Monterrubio y los Villares de la Reina. Se aproxima a la capital, en cuyo casco urbano se adentra por los paseos de Torres Villarroel y de Canalejas, saliendo a cruzar el Tormes por el puente romano. Continúa hacia el Sanato-

rio de los Montalvos, donde enlaza con otras vías ganaderas, y prosigue hacia el Sur por los términos de Aldeatejada, Santo Tomé, San Pedro de Rozados y Calzadilla de Mendigos, bordeando los de Membribe y Frades de la Sierra. Pasa por El Endrinal y los Santos. En Valdefuente de Sagusín se une a la Cañada Soriana Occidental; Valdehijaderos, Aldeacipreste y Montemayor del Río y Lagunilla son los últimos términos de su recorrido salmantino. Su longitud aproximada en la provincia es de unos 120 km.

Además de las citadas como Cañadas Reales, otra vía pecuaria de primer orden y conocida en toda la zona es el llamado Cordel de Merinas, una prolongación del denominado Cordel del Valle, que nace de la Cañada Vizana en Plasencia. Entra en la provincia de Ávila por el puerto de Tornavacas, discurre por Gil García, Umbrías y La Carrera, hasta llegar a Barco de Ávila. Continúa hacia el Norte por Encinares y Horcajada. Cruza el río Corneja. Discurre por Villar de Corneja, Valdemolinos y El Mirón, atraviesa la sierra de Villanueva y prosigue su recorrido por Aldealabad del Mirón, Arevalillo y por Zapardiel («de la Cañada»), Pascualcobo y Cabezas del Villar, desde donde abandona la provincia para internarse en la de Salamanca por el término de Salmoral. Finalmente, después de atravesar los términos de Mancera, Cantaracillo y Rágama, penetra en la provincia de Valladolid hasta alcanzar Medina. Su longitud aproximada es de 100 km., de los que 70 discurren por la provincia de Ávila y los otros 30 por la de Salamanca.

## 8.2. USO DE LAS VÍAS PRINCIPALES EN LA ACTUALIDAD

### *Provincia de Segovia*

Los ganados transitan por la Cañada Soriana Occidental en el tramo comprendido entre el término de Matabuena y los de Revenga y Segovia, donde esta vía se cruza con el Cordel de Santillana. El lugar está enclavado en el campo de tiro situado junto a la carretera de Revenga-La Granja. Los rebaños continúan hasta la estación de ferrocarril por dicho cordel. Este recorrido se suele hacer dos veces al año, uno de ida, para el embarque de ganado en la estación de la RENFE en Segovia, y otro de vuelta, en sentido contrario. Además, un ganadero continúa por esta vía desde Matabuena hacia el Este cruzando la N-1, hasta La Pinilla, en dirección a los pastos de Bocígano y El Cardoso, en la provincia de Guadalajara.

La vía pecuaria que discurre paralela y a veces coincidente con la C-605, la cual comunica Segovia con Santa María la Real de Nieva, es recorrida por un trashumante que aprovecha los pastos en los alrededores de esta última población. Este ganadero y sus pastores van desde La Fuencisla hasta Valverde y Marazuela, donde dividen el rebaño. Parte de él es llevado hacia Villoslada, y otra parte hacia Hoyuelos y Balisa. La citada vía está marcada al lado de la carretera, aunque ésta se superpone a aquélla; también hay que cruzar un paso a nivel. En este recorrido los ganaderos no pueden tomar otros itinerarios alternativos, ya que las fincas colindantes suelen estar labradas y, además, se trata de una zona en que la concentración parcelaria está ya hecha.

Actualmente, el Cordel de Santillana también está en uso, tanto por los ganaderos trashumantes como por los trasterminantes. El Cordel, que comunica el puerto de la Fonfría con la ciudad de Segovia, discurre entre las carreteras Segovia-Revenge y Segovia-La Granja, entra en la capital por Baterías y el cuartel de la Guardia Civil, prosigue por la calle José Zorrilla, pasa por debajo del acueducto y continúa por la carretera de La Fuencisla. El Cordel presenta las incomodidades propias de cualquier vía pecuaria que atraviese un casco urbano, incomodidades que se incrementan por la coincidencia con la carretera Segovia-La Granja, desde la gasolinera hasta el cuartel de la Guardia Civil. Los ganaderos se quejan también de la desaparición de un descansadero situado al lado de dicho cuartel, en cuyos terrenos se ha construido un parque con jardines. Dada su proximidad a la estación de la RENFE, el descansadero era muy útil a los ganaderos para realizar las tareas de carga y descarga.

Otro Cordel en uso, principalmente por los ganaderos trasterminantes, es el ramal de la Cañada Soriana Occidental que va por Tres Casas, Cabanillas, Espirido y Bernuy de Porreros, donde se ramifica, uno de cuyo brazos continúa hacia Valseca, Encinillas y Cantimpalos. Combinando este cordel con la citada Cañada Soriana Occidental los ganaderos evitan el paso por Segovia capital. Los propios usuarios de este Cordel manifiestan que está en buen estado pero que resulta algo estrecho.

En los últimos años se han dejado de utilizar algunas rutas pecuarias, como, por ejemplo, la que seguían los trashumantes de Escarabajosa de Cabezas y Aldea Real, y que en alguna ocasión también han utilizado quienes aprovechaban los agostaderos de Encinillas o Mata del Quintanar. Esta vía se dirige hacia el Norte desde el Cordel de Santillana, cruza dos veces la C-601 y sigue

paralela a ésta. Cruza la carretera a Encinillas y discurre hacia el Norte por los términos de Roda y Cantimpalos. Atraviesa el pueblo de Escarabajosa y se dirige hacia Aldea Real, coincidiendo en el último tramo con la carretera Mozoncillo-Aldea Real.

Los trashumantes que agostaban en Turégano iban por el ramal que, desde Sotosalbos, partiendo de la Cañada Soriana Occidental, va hacia el Norte cruzando términos de Santo Domingo, Basardilla y Torreiglesias.

### *Provincias de Ávila y Salamanca*

La Cañada Real Leonesa Oriental es transitada por algunas cabradas trashumantes que invernan en la provincia de Madrid. Utilizan el tramo comprendido entre San Bartolomé de Pinares y Cebreros, de algo más de 10 km. Dejan Cebreros a la derecha y continúan en dirección al río Cofio bordeando Santa Leonor. Pasan el río y bordean el pantano de San Juan por el puente del mismo nombre, dejan Pelayos a la derecha y cruzan la carretera. Atraviesan pastos comunales y fincas particulares.

La Cañada Leonesa Occidental es la más utilizada en la provincia abulense. La mayoría de los ganados trashumantes que la utilizan lo hacen desde Ramacastañas hasta el puerto del Pico (este tramo ya ha sido estudiado ampliamente en el estudio «Sierra de Gredos», nº 1 de esta colección).

En el mismo puerto se desvía un cordel que llega hasta Piedrahita y que es usado generalmente por las cabradas que van a las fincas El Helecho y Jabalí, continuando hacia Aliseda y San Bartolomé, y los ganados de Hoyos del Espino, que hasta hace poco se trasladaban andando.

Los ganados que van a Navacepedilla y Villafraña se desvían de la Cañada Leonesa Occidental entre el puerto del Pico y el de Menga, en el cruce con la carretera a Navalsáuz. Llegan hasta el mismo pueblo siguiendo la carretera, y desde este lugar van por un camino hasta Navadijos. Allí toman un Cordel que los lleva hasta Garganta del Villar y desde el pueblo continúan por la carretera hasta Navacepedilla.

Los ganados trashumantes de Vadillo y Valdecasa continúan hacia el Norte por la Cañada Leonesa; salvan el puerto de Menga, Mengamuñoz, Narros; cruzan la carretera N-110 en La Torre y llegan hasta Sanchicorto. Aquí se desvían de la Cañada, tomando la carretera hasta Belbarda, y continúan por un camino hasta Valdecasa.

Hay un ganadero que utiliza el tramo más al norte de esta Cañada; es un vecino de Sanchorraja, que disfruta de pastos en el municipio de La Torre y hace este recorrido. La longitud total utilizada en la Cañada Leonesa Occidental, entre ambos extremos, es de unos 60 km.

En la parte más occidental de la provincia se utiliza el Cordel del Valle, que comunica la zona de El Barco con el puerto de Tornavacas. Los ganaderos de Navasequilla y Horcajo se desvían después hacia el Nordeste, y un rebaño de Navalmahillo continúa hacia el Norte. Su recorrido es de unos 40 km. por esta vía.

El Cordel de Merinas es utilizado por los ganados trasterminantes del sur de Salamanca (Cespedosa) y por los del municipio abulense de Diego del Carpio. También lo usa el ganado trashumante de El Barrio, que aprovecha el rastrojo de Salamanca. Son unos 50 km. de cordel.

Otra vía que se une a la anterior —llamada por algunos «Cordel de Merinas»—, usada por los ganados trasterminantes de esta zona, es un Cordel que sale de la Cañada Soriana y discurre por la parte más oriental de la provincia de Salamanca atravesando los términos de Cespedosa y La Tala. Deja Revilla de Codés y Valverde de Gonzaliziñez a la izquierda; atraviesa por la Dehesa de Gallegos y Carabias. Cruza la carretera de Alba a Alaraz, entre Pedraza de Alba y Gómez Velasco, y entra en el término de Santiago La Puebla. Su recorrido es de unos 50 km.

Los ganaderos trasterminantes de la zona de Membribe y Frades utilizan la Cañada Real de la Plata. Atraviesan el casco urbano de Salamanca y se dirigen hacia el Norte, distribuyéndose en los espigaderos a ambos lados de la Cañada. Recorren unos 50 km.

Los ganaderos que proceden de esta misma zona suelen utilizar también otro trayecto paralelo al anterior, que discurre por Las Veguillas, Llen y Sanchiricones; desde estas dos últimas poblaciones hasta la entrada a Tornadizos, los trashumantes utilizan la carretera, ya que en algunos tramos no existe cordel y en otros éste es tan estrecho, que es imposible marchar por él. Prosigue por Tordelalosa, Torrecilla de San Benito y Muñovel, y de nuevo por la carretera hasta el sanatorio de los Montalvos, para continuar por la Cañada de la Plata a través de los arrabales de Salamanca, puente romano sobre el Tormes, paseo del Rollo, puente de ladrillo que cruza la vía férrea de Madrid, vía férrea de Medina, bordeando el casco urbano de la ciudad por su derecha y continuando hacia el Norte. El recorrido es de unos 30 km., en los que emplean dos

días, haciendo noche en Sanchiricones y en las proximidades de Salamanca.

Este trayecto presenta problemas: de Membribe a Llen no hay vía pecuaria y los ganaderos tienen que ir por la carretera vieja; de Llen a Sanchiricones van también por esta carretera y de Sanchiricones a Tornadizos el cordel es tan estrecho que hay que salir a la carretera; es el peor tramo, a juicio de los ganaderos.

Los ganados de la zona de Matilla de Los Caños utilizan un cordel que va por Gejo y Don Benito hasta el nudo cañariego de Los Montalvos. Después, ya por la Cañada de la Plata, cruzan Salamanca en dirección al Norte. Son algo más de 20 km. de recorrido.

Los rebaños trasterminantes de las comarcas de La Fuente de San Esteban, de Vitigudino y de Ledesma, utilizan varios cordeles para llegar hasta esta población:

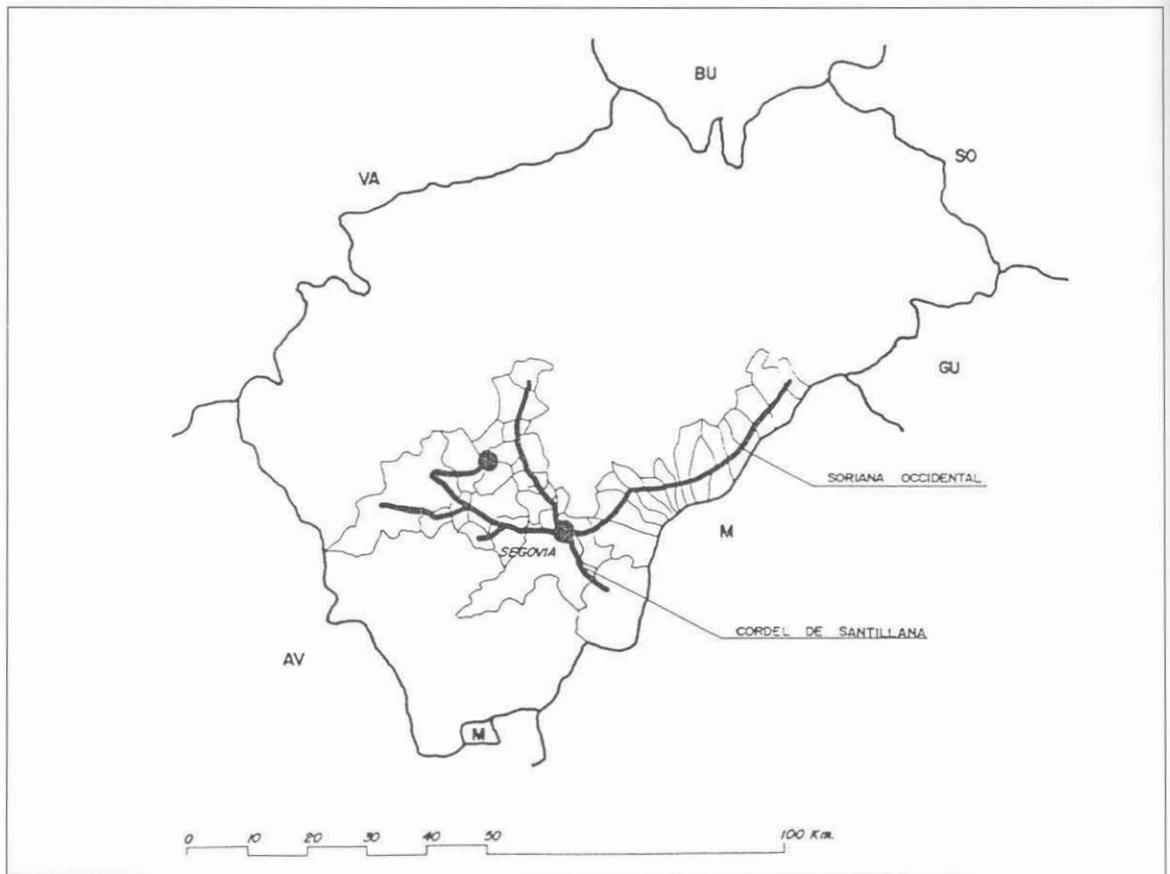
— Por Villoria, Buena Madre (utilizando caminos de concentración), entre Buena Madre y Pelarrodríguez, Aldeávila de Revilla, Garcirrey (por el pueblo), Fuentes del Sando, Sando y carretera de Ledesma.

— Por Grandes, Encina de San Silvestre (centro del pueblo) y Ledesma.

Ya en Ledesma, los rebaños cruzan el río Tormes y la carretera de Vitigudino y se dirigen hacia San Pelayo, continuando por el término de Torresmenudas, y dejan Huelmos a la derecha. A partir de aquí, y según donde esté su agostadero, unos cruzan la carretera de Zamora y siguen hacia el Este, y otros continúan hacia el Sur por la Cañada de la Plata. Desde Ledesma hasta la Cañada de la Plata se recorren 30 km.

El estado actual de las vías pecuarias en estas provincias deja mucho que desear, si bien se trata de un problema crónico, pues ya «El Avance de Riqueza Pecuaria», refiriéndose a la provincia de Ávila, decía: «Es lamentable el estado actual de las muchas vías pastoriles de que la provincia se hallaba cruzada, y son constantes y acordes los clamores de los ganaderos por la falta de servidumbres, borradas las más, intrusadas todas y ninguna completamente libre y con su anchura reglamentaria, hasta el punto de ser imposible moverse un ganado sin tropezar a cada paso con tierras de labor, con rompidos o roturaciones, y hasta con tapias de madera levantadas por los usurpadores del terreno concedido de siempre a la ganadería. Las causas de esta situación son tantas y tan antiguas, que...» (Avance, 1891:51).

**VÍAS PECURIAS  
MÁS  
TRANSITADAS  
EN LA  
PROVINCIA DE  
SEGOVIA.**



Así pues, el estado de las vías en la zona de estudio es en general deficiente; mucho más si se tiene en cuenta el tránsito ganadero que soportan.

Los principales problemas con los que se encuentran los ganaderos al desplazarse por las vías en esta zona son:

— Estrechamientos y pasos angostos, acentuados por el hecho, cada vez más frecuente, de que los propietarios cercan las fincas colindantes a la vía, sobre todo en la provincia de Salamanca.

— Trazado de las carreteras, especialmente conflictivas en la Cañada Leonesa Occidental, en muchos de cuyos tramos se superpone la carretera o van yuxtapuestas a ésta. El hecho se agrava cuando la carretera es recta, ya que los coches circulan a gran velocidad.

— Falta de refugios y corrales para pernoctar los ganaderos y poder encerrar al ganado. Este tipo de construcciones se localizan en las provincias de Toledo y Cáceres, pero no en la de Ávila.

— Carencia de abrevaderos. La sequía de los últimos años, unida al hecho de que los propietarios de las charcas aledañas las han vallado, obliga al ganado a que pase mucho tiempo sin beber. Este problema empieza a cobrar tal importancia,

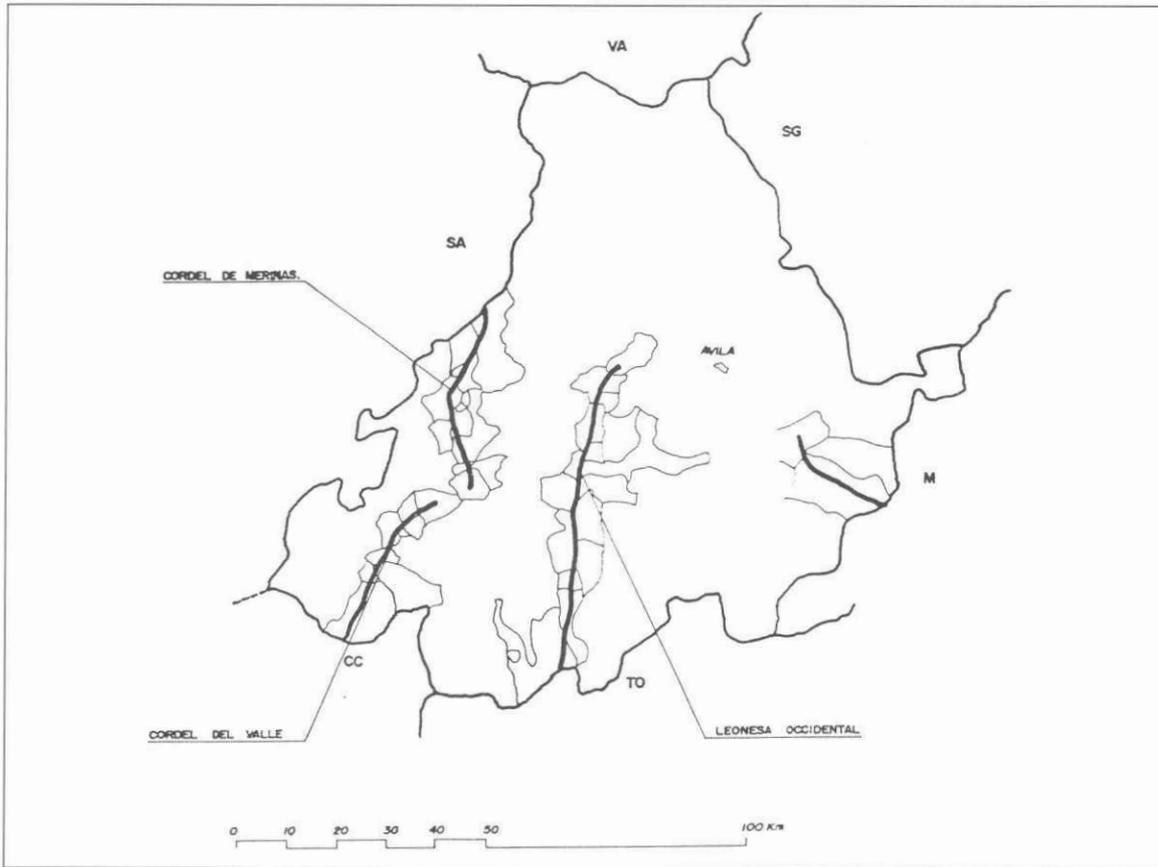
que puede obligar a los ganaderos a abandonar el uso de las vías pecuarias.

— Cruce de poblaciones; en particular, de Salamanca capital. Los ganados trasterminantes del Sur y Sudoeste de la provincia tienen que atravesar la capital para acceder a los agostaderos de La Armuña. Para solucionar esto cada ganadero hace lo que puede; algunos deciden atravesar la ciudad por la noche y otros avisan a la policía municipal.

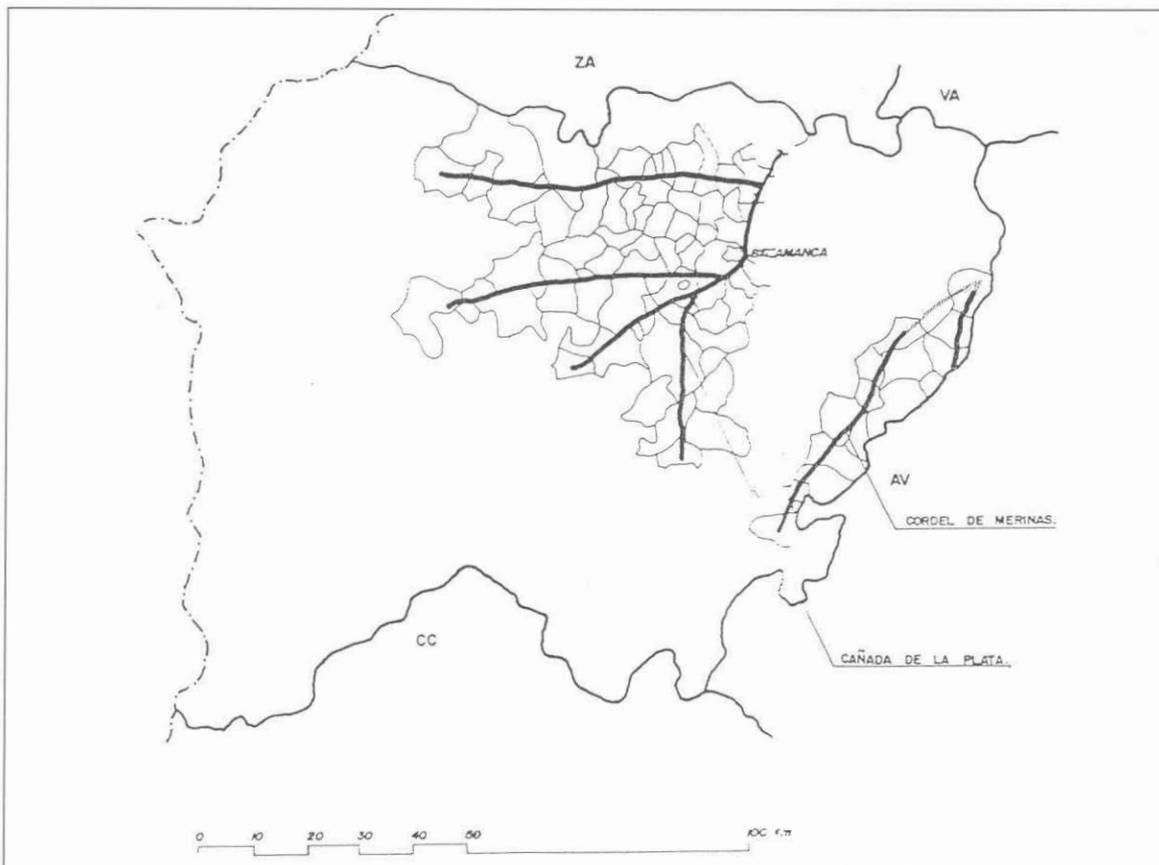
Finalmente, 180 de los 2.450 km. de vías pecuarias de la provincia de Ávila se utilizan con fines trashumantes o trasterminantes, cifra que supone el 7,3% sobre el total de la provincia. En la de Salamanca, sobre un total de 2.677 km. de vías pecuarias, son 210 km. los utilizados con fines trasterminantes, y tan sólo alguno más con fines trashumantes (zona de Béjar). Esto supone el 7,8% sobre el total de vías pecuarias de la provincia.

### 8.3. TRÁNSITO GANADERO

El tránsito ganadero trashumante por las vías pecuarias está disminuyendo rápidamente en los últimos años.



**VÍAS PECURIAS  
MÁS  
TRANSITADAS  
EN LA  
PROVINCIA DE  
ÁVILA.**



**VÍAS PECURIAS  
MÁS  
TRANSITADAS  
EN LA  
PROVINCIA DE  
SALAMANCA.**

---

Provincia de Segovia: En junio de 1993 fueron 3.200 ovejas las que transitaron por la Cañada Soriana Occidental; sin embargo, en noviembre del mismo año, ninguna cabaña realizó el recorrido. Por el Cordel coincidente con la C-605 han pasado 3.200 ovejas en junio de 1993, la misma cifra que en noviembre, datos que se repiten en la campaña de junio de 1994. No obstante, los ganaderos comentan que habitualmente recorren las fincas una vez cosechadas, cuando les resulta más cómodo que hacerlo por la cañada.

Las perspectivas de uso de las vías pecuarias segovianas no son muy halagüeñas. El tránsito de los ganaderos trashumantes hasta las estaciones ferroviarias está disminuyendo muy rápidamente al cambiar el tren por el camión.

Sí parece, por el contrario, que los ganaderos trasterminantes van a continuar utilizando algunas de estas vías, aunque en recorridos muy cortos, de una o dos jornadas, por el Cordel de Santillana. Los usos alternativos, como son el senderismo,

cicloturismo o paseos a caballo, están aumentando. Son bastantes las rutas propuestas con estos fines.

En las provincias de Ávila y Salamanca, según los datos de esta campaña, aparte del ganado vacuno —unas 30.000 cabezas (Pérez et al., 1990)— se han movido unas 12.000 ovejas y unas 6.000 cabras. De ellas, 7.731 ovejas y 4.320 cabras transitaron por la Cañada Leonesa Occidental, 350 cabras por la Oriental, y 4.225 ovejas y 650 cabras bajaron a Extremadura por el Cordel del Valle. Además de este contingente trashumante, en la campaña del 94 unas 40.000 cabezas trasterminantes se desplazaron por las otras vías mencionadas con el fin de llegar a los agostaderos.

La mayoría de los ganaderos entrevistados aseguran que seguirán desplazándose a pie por las vías pecuarias. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos no recorren grandes distancias, lo que contribuye a que mantengan esta forma de desplazamiento.

# 9 aspectos económicos

EN este apartado se analizan los diferentes capítulos de ingresos y gastos que determinan la rentabilidad de las explotaciones ganaderas trashumantes de ganado ovino y caprino.

## 9.1. INGRESOS

### *Explotaciones ovinas*

Los ingresos de los ganaderos trashumantes de ganado lanar provienen, principalmente, de la venta de los corderos y, complementariamente, de la subvención de prima por pérdida de renta. A estos ingresos cabe añadir otros secundarios, como los obtenidos de la venta del ganado viejo y, en su caso, poco frecuente, de la leche, así como de la lana.

Los ingresos procedentes de la venta de corderos dependen del número y del tipo de corderos disponibles y de los precios del mercado.

En la actualidad, los ganaderos tratan de conseguir un promedio de tres corderos por oveja productiva cada dos años, aunque todavía existen explotaciones con índices menores. Hay que tener en cuenta, además, que una parte de los corderos no se venden, ya que se dejan para la reposición (un 15% de las ovejas del rebaño). En conjunto, teniendo en cuenta las bajas se obtiene como promedio un cordero por oveja al año.

Existen tres tipos de cordero en el mercado: lechal, recental y pascual. En las provincias de Ávila y Salamanca es habitual venderlos con 20-24 kg. (peso vivo), aunque también se venden, en menor cantidad, lechales (8-14 kg.), predominantemente durante el verano. En la provincia de Segovia, por el contrario, los corderos se venden lechales, con unos 40 ó 45 días de vida, ya que el consumo preferente se dirige hacia carnes blancas de bajo peso —el «lechazo» constituye un plato típico de los asadores segovianos—. El cordero que

no se vende de lechal se engorda generalmente en cebaderos. La preferencia por las carnes blancas en los mercados ha motivado que se alimente a los corderos con pienso en lugar de pasto, ya que este último produce carnes más rojas.

La comercialización de los corderos se realiza frecuentemente a través de intermediarios o tratantes, aunque también es habitual la venta directa a los carniceros; generalmente siempre se vende a las mismas personas, de un gremio u otro. En las plazas del Sur, durante la invernada, se está extendiendo la figura del «corredor», que es quien se dedica a procurar al ganadero tanto fincas como compradores de corderos, cobrando, a cambio de ello, una comisión.

La asistencia a ferias y mercados por parte de los ganaderos está bastante extendida en esta zona. En el Sur, durante la invernada extremeña, las más frecuentadas son las de Trujillo, Plasencia y la propia ciudad de Cáceres. En Castilla, durante el verano, los ganaderos se desplazan principalmente a Medina del Campo, en cuya plaza se celebra mercado cada domingo; también hay quien acude a otros mercados como los de Salamanca —los lunes—, Benavente (Zamora) y Medina de Rioseco (Valladolid); el mercado de Segovia se celebra todos los jueves en la Calle Real, bajo el Acueducto. Previamente a la reunión en la calle, los ganaderos se concentran en la Lonja, donde se informan sobre la situación del mercado. El precio por kilo allí señalado no se aplica en la venta de corderos; es simplemente orientativo, ya que serán los posteriores tratos en el bar, directamente entre el ganadero y el tratante, los que determinen con exactitud el precio de compra-venta de los animales.

Frecuentemente, los ganaderos no acuden a los mercados con los corderos, sino que hacen su oferta de palabra, de forma que son los propios compradores los que posteriormente pasan a recogerlos al pueblo. Algunos trashumantes han

manifestado que, además de una mayor comodidad, existe un motivo más importante para ajustar así los tratos, y es que el ganado suele llegar con mucha frecuencia enfermo tras estos desplazamientos, debido, a su parecer, al contacto con otros ganados. Cuando los trashumantes no se dirigen directamente a los mercados, se informan de los precios a través de otros trashumantes vecinos o bien llamando por teléfono a la Lonja.

Por lo que se refiere a los precios de venta, según la información facilitada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la recabada a los trashumantes, se puede apreciar un aumento importante a lo largo de esta campaña.

Tal circunstancia queda reflejada en los precios aplicados por los ganaderos y publicados en el Boletín Mensual de Estadística: el precio de los corderos lechales (8-14 kg.) ha aumentado en cada uno de los meses del año 1994 si se compara con los de los cuatro años anteriores; en lo referente al cordero recental (15-26 kg.), solamente en el mes de enero no se alcanza el precio del mismo mes del año 1993. A partir de las encuestas se extrae la misma conclusión; los ganaderos comentan que, por término medio, han percibido de 7.000 a 7.500 pts. por cordero, lo que supone un aumento de unas 1.000 pts. respecto del año anterior, incremento suficientemente atractivo para que todos ellos se muestren optimistas al hacer el balance económico del año, aunque siempre les queda el temor de que, como ellos mismos dicen, «no saben cuánto durará esto».

Otro ingreso importante de la explotación trashumante proviene de la subvención oficial («prima de compensación de renta») que se concede anualmente por cada oveja reproductora. Esta subvención es solicitada por todos los ganaderos de esta zona, muchos de los cuales consideran que, gracias a ella (4.995 pts. en esta campaña), pueden seguir adelante con su actividad pecuaria; comentan que, de no recibirla, «habría que dedicarse a otra cosa, porque prácticamente es el único beneficio que queda».

Los ingresos procedentes de la venta de las ovejas de desvieje son considerados por los ganaderos como prácticamente inexistentes; generalmente se obtiene 500 y 1.000 pts. por unidad. Un trashumante de Alaraz (Salamanca) comentó a este respecto: «por el poco dinero que valen la ovejas viejas, hay gente que prefiere abandonarlas en el mercado de Medina del Campo por no tener que volver con ellas; ha llegado a ser tan grave el

asunto, que se tuvo que prohibir de forma expresa que se dejase allí el ganado viejo».

Son contados los casos de ganaderos que ordeñan a las ovejas; la mayoría de ellos no lo hacen porque ello les obligaría a contratar personal para esta labor y porque, además, ordeñando las ovejas, disminuye la prima. La mengua en el número de ganaderos que ordeñan sus ovejas ha repercutido en el aumento del precio de las mismas; la leche, este año (1994), vale aproximadamente 120 pts./litro, dependiendo de la cantidad de grasa que contenga.

La lana reportaba en el pasado pingües beneficios a los ganaderos trashumantes, pero su venta en la actualidad, 1,5 a 2 kg. por oveja, en la mayoría de los casos ni siquiera cubre los gastos que ocasiona el esquila. No obstante, al decir de las encuestas, el vellón ha experimentado un incremento de precio en esta campaña, si se compara con la del año 1993; como es lógico, el precio depende de la calidad (desde las 40 a las 90 pts. por kg.). A pesar de esta subida, se está muy lejos de lo que comentaba un trashumante de Matabuena: «en tiempos de mi padre se pagaba el pastizal de invierno con el dinero de la lana».

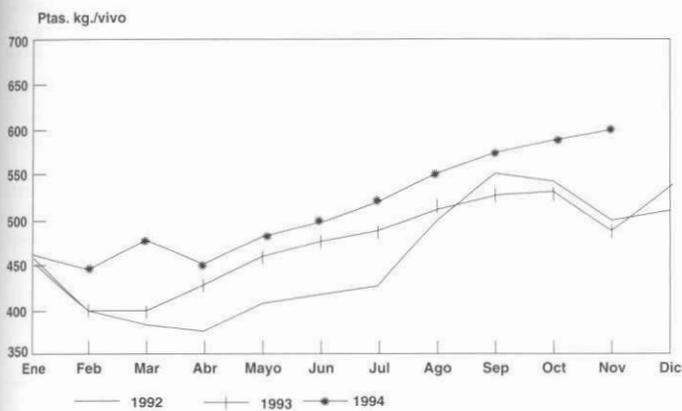
### *Explotaciones caprinas*

Los ingresos percibidos por los cabreros provienen de la venta de la leche y de los cabritos, así como de la subvención.

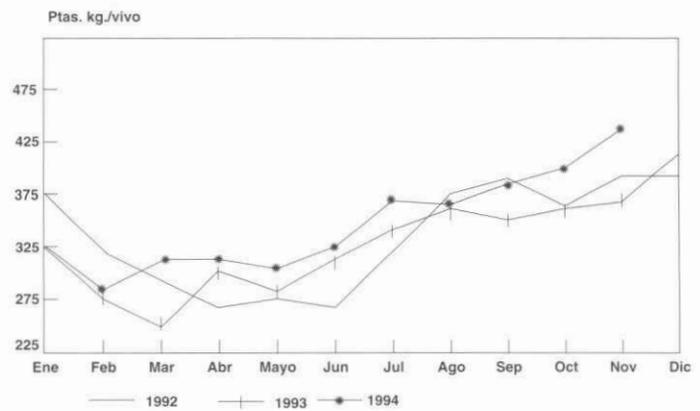
La leche se suele vender a 60 ó 65 pts./litro, dependiendo del grado (unas 14 pts./grado). La producción media de una cabra es aproximadamente de 150 litros al año; hay que tener en cuenta que desde agosto hasta los meses de febrero o marzo no hay prácticamente producción de leche. Por regla general, los cabreros la venden directamente a alguna Central o a una Cooperativa Lechera que, diariamente o bien cada dos días, pasa a recogerla. Lo más habitual es que se trate del mismo comprador todo el año, aunque el cabrero cambie de localidad.

Finalmente, es escasa la leche que se destina a la elaboración y comercialización de queso de tipo artesanal, debido a los múltiples requisitos sanitarios que se han de cumplir.

El cabrito se vende con menos de mes y medio (tipo lechal, con 8-10 kg. de peso vivo) y su precio más alto, de unas 700 pts./kg., según los ganaderos encuestados, se alcanza en Navidad, para bajar durante el resto del año; en algunas ocasiones, gira alrededor de 100, o incluso de



PRECIO CORDERO DE LECHE  
8-14 kg./vivo



PRECIO CORDERO RECENTAL  
15-26 kg./vivo

200 pts./kg. Con los datos del Boletín Mensual de Estadística referidos a la venta de cabritos lechales, se llega a la conclusión de que, en el primer semestre de 1994, su precio aumentó en comparación con los años anteriores; en estos seis primeros meses del año el precio medio del cabrito lechal ha sido de 576,47 pts., mientras que el año pasado, en este mismo período de tiempo, fue de 516,20 pts.

Para vender los cabritos algunos cabreros suelen ir al mercado de Candeleda (Ávila), y para conocer los precios de mercado acuden los lunes a un hostel de Navacepeda de Tormes, ya que lo más habitual es que los vendan directamente a los carniceros o a particulares.

La subvención que reciben las explotaciones trashumantes caprinas es inferior a la percibida por los trashumantes de ovino; según se nos ha informado, no llega a las 3.000 pts./cabeza.

## 9.2. GASTOS

### Explotaciones ovinas

El capítulo más importante de gastos corresponde a la alimentación del rebaño, y muy especialmente a la contratación del pastizal de invierno.

El precio de arrendamiento de las fincas varía según la provincia en que estén ubicadas, y, en cualquier caso, depende de la duración del contrato (si es por año entero o no) y de la antigüedad del ganadero como arrendatario.

Según comentan los trashumantes, el arriendo resulta más caro en Extremadura y en Ciudad Real, unas 3.000 ó 3.500 pts. por oveja; los pastizales de la provincia de Toledo son inferiores a 3.000 pts. y menores todavía los de la provincia de Madrid, si bien en este caso hay que tener en cuenta las especiales circunstancias de algunos de ellos: la madrileña Casa de Campo, por ejemplo, se viene arrendando a los mismos ganaderos desde hace mucho tiempo, por cuyo aprovechamiento, tanto en éste como en otros casos, se cobra un precio moderado, pues con su presencia se pretende evitar que se produzcan incendios.

Algunos trashumantes consideran a las explotaciones vacunas como causantes de la carestía de los pastizales extremeños, ya que, por necesitar menos mano de obra y haber vendido los terneros a un buen precio, han podido pagar más dinero por los pastos.

El pastizal de verano, por el contrario, supone un gasto mucho menor; generalmente está por debajo de las 600 pts./cabeza, siempre que no se tenga que recurrir a las rastrojeras, cuyo arrendamiento supondría más de 1.000 pts./cabeza.

A este desembolso hay que agregar el ocasionado por la alimentación suplementaria, ya que, cuando los pastos no son suficientes —circunstancia que, según los ganaderos, se repite desde que empezó la sequía— es necesario añadir pienso a la dieta del ganado, lo que supone un gasto aproximado de 1.000 pts. por cabeza, y al que hay que sumar el suplemento que reciben los corderos para su engorde antes de ser vendidos, que asciende normalmente a más de 1.000 pts. por cabeza.

Otro gasto importante es el que se deriva de la contratación de personal, muy habitual en las explotaciones trasterminantes salmantinas y abulenses. En efecto, la contratación laboral supone, a parte de un cuantioso desembolso de dinero, un problema, ya que, en opinión de los ganaderos, es muy difícil encontrar «buenos pastores» en lugar de «guardaovejas». Los contratos que se firman pueden ser de carácter temporal (por tres, seis meses o un año) o fijo. Los pastores suelen percibir aproximadamente 100.000 pts. al mes; la mayoría de ellos cuentan con dos pagas extraordinarias y con vacaciones, aunque generalmente no las disfrutan; también reciben una asignación en concepto de vivienda y, en algunos casos, para manutención y vestido; el pago de la Seguridad Social, en cambio, suele correr por parte del pastor. Al decir de algunos ganaderos, cuando los pastores son oriundos de la zona de invernada se les paga una cantidad mayor al trasladarse con los rebaños hasta los pastos de verano. En algunas ocasiones, el sueldo percibido por el contratado es menor, debido a que éste puede llevar ganado propio (excusa) en el rebaño del propietario, en cuyo supuesto cobra alrededor de 70.000 pts. El ható que compone dicha excusa varía ordinariamente entre 40 y 200 cabezas.

Como gasto de personal también hay que considerar el salario que se paga a los esquiladores cuando el corte de lana no lo realiza el propio ganadero o su pastor (circunstancia ésta muy general). Los esquiladores cobran aproximadamente unas 160 pts. por oveja, pero, si hay pago en especie en concepto de manutención, el importe se reduce unas 30 pts.), y si el ganadero se encarga de atar las ovejas, también disminuye el precio por res pelada.

Una partida cuantiosa en la cuenta de los gastos se deriva del traslado de los ganados, cuyo coste varía según sean la distancia recorrida y el medio empleado; aproximadamente puede ser de 150 pts. por oveja en cada viaje, o lo que es lo mismo, 300 pts./oveja cada año. El transporte por ferrocarril es algo más barato que el traslado en camión.

A estos gastos habría que añadir los ocasionados por la compra de productos zoonosanitarios y vacunaciones, que se pueden estimar en 500 pts. por oveja y año, y el que se deriva del mantenimiento de infraestructuras (conservación de naves o corrales).

De todo esto se puede extraer la siguiente ficha económica:

Ingresos aproximados	Ptas/cabeza
Venta de cordero <sup>1</sup> .....	7.500
Prima .....	5.000
Desvieje .....	500
Lana .....	120
<b>Total.....</b>	<b>13.120</b>

<sup>1</sup> Dato calculado siempre sobre la proporción de un cordero por oveja al año.

Gatos aproximados	Ptas/cabeza
Pastizal de invierno .....	3.000
Pastizal de verano .....	500
Alimentación suplementaria .....	1.000
Engorde cordero.....	1.000
Transporte.....	300
Sanidad .....	500
Esquileo.....	160
<b>Total.....</b>	<b>6.460</b>

De este beneficio aproximado de 6.660 pts./oveja hay que descontar el gasto ocasionado por la contratación de personal y el sueldo que, en teoría, corresponde al propietario.

Como conclusión cabe señalar que este año los beneficios alcanzados por los ganaderos vienen siendo superiores a los de años anteriores, razón por la que se observa en ellos una actitud optimista. De ahí que la mayoría de los mismos manifieste que el año ha sido bueno y que sus beneficios les sirven para remontar la crisis de los tres años anteriores.

### *Explotaciones caprinas*

Los gastos mayores que ocasionan estas explotaciones son, al igual que en el caso de las de ovino, los originados por la alimentación del rebaño. Los pastos de invierno vienen a suponer un desembolso de unas 2.500 pts. por cabeza y los de verano entre 600 y 1.000 pts. A estos gastos hay que añadir el del pienso que hay que dar a las cabras como alimentación suplementaria, especialmente en época de ordeño.

Otro gasto cuantioso es el que origina la contratación del personal adicional cuando no se puede recurrir a la ayuda de la familia o no es suficiente, en cuyo caso se contrata a cabreros, que reciben un sueldo similar al de los pastores de ovejas.

Por lo que se refiere al gasto de transporte, hay que tener en cuenta que la mayor parte de este ganado se desplaza a pie. En caso de utilizar camión se puede considerar un gasto aproximado de 300 pts. por cabeza.

Por tanto, puede avanzarse la siguiente ficha económica para este tipo de explotaciones:

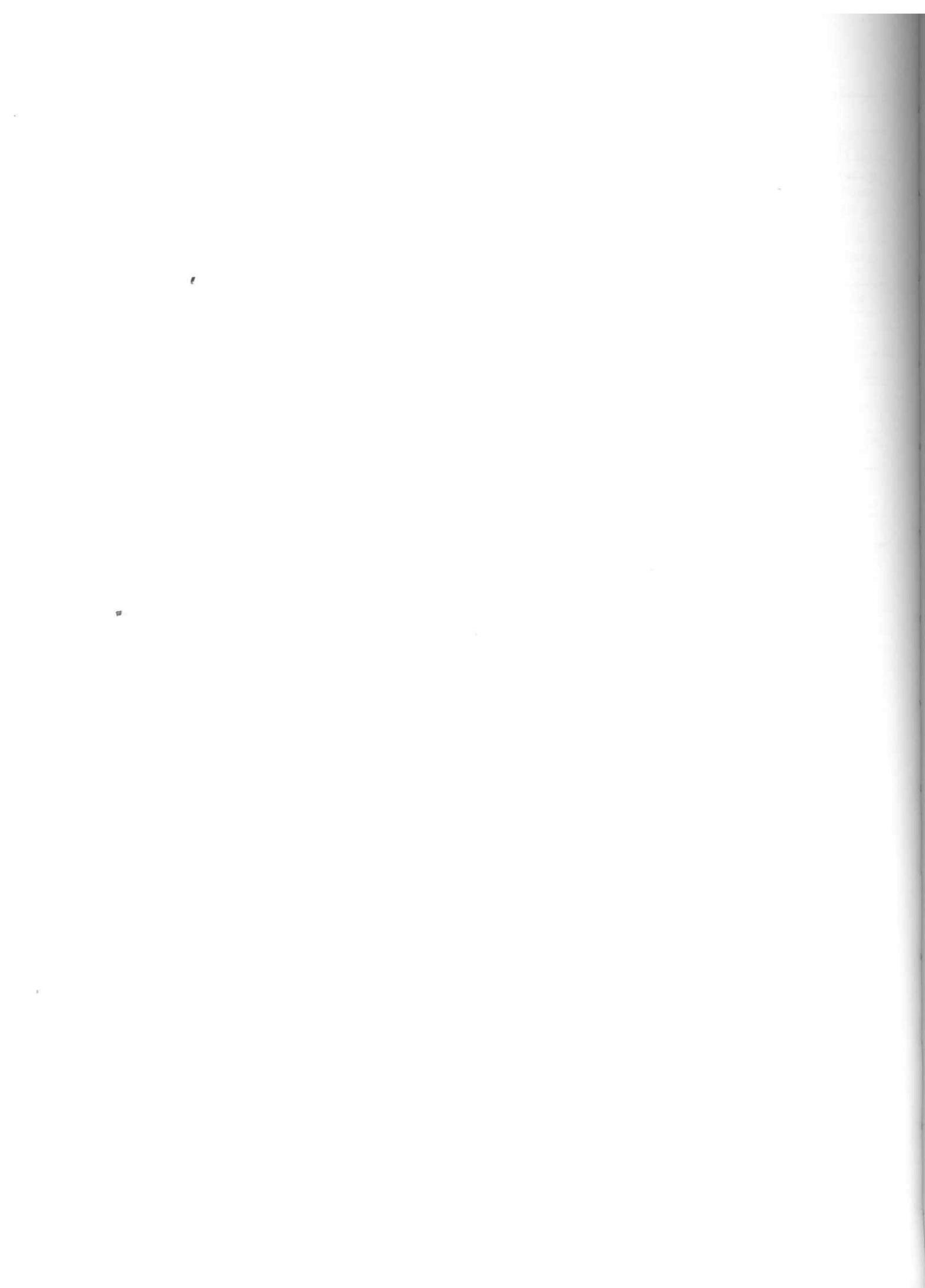
Ingresos aproximados	Ptas/cabra
Cabrito.....	5.400
Leche.....	9.000
Prima.....	3.000
<b>Total.....</b>	<b>17.400</b>

Gastos aproximados	Ptas/cabra
Pastizal de invierno.....	2.500
Pastizal de verano.....	800
Alimentación.....	1.000
Sanidad.....	260
<b>Total.....</b>	<b>4.560</b>

El beneficio aproximado es de unas 13.000 pts., de cuya cantidad hay que descontar gastos de

personal (ya sea de los propietarios como del personal contratado), por lo que, según estos cálculos, resulta una explotación más rentable que la de las ovejas, siempre teniendo en cuenta que el aporte de mano de obra exterior es casi fundamental, y que el tiempo y el esfuerzo que el ganadero tiene que dedicar es mucho mayor.

En resumen, el beneficio económico de las explotaciones trashumantes es muy bajo, lo que condiciona claramente el futuro de esta actividad, cuyo mantenimiento depende, en último término, de la prima de compensación, que tiene sus defensores y sus detractores entre los ganaderos. Unos piensan que, sin estas ayudas, abandonarían la trashumancia y después la ganadería, pero, según otros, lo más acertado y conveniente sería que desapareciera esa subvención y que el cordero o cabrito tuviera su precio real; de esta forma se reduciría drásticamente el número de cabezas de ganado, bajaría el precio del pastizal y subiría el precio del cordero; además, no se mantendrían explotaciones artificiales que mantienen su actividad únicamente a costa de dicha subvención. Por otra parte, mejoraría la calidad de los rebaños, ya que se debería retirar el ganado viejo, al que sólo se mantiene para cobrar la subvención, y habría un estímulo para la selección y pureza racial.



## 10 factor humano

LA mayor parte de los propietarios de rebaños trashumantes descienden en esta zona de familias que han hecho una tradición de esta actividad. También hay bastantes pastores contratados que siguen este oficio respondiendo a una tradición familiar; otros, en cambio, practican esta actividad sin tener ningún antecedente en su familia, muchos de ellos debido a la falta de otro tipo de trabajo, lo que puede conllevar un deterioro de la actividad ganadera y trashumante por la falta de conocimientos y experiencia.

Este personal contratado suele estar vecindado en los municipios próximos a los pastos de verano o de invierno, aunque también se ha podido comprobar la existencia de pastores de otras procedencias, incluso extranjeros (portugueses).

En cuanto a su cualificación, son generalmente los pastores de mayor edad los que poseen los conocimientos suficientes para solucionar cualquier tipo de problema o enfermedad del rebaño, ya que habitualmente los pastores jóvenes son meros «guardaovejas», de forma que el propietario tiene que estar continuamente dirigiendo el manejo o los careos.

Entre los trashumantes se pueden distinguir dos grupos de edad que son mayoritarios: los que tienen de 30 a 40 años y los mayores de 50. Los primeros suponen aproximadamente un 25% del número total, mientras que los comprendidos entre 50 y 60 años representan alrededor de un 32% en las provincias de Ávila y Salamanca, y más de un 50% en la de Segovia.

La mayor parte de estos ganaderos están casados, y son bastante frecuentes los matrimonios con mujeres oriundas de la provincia a la que trashuman, en cuyo caso es habitual que ellas también tengan algún tipo de relación con el mundo ganadero o trashumante. Los solteros representan un 30% y de entre éstos predominan los menores de 35 años.

Es frecuente que los trashumantes tengan hijos que les ayuden en la explotación, principalmente cuando se trata de rebaños no muy grandes y que se atienden sin contratar personal; esta colaboración es más ostensible en el caso de los cabreros, ya que, generalmente, todos los miembros de la familia participan en las tareas pecuarias: se desplazan todos hacia los pastizales, conducen a las cabras por las cañadas y se turnan a la hora del ordeño.

Cuando la familia se desplaza a los pastizales de invierno suele vivir en casas existentes en las mismas fincas, aunque también se dan casos en que se trasladan a vivir al pueblo más cercano. Las condiciones de habitabilidad de aquellas viviendas —apenas una habitación para toda la familia— son casi siempre bastante deficientes; son casas que por lo general carecen de agua y de electricidad. Más llamativo es el caso de los cabreros que se desplazan de sus lugares de origen en busca de pastos foráneos, tanto en invierno como en verano, por cuyo motivo apenas viven en su propia casa, llevando unas condiciones de vida —de ello hay testimonio directo— realmente precarias.

En verano, durante la agostada, los ganaderos suelen vivir en su propia casa, salvo si se ven obligados a trasladarse en busca de pastos a las rastrojeras situadas en otras localidades; en este caso, arriendan casas de pueblos en cuyos términos pastan los ganados. La casa puede estar incluida en el precio que se paga por el aprovechamiento de la rastrojera; si no es así, los ganaderos tienen que procurarse un lugar donde vivir.

Difieren las condiciones en que se encuentran estas viviendas pero, en todos los casos, las casas disponen de las mínimas comodidades. Muchas veces el mobiliario es aportado por los propios inquilinos. Por lo general, y tratándose de pastores contratados, el alquiler de la casa y el traslado del mobiliario y equipaje corren a cuenta del dueño del ganado. Es bastante frecuente que cada uno de los pastores viva en una casa diferente con

---

su mujer e hijos, con sus padres o hermanos, sin compartir vivienda con otro pastor, aunque trabajen para el mismo ganadero.

La mayoría de los ganaderos trashumantes de la zona se dedican exclusivamente a esta actividad, aunque algunos de ellos la complementan con la actividad agrícola, cultivando generalmente cereal y girasol. El cultivo de cereal aminora en parte los costes de alimentación del ganado. Hay ganaderos que también se dedican a la compraventa de corderos, actuando como intermediarios entre propietarios de rebaños más reducidos y los compradores. También es frecuente que además de la explotación ovina se posea una pequeña manada de vacas de carne, e incluso hay algún ganadero que tiene también vacuno de lidia.

La relación entre los ganaderos trashumantes es habitualmente buena. Se conocen entre ellos, aunque sean de localidades distantes, sobre todo cuando se aprovechan pastos próximos en invierno o la rastrojera, y suelen coincidir en los mercados y ferias de ganado.

El asociacionismo está más arraigado en esta zona que en otras comarcas trashumantes. La mayoría de los ganaderos de caprino y los pocos de ovino que ordeñan suelen estar asociados a cooperativas para la recogida de la leche. Alrededor de la quinta parte de los ganaderos pertenecen a cooperativas para la compra de pienso; entre éstas destaca la de San Pedro del Arroyo, en la provincia de Ávila. Algunos propietarios de la provincia de Cáceres también pertenecen a cooperativas de este tipo.

El sindicalismo, aunque bajo, es también algo mayor que en otras zonas trashumantes; está más presente entre la gente joven y, en particular, en el grupo de los solteros.

También funcionan las A.D.S. (Agrupaciones de Defensa Sanitaria), creadas a partir de la reestructuración de los servicios veterinarios. Sus miembros contratan un veterinario y comparten los gastos. Además, como este tipo de asociaciones están subvencionadas, los gastos veterinarios son mucho menores.

# agradecimientos

**E**ste trabajo no hubiera sido posible sin la desinteresada colaboración de los ganaderos trashumantes de la zona, a quienes desde aquí queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento. Un especial afecto nos une a Braulio y hermanos, a Lorenzo y otros ganaderos de la comarca segoviana de Matabuena, que nos permitieron compartir su experiencia vital: con ellos, efectivamente, asistimos al desembarque de ganado en la estación ferroviaria, y con ellos fuimos a buscar ovejas descarriadas, e incluso enterramos juntos el hato de ovejas que fulminó un rayo. De todos aprendimos mucho sobre el ganado y la vida pastoril.

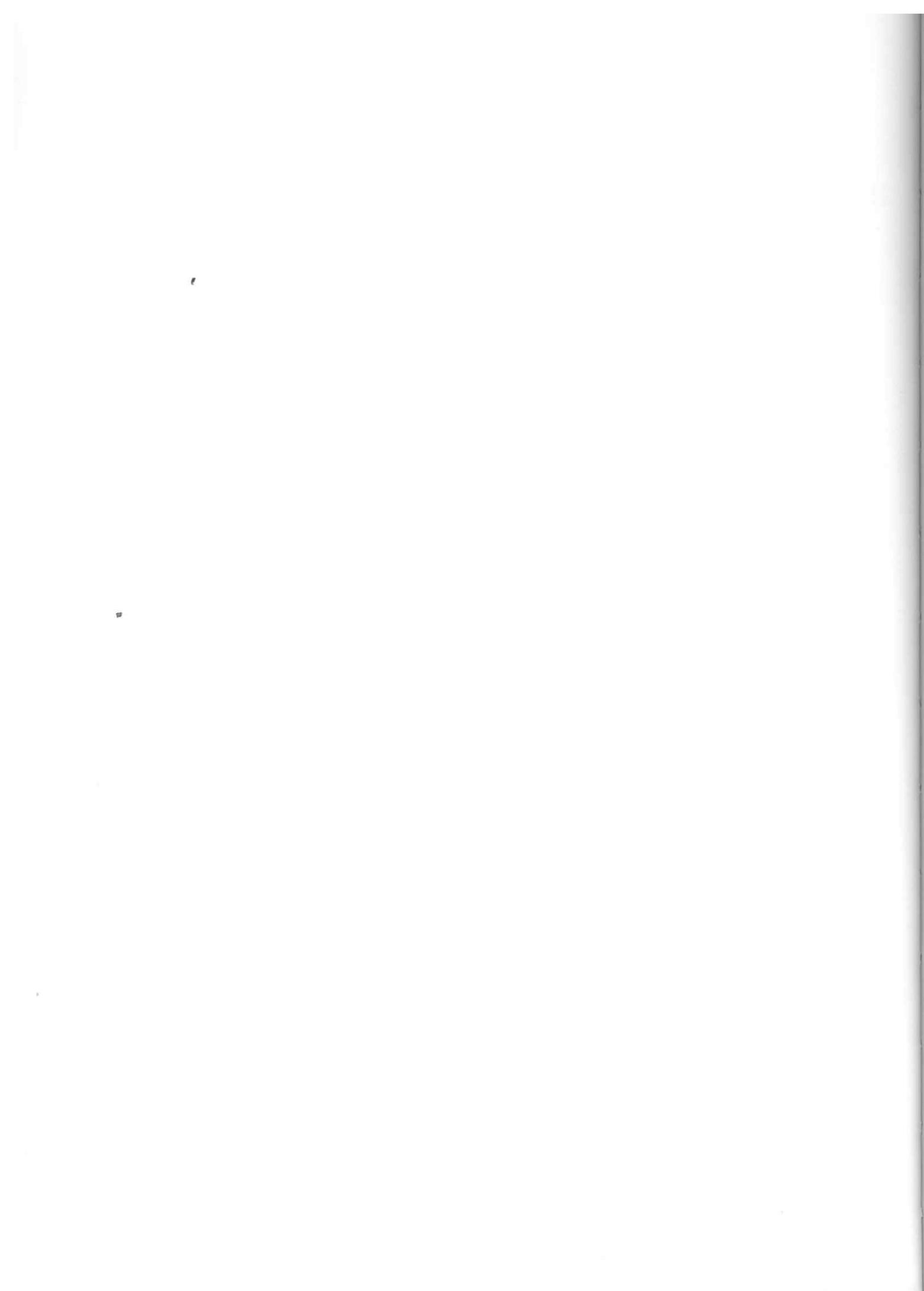
Queremos expresar nuestra gratitud a los técnicos de los distintos servicios de Ganadería y Vías Pecuarias de la Junta de Castilla y León; su ayuda para conseguir la primera localización de los ganaderos y su información sobre la red viaria, resultaron inestimables.

También agradecemos la información facilitada por los empleados de la estación de la RENFE en Segovia, así como la del personal adscrito a la institución abulense «Duque de Alba». Y hacemos constar nuestras excusas a los funcionarios de los archivos históricos provinciales de Ávila, Segovia y Salamanca, por las molestias que pudimos causarles con nuestras reiteradas consultas.

Tomás Palacios soportó con paciencia cuantas modificaciones introdujimos en el diseño gráfico. Santos Barriuso y Valvanera Lasheras colaboraron con nosotros en el trabajo de campo, mejorando con sus correcciones la redacción.

No podemos olvidar a Ignacio y a Claudia, quienes nos acogieron en su casa durante la temporada de trabajo, obsequiándonos muchas veces con un buen trago de vino.

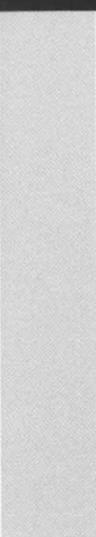
Para todos ellos, nuestro mayor afecto.



# bibliografía

- Anuario Estadístico de España publicado por la Junta General de Estadística: 1860-1861.* Imprenta Nacional, Madrid 1862-63.
- Caracterización agroclimática de la provincia de Ávila.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991
- Caracterización agroclimática de la provincia de Salamanca.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991
- Caracterización agroclimática de la provincia de Segovia.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991
- Censo Agrario 1989. Ávila.* Tomo IV. Resultados Comarcales y Provinciales. INE., Madrid 1991.
- Censo Agrario 1989. Salamanca.* Tomo IV. Resultados Comarcales y Provinciales. INE., Madrid 1991.
- Censo Agrario 1989. Segovia.* Tomo IV. Resultados Comarcales y Provinciales. INE., Madrid 1991.
- Censo de la Población de España de 1981. Nomenclator. Provincia de Ávila.* INE, Madrid, 1984.
- Censo de la Población de España de 1981. Nomenclator. Provincia de Salamanca.* INE, Madrid, 1984.
- Censo de la Población de España de 1981. Nomenclator. Provincia de Segovia.* INE, Madrid, 1984.
- Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Soria y ramales de la de cuenca y del Valle de Alcudia.* Museo Universal, Madrid, 1988
- La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891.* Madrid, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, 1892.
- Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1984
- Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Salamanca.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1984
- Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Segovia.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1984
- Poblaciones de hecho de los municipios españoles según los censos oficiales de 1900 a 1981.* Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- Poblaciones de derecho de los municipios españoles.* Rectificación del Padrón municipal a 1 de enero de 1990, INE, Madrid, 1991.
- Población de derecho de los municipios españoles.* Rectificación del Padrón municipal a 1 de enero de 1993, INE, Madrid, 1994.
- ABELLÁN GARCÍA, A., y OLIVERA, A. «La trahumancia por ferrocarril en España» en *Estudios Geográficos*, nº 156-157, agosto-noviembre de 1979.
- ARRANZ RUIZ, Carlos. *Apuntes para caminantes por la tierra de Pedraza.* Madrid, 1988.
- BARCO, E. y DOMENECH, J. y cols. *Mil Millones de Ovejas.* Fundación Rural de la Caja de Ahorros de La Rioja. Logroño, 1994
- BELOSILLO, M. *Castilla merinera. Las Cañadas Reales a través de su toponimia.* Turner, Madrid.
- CRUZ GARCÍA, Oscar. «El esquila de lanas de Cabanillas del Monte: un ejemplo de supervivencia paleoindustrial en la sierra segoviana» en *Folklore*. nº 78, 1988.
- ESTEBAN MUÑOZ, C. y TEJÓN TEJÓN, D. *Catálogo de Razas Autóctonas Españolas. I Especies Ovina y Caprina.* M.A.P.A., Madrid 1986
- FLORES DEL MANZANO, Fernando. *Andar por las Cañadas Reales.* Penthalon, Madrid, 1993.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús. «El modo de vida pastoril en la tierra de Segovia según los datos de Antonio Ponz» en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica.* Nº LXXXV, 1949.
- GARCÍA MARTÍN, P. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836).* M.A.P.A., Madrid. 1988

- GARCÍA MARTÍN, P. y cols. *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. 1991.
- GARCÍA MARTÍN, P. Las Cuadrillas de La Mesta en los Siglos XVIII y XIX. en *Sobre Cultura Pastoril*. CIAET Sorzano, La Rioja 1991
- GARCÍA SANZ, Angel. *Población, producción agraria y sociedad rural en tierras de Segovia*. Universidad Complutense, Madrid, 1973
- GARCÍA SANZ, Angel. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Akal, Madrid, 1986.
- GIL CRESPO, ADELA. *Vida Pastoril en el macizo de Gredos*. (extracto de Tesis Doctoral), Universidad Complutense, Madrid 1975. (En la actualidad en prensa)
- GONZÁLEZ HERRERO, Manuel. *El pinar de Valsain. Una reivindicación histórica de Segovia*. Ceyde, Segovia, 1984.
- GRAU, Mariano. «Notas sobre la venta de los pinares de Valsain, Riofrío y matas robledales» en *Estudios segovianos*, nº 21. 1969.
- LUIS LÓPEZ, CARMELO. *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrabita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Inst. Gran Duque de Alba. Excma. Diputación de Ávila. Ávila 1987.
- MANGAS NAVAS, J. M. Vías Pecuarias en *Cuadernos de Trashumancia*, nº 0 ICONA M.A.P.A., Madrid 1992.
- MARTÍNEZ, Gonzalo. *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Nacional, Madrid, 1983.
- MATESAU, Eladio de. *Descripción de la cañada segoviana, desde Carabias al Valle de Alcudia*. Imp. de M. Minuesa, Madrid, 1856.
- MCGIRK, Tim. «Nomads in Spain» en *Lookout*. Agosto 1988, pp. 83-88.
- MUNICIO GÓMEZ, Luciano. *Pedraza y su tierra. Retazos de historia*. Vda. Mauro Lozano, Segovia, 1986.
- PÉREZ FIGUERAS, C., et al. Sierra de Gredos en *Cuadernos de Trashumancia*, nº 1. ICONA M.A.P.A., Madrid 1992.
- PIEDRABUENA LEÓN, E. *Situación y perspectivas del ganado ovino en la provincia de Segovia tras el ingreso en la CEE*. Segovia.
- POZO DEL MARTÍN, MARINO. *La ganadería en la provincia de Ávila*. 1959.
- REDONET, Luis. «Ganados y lanas en Segovia» en *Estudios segovianos*, nº 2-3.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín. «Segovia y el comercio de lanas en el siglo XVIII». *Estudios segovianos*, nº XVII.
- SANTAMARÍA, Juan Manuel. «Paisajes forestales de la provincia de Segovia». *El Adelantado*. Segovia, 1979.
- SANTAMARÍA, Juan Manuel. *Nuestros árboles*. Ceyde, Segovia, 1991.
- SINDICATO NACIONAL DE GANADERÍA. *Las Principales Cañadas Reales de España*. Madrid, 1954
- TERAN, M., et al. *Geografía general de España*. Ariel, Barcelona, 1984.
- TUDELA, José. *Las Marcas segovianas. Notas de historia ganadera*.
- V.V.A.A. *Geografía de Castilla y León. Los espacios naturales*. Ambito, Valladolid, 1987.
- V.V.A.A. *La Cañada Leonesa*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987.
- V.V.A.A. *La Cañada Real Segoviana a su paso por Madrid*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987.
- V.V.A.A. *Cañadas, cordeles, veredas y demás vías pecuarias: problemática y conservación*. (s.p).
- V.V.A.A. «Cañadas, cordeles, veredas y demás vías pecuarias: problemática y conservación» (resumen) en *Premios sobre el III concurso sobre el medio ambiente*. Vda de Mario Lozano, Segovia, 1992.
- V.V.A.A. *Historia de Segovia*. Caja de Ahorros de Segovia. Segovia
- ZAPATA DE LA VEGA, Javier. «Sobre algunas formas de trashumancia en la comarca de Ayllón (Segovia): una aproximación desde la Antropología» en *Anales del Museo del Pueblo Español*, nº II, 1988, pp. 207-228.



# anexo fotográfico

Fotografías:  
Autores.



1

1. Rebordes meridionales de la Meseta. Navasequilla (Ávila).

2. Aprovechamiento de la rastrojera  
(La Armuña, Salamanca).



2

3



3. La escasez de agua en verano obliga a muchos rebaños a practicar la trasterminancia. Moriscos (Salamanca).

4



4. Rebaño trashumante. Polendos (Segovia).

5. Recogida y empaclado del heno. Navasequilla (Ávila).



5



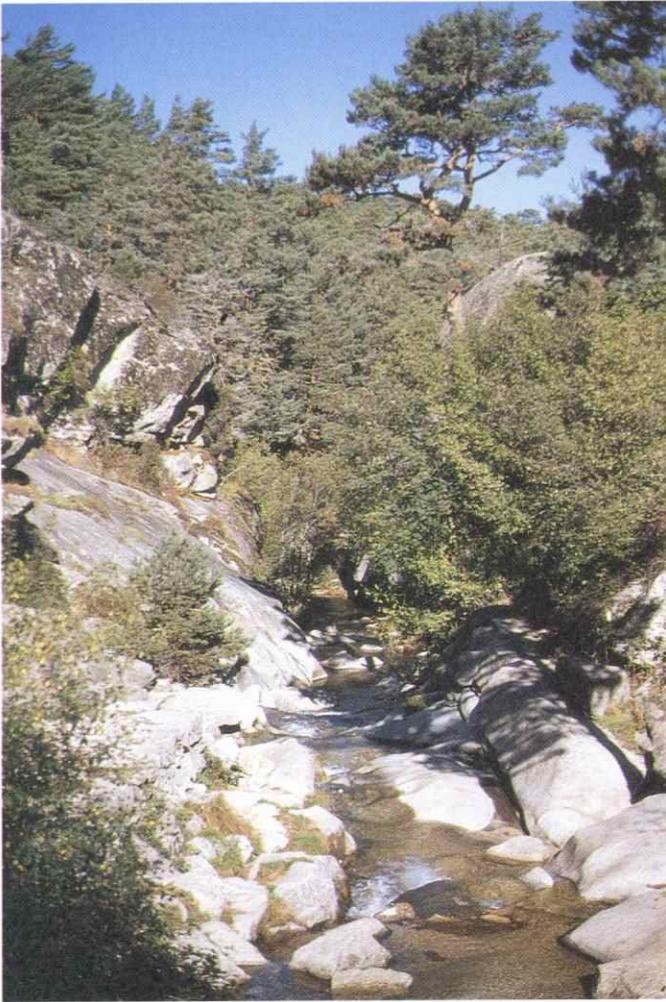
**6.** Estribaciones del Guadarrama, al norte de Segovia.

**7.** Cosecha de cereal. Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca).



**8.** Dehesas de pasto y labor. Grandes (Salamanca).

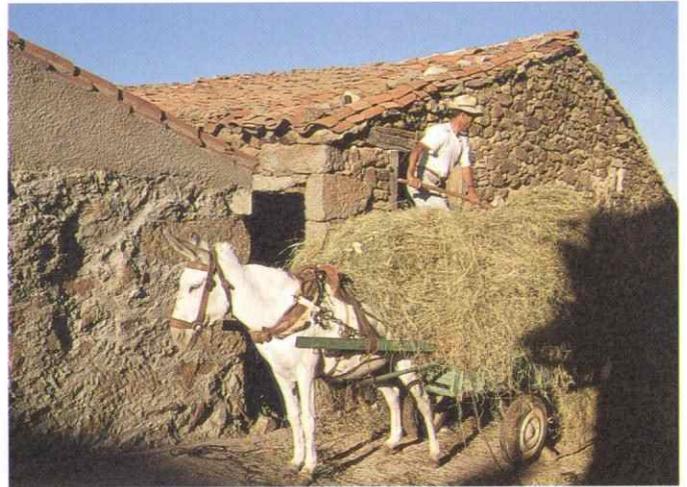
9



9. Pinares en la sierra de Gredos. Hoyos del Espino (Ávila).  
 12. Ovejas trasterminantes a su paso por el cordel, camino de Zamarramala (Segovia).



10

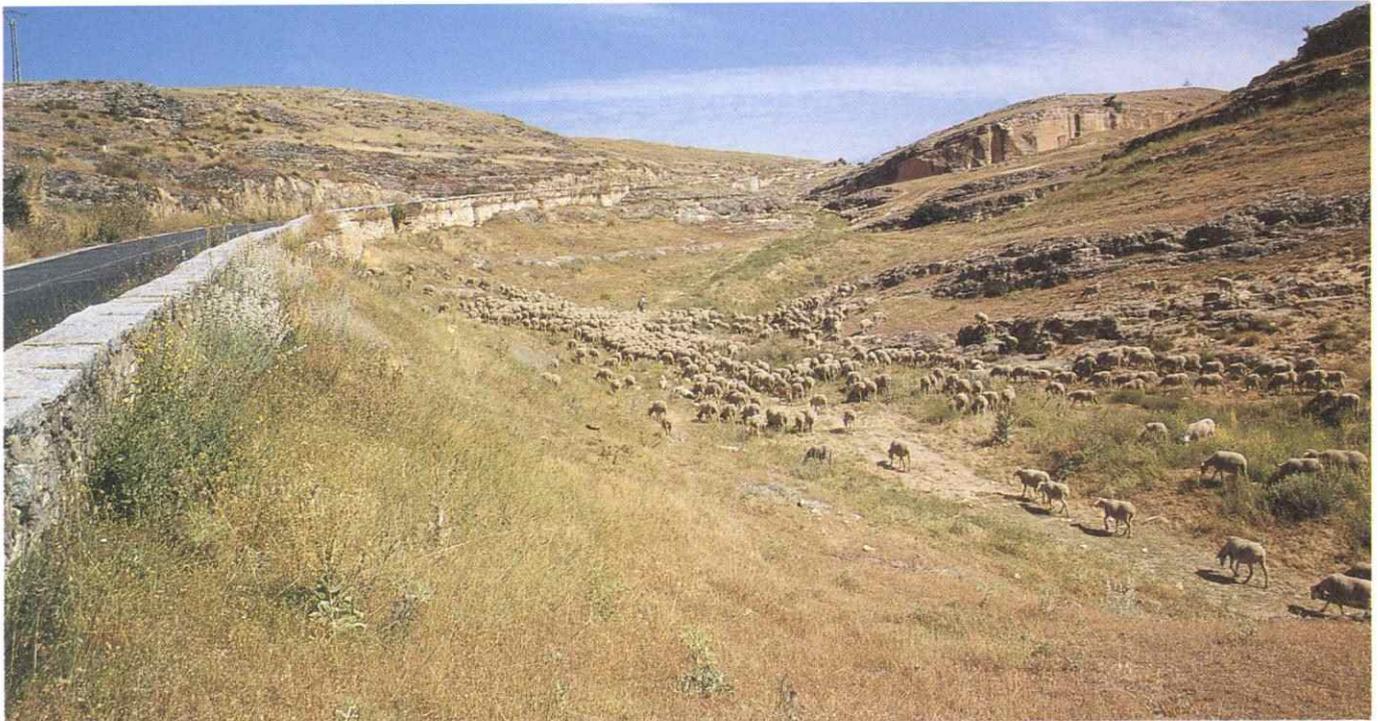


11

10. Yunta de vacas de la raza avileña. Villanueva del Campillo (Ávila).

11. Recogida y ensilado del heno. Navasequilla (Ávila).

12

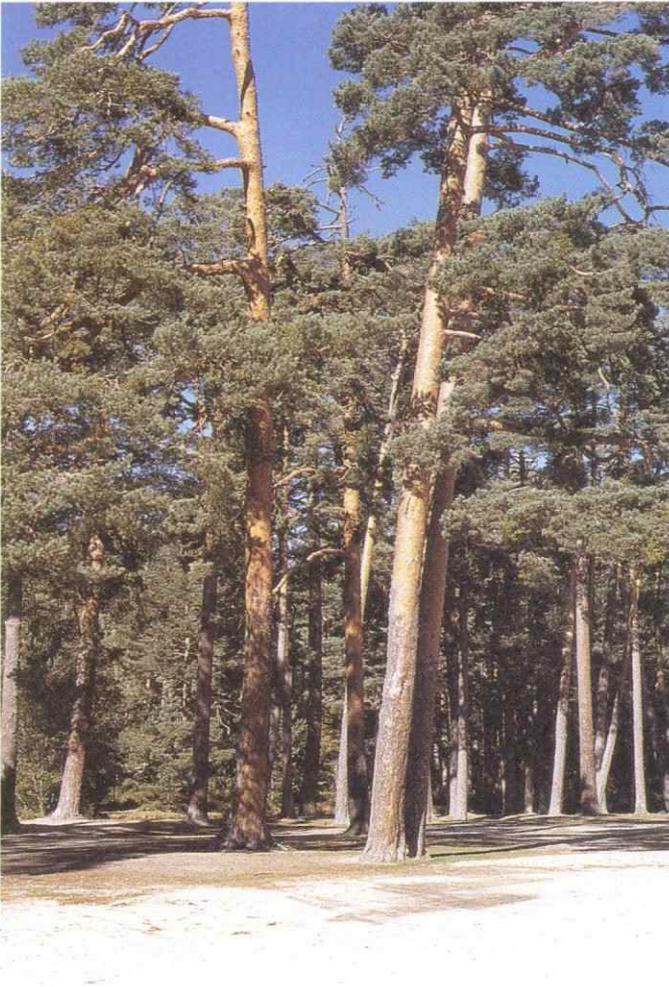




**13.** Cañada Real Soriana Occidental.  
Torrecaballeros (Segovia).

**14.** Pinares en la sierra de Gredos.  
Hoyos del Espino (Ávila).

14



**15.** Antiguo potro donde se herraba al ganado de labor.  
Navaescurial (Ávila).

**16.** Pequeño huerto regado con noria.  
Mancera de Abajo (Salamanca).

15



16



17



18

**17.** Oveja merina trashumante. Prádena (Segovia).

**18.** La honda, instrumento tradicional para el lanzamiento de piedras utilizado por los pastores.

19



**19.** Rebaño de ovejas merinas puras. Hoyos del Collado (Ávila).

20



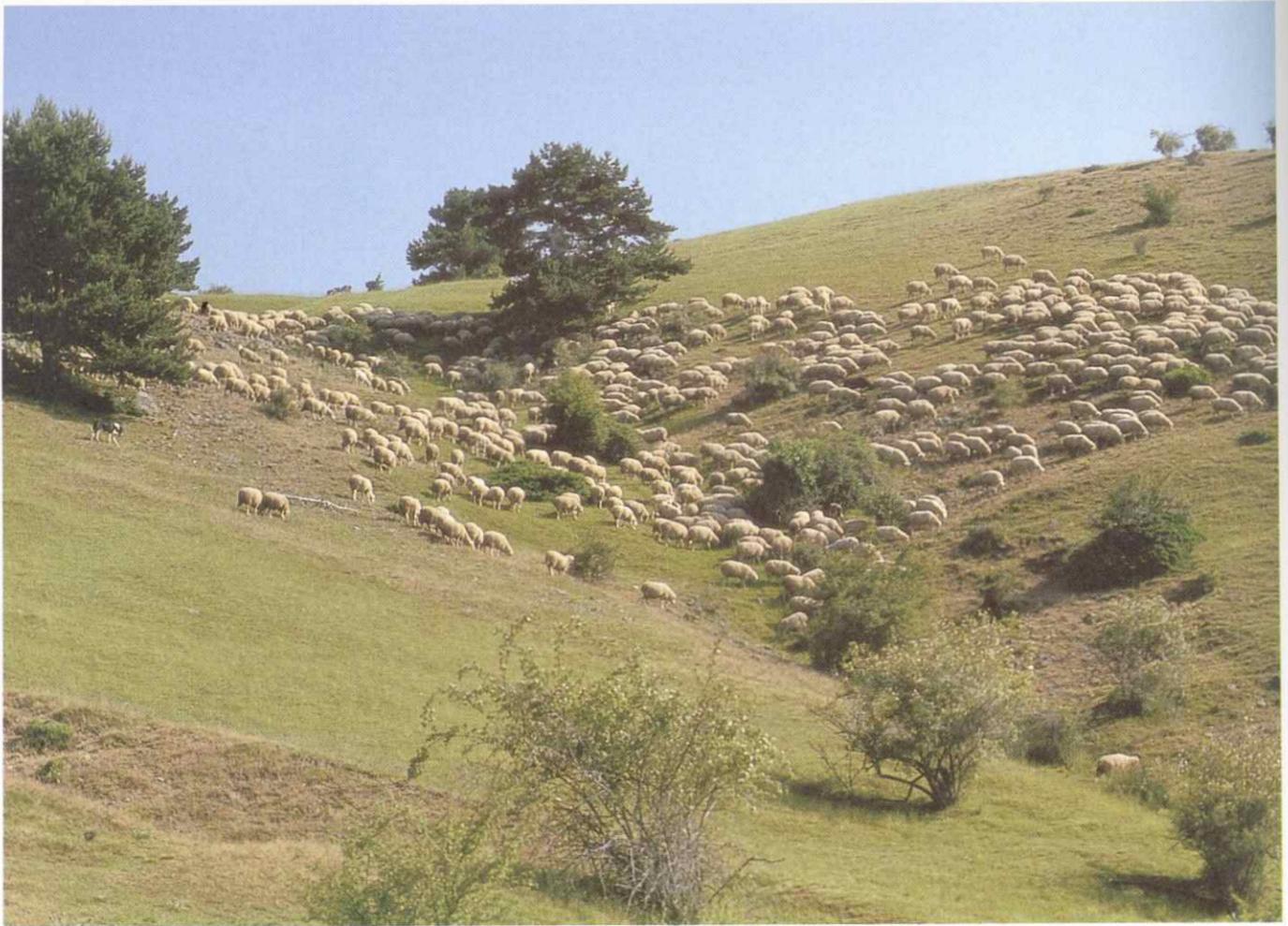
**20.** Cántaras de leche de cabra. Navalperal de Tormes (Ávila).



**21.** Hato de ovejas fulminado por un rayo. Carretera La Granja-Revenga (Segovia).

**22.** Rancho de la Marquesa. Cañada Real Soriana Occidental (Segovia).





23. Pastizales del «destierro» en los baldíos de San Ildefonso (Segovia).

24. Redil tradicional hecho de madera. Villanueva del Campillo (Ávila).



**25.** Chozo de los cabreros en el monte. Guisando (Ávila).



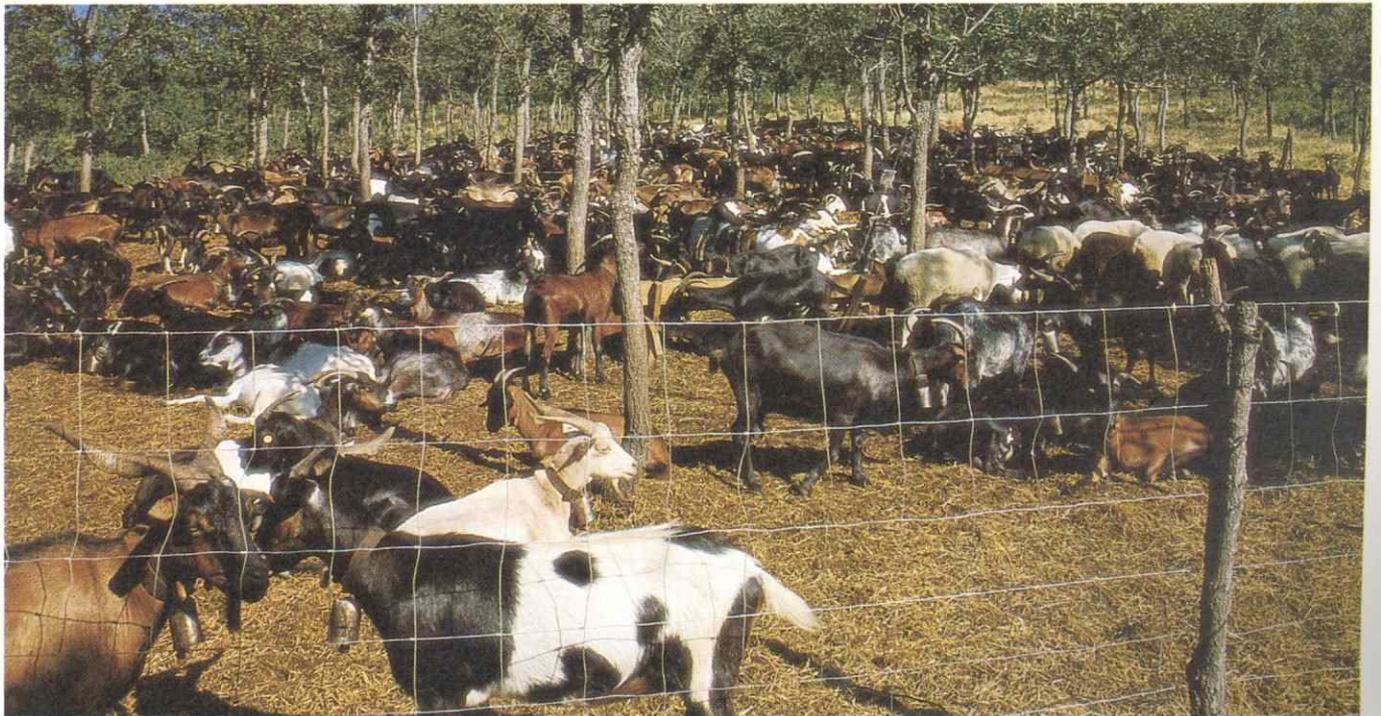
25

**26.** Recogida del rebaño trastermitante en el aprisco. San Ildefonso (Segovia).



26

**27.** Cabrada trashumante en el redil. Navalperal de Tormes (Ávila).



27

28



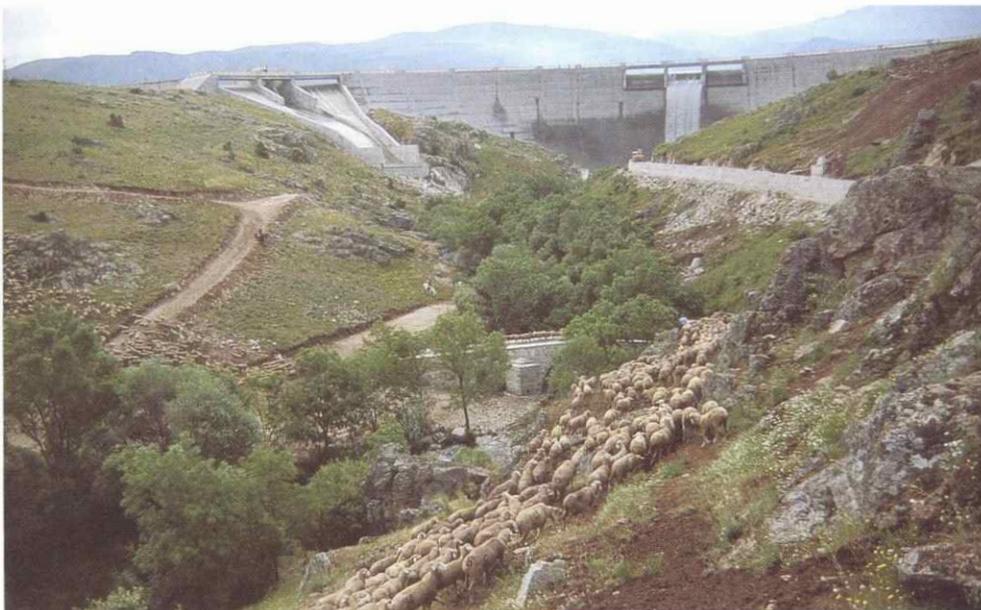
29



**28.** Rebaño en la cañada, a la salida de Segovia.

**29.** Cancilla metálica en la Cañada Real Soriana Occidental; ventorro de San Isidro, junto a la carretera Segovia-Madrid.

30



**30.** La construcción del embalse modificó el trayecto de la cañada. Palazuelos de Eresma (Segovia).



**31.** La cabrada descansa en la cañada Real Leonesa Occidental. Venta Rasquilla (Ávila).

**32.** La cabrada hace un alto en la subida al Puerto del Pico (Ávila).





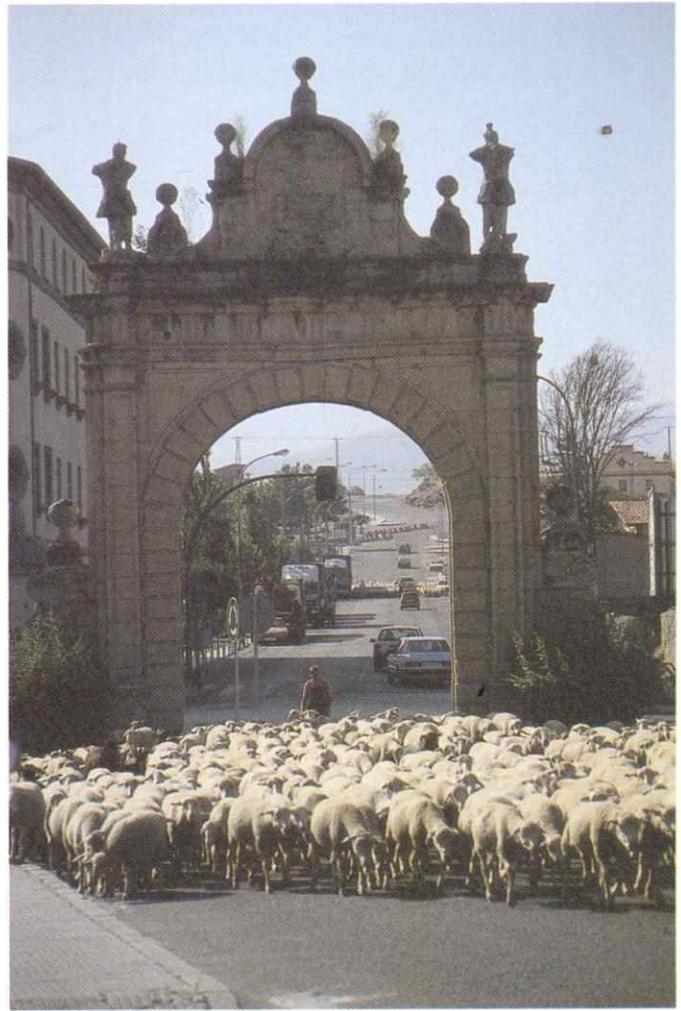
**33 y 34.** Rebaños trasterminantes en tránsito por la ciudad de Segovia. El primero paca en el Cordel de Santillana, a la salida de la población, el segundo pasa junto a un parque público.

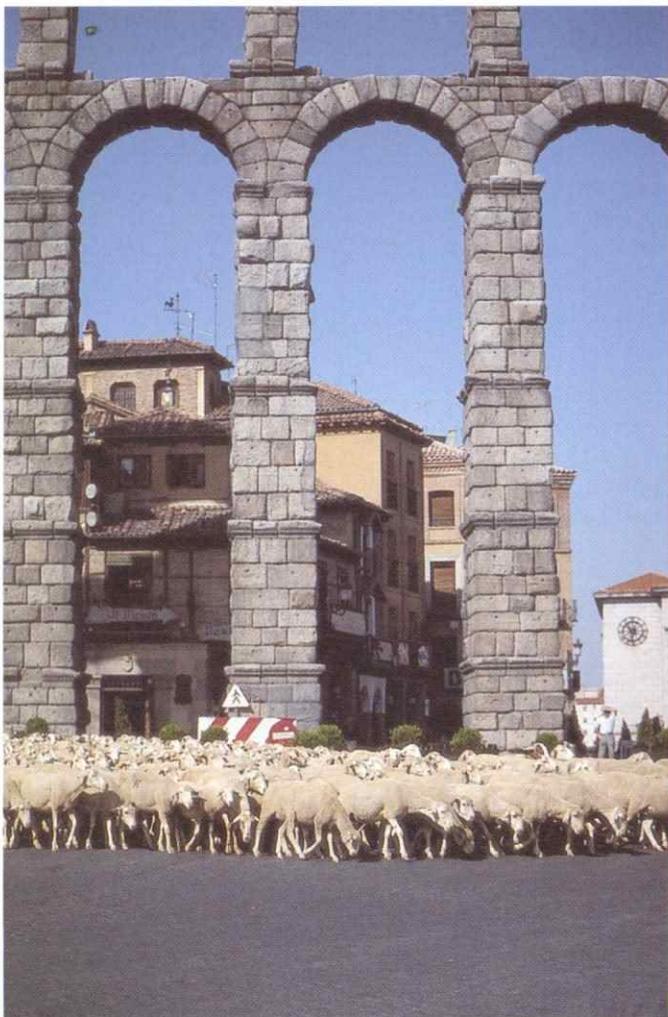




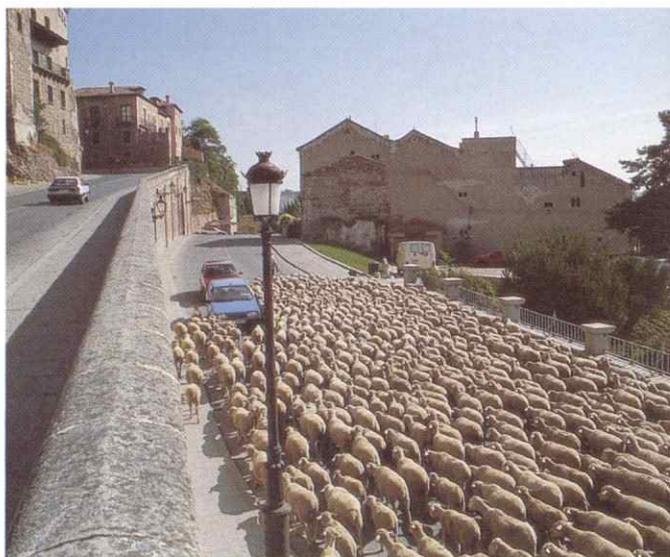
35 y 36. Rebaños trasterminantes atravesando distintas calles de Segovia.

37. Cruce de la Cañada Real Soriana Occidental con la carretera N 601 Segovia-La Granja, junto al ventorrio de San Isidro.





**38, 39 y 40.** Rebaños trasterminantes en su travesía por la ciudad de Segovia. Estas estampas se han repetido innumerables veces bajo las piedras milenarias del famoso acueducto.





**41 y 42.** Un remolque hidráulico sustituye a las antiguas rampas de madera para el desembarque del tren. Estación ferroviaria de Segovia.



**43.** Salida de la estación de ferrocarril, junto al cuartel de la Guardia Civil, Segovia.

**44.** El rebaño está listo para iniciar el camino hacia los agostaderos (Segovia).



«Cuadernos de la trashumancia»  
es una colección de estudios  
promovida por la Dirección General  
de Conservación de la Naturaleza  
y realizada a través de la Fundación  
para la Ecología y la Protección  
del Medio Ambiente (F.E.P.M.A.).



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

PUBLICACIONES DEL

**Organismo Autónomo PARQUES NACIONALES**

GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 4  
28005 MADRID